LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35886 Miércoles 5 de julio de 2023 | RD$10







Ciudad

Regional 08 del Minerd inicia Campamentos de Verano Robótica Educativa 2023 Pág. 5

De la Primera

Autoridades incautan 281 paquetes de cocaína en La Romana Pág. 6

Nación

Sector eléctrico registra mayor demanda en su historia Pág. 9

Economía

Gobierno ha otorgado préstamos superior a RD 4,316 millones a jóvenes Pág. 10

Sociales

Visita guiada por la exposición Iterum Pág. 15

Exterior

Biden y Scholz abordan los preparativos de la cumbre de la OTAN de Lituania Pág.22

Deportes

ACD complacida con reconocimiento del Senado al cronista deportivo Ricky Noboa Pág. 27



ISSN 2676-0940



Sector zona franca y asociados impulsan economía

Ito Bisonó presentó en Santiago estudio de impacto Pág. 3

Diputados aprueban préstamos por US$623,508,568 millones

Pág. 6



Banreservas inaugura ExpoHogar 2023 Pág. 6

Samuel Pereyra, administrador general de Banreservas.

Presidente Abinader afectado por Covid-19 Pág. 6

Conferencia Episcopado elige nueva directiva 2023-2026 Pág. 6

Denuncian desaparición de 4 jóvenes Pág. 4

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormenta eléctrica	32°C	24°C
Santiago	Parcialmente nublado	34°C	24°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	33°C	27°C
Monte Cristi	Tormenta eléctrica	32°C	26°C
Samaná	Parcialmente nublado	32°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 5
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE NEHILOTH: SALMO DE DAVID.
ESCUCHA, oh Jehová, mis palabras; considera la meditación mía.
2 Está atento á la voz de mi clamor, Rey mío y Dios mío, Porque á ti oraré.
3 Oh Jehová, de mañana oirás mi voz; de mañana me presentaré á ti, y esperaré.
4 Porque tú no eres un Dios que ame la maldad: el malo no habitará junto á ti.
5 No estarán los insensatos delante de tus ojos: aborreces á todos los que obran iniquidad.
6 Destruirás á los que hablan mentira: al hombre de sangres y de engaño abominará Jehová.
7 Y yo en la multitud de tu misericordia entraré en tu casa: adoraré hacia el templo de tu santidad en tu temor.
8 Guíame, Jehová, en tu justicia á causa de mis enemigos; endereza delante de mí tu camino.
9 Porque no hay en su boca rectitud: sus entrañas son pravedades; sepulcro abierto su garganta: con su lengua lisonjearán.

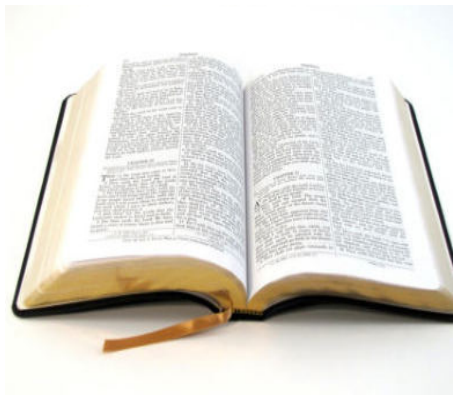

10 Desbarátalos, oh Dios; caigan de sus consejos: por la multitud de sus rebeliones échalos, porque se rebelaron contra ti.
11 Y alegrarse han todos los que en ti confían; para siempre darán voces de júbilo, porque tú los defiendes: y en ti se regocijarán los que aman tu nombre.
12 Porque tú, oh Jehová, bendecirás al justo; lo cercarás de benevolencia como con un escudo.

EFEMÉRIDES DE HOY

En otro 5 de julio, pero de 2012, la justicia argentina condena al general Jorge Rafael Videla a 50 años de prisión por el robo sistemático de bebés durante la dictadura (1976-1983).

OTRAS EFEMÉRIDES

1731.- Ejecutan en Lima a José de Antequera y a Juan de Mena, líderes de la Revolución Comunera de Paraguay.
1811.- El Congreso de Venezuela redacta y firma el Acta de la Declaración Independencia.
1830.- Conquista de Argel por un cuerpo expedicionario francés, tras tres semanas de lucha con los otomanos y logran la capitulación de Husein Dey.
1852.- Portugal abole la pena de muerte por delitos políticos, durante el reinado de María II, en el artículo 16 del Acto Adicional de su Carta Constitucional de la Monarquía.
1935.- El presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt firma la ley que garantiza la libertad sindical (National Labor Relations Act o Wagner Act).
1924.- Estalla una sublevación militar en el Estado de Sao Paulo (Brasil), conocida por "Revolución paulista", sofocada tras casi un mes de combates.
1940.- La Francia de Vichy rompe relaciones con Inglaterra tras el ataque a sus tropas en la batalla de Mers-el-Kébir (Argelia).
1946.- El ingeniero francés Louis Reard presenta en París el bikini y lo hace de la mano de la bailarina francesa Micheline Bernardini, la única que aceptó la propuesta.
1947.- El Consejo de Estado de la China nacionalista ordena la movilización general para acelerar la campaña contra los comunistas, lo que se considera una declaración de guerra.
1948.- El Gobierno laborista británico nacionaliza la sanidad con la creación del Servicio Nacional de Salud.
1950.- Canonizada por Pío XII la beata ecuatoriana Mariana de Jesús Paredes y Flores (1618-1645), patrona de Ecuador.
1959.- Presenta su dimisión el primer ministro israelí, David Ben Gurión, tras la crisis por los envíos de armas desde la República Federal de Alemania (RFA), aunque su renuncia no se produjo hasta 1963.
1962.- Francia reconoce la independencia de Argelia, proclamada dos días antes por el nuevo gobierno argelino, tras el respaldo absoluto en el referéndum de autodeterminación del 1 de ese mes.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Hay muertos que van subiendo cuanto más su ataúd baja...". (Manuel del Cabral)



Patricio Francisco del Rosario Sánchez.

*Justo homenaje

Ayer 4 de julio de este año 2023, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, junto a varias instituciones del Estado dominicano, desarrollaron un amplio programa de actividades cívico-patrióticas, al cumplirse el 162 aniversario del fusilamiento del patricio Francisco del Rosario Sánchez y sus compañeros de lucha que se enfrentaron a la traición de Pedro Santana cuando anexó el país al imperio español. El acto solemne inició con los honores militares de estilo, por parte del Ministerio de Defensa y el depósito de ofrendas florales por diferentes instituciones. Las palabras de introducción fueron pronunciadas por la gobernadora provincial, Elvira Corporán, también hicieron uso de las palabras la alcaldesa Hanoi Sánchez y el director del Centro Duartiano, Rubén Zabala, así lo indicaron mediante una nota de prensa.

SUBE

Pese a que se recordó un episodio triste sobre el fusilamiento Francisco del Rosario Sánchez, se trató de un justo homenaje al patriota que jugó un papel protagónico en la fundación de la República, en la medida se afianza el amor patrio y eleva el espíritu para continuar luchando por una nación libre, soberana e independiente.

Juan Pablo Uribe, presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, al valorar el heroísmo y martirio de Sánchez, explicó que el patricio es un ejemplo contundente y viviente de la defensa de la soberanía nacional y vencer de la dominicanidad. Niñas abanderadas que el izaron nuestra Bandera tricolor, despertaron las fibras de la dominicanidad y apegarse a la identidad; eso es maravilloso.

Del mismo modo, Uribe afirmó que Sánchez es héroe febrerista de 1844, con la independencia nacional y héroe restaurador adelantado en 1861, haciéndose viva en él, el espíritu de la dominicanidad, combatiente, resistente, y permanente en este siglo XXI, contra todo enemigo cubierto o descubierto que atente destruir los cimientos de nuestra independencia y nacionalidad.

*Triste dilema

En República Dominicano las personas con enfermedades crónicas o terminales sufren los efectos de una crisis devastadora, debido a la falta de unidades especializadas en los hospitales, en las cuales puedan recibir atenciones médicas y tratamientos para aliviar sus quebrantos.

Se carece hospicios para garantizar asistencia adecuada a pacientes afligidos por dolores causados por cáncer, diabetes y otros trastornos sanitarios, de acuerdo al doctor José Ramírez, director del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Tavares.

"La peor parte la cargan los pacientes en etapa final o crítica, quienes casi nunca reciben la atención requerida y son encasillados con esa condición. "Tiene que irse a su casa, porque este centro no es un hospicio", afirmó una doctora a una paciente con cáncer en etapa terminal y que con dolor intenso era despachada a su hogar.

BAJA

Para el doctor Miguel Monanci, presidente de la Sociedad de Oncología, el país tiene una carencia general de personal preparado para esta asistencia integral y de centros de salud. En los sistemas de salud de todo el mundo existen hospicios en donde se brindan servicios a esta población, pero en el país no hay.

"Sobre el caso del cáncer, el hospital que dirige no da abasto. En el mundo hay una epidemia de cáncer, nueve millones de muertes y llega un punto en que no tienen salvación, pero tienen vida y necesitan tratamiento. Algunos pacientes no tienen solución con quimio o radioterapia, son pacientes fuera de tratamiento oncológico, lo que significa que no hay nada que ofrecerle en la ciencia", comentó el oncólogo Ramírez.



Instalaciones del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Tavares.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT
GARMENT CO
Somos una Empresa Americana
Dedicada a la Fabricación de
Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de
Recursos Humanos
Coordinador de
Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park,
Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

Ciudad

Sector zona franza y asociados impulsan economía

Ito Bisono presentó en Santiago estudio de impacto

Félix PARRA
SANTIAGO

El 60 por ciento de los servicios que han contribuido al crecimiento de la economía y al encadenamiento productivo de los sectores asociados al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), corresponde a las zonas francas, manufactura local, industrias alimenticias, comercio, elaboración de bebidas, tabaco, construcción, fabricación de productos minerales no metálicos y transporte entre otros.

La afirmación la hizo el ministro Víctor —Ito— Bisonó, quien presentó en la mañana de ayer martes ente empresarios de Santiago el estudio denominado "Impacto de Sectores Asociados al MICM en la economía dominicana 2021-2022", durante el acto conmemorativo del 57 aniversario del MICM, el cual fue realizado por el experto en macroeconomía, Magín Díaz.

Bisonó agregó que contribuyeron, además, con el 58.5 % al crecimiento de la economía durante ese período los sectores zonas francas, manufactura local, comercio, construcción, transporte, almacenamiento y otros servicios.



El ministro Víctor —Ito— Bisonó mientras hace la presentación del estudio. Al fondo empresarios presentes en la actividad. (Foto): Carlos Chicón.

La actividad se desarrolló en el salón del Centro de Innovación y Capacitación Profesional (Capex), del parque industrial Víctor Espaillat Mera, de la Corporación de Zonas Francas de Santiago, a la cual asistieron empresarios, funcionarios, industriales, comerciantes, e invitados especiales.

Estuvieron presentes Ramón Pérez Fermín, viceministro de Comercio Interno; Vilma Arbaje, viceministra de Comercio Exterior; Fantino Polanco, viceministro de Desarrollo Industrial; Carlos Guillermo Flaquer, viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales; Jorge Morales, viceministro de Fomento a Mipymes; Anadel Peguero, directora de Análisis Económicos del MICM; y Víctor García Sued, director de Regional Norte del MICM.

Además, Rosa Santos, gobernadora de Santiago; Miguel A. Lama Rodríguez, presidente Corporación Zona Franca Santiago (CZFS); Sandy Filpo, presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (Acis); Mario Abreu Henríquez, presidente de la Asociación de Comerciantes Mayoristas en provisiones de esta ciudad (Amaprosan). También José Luis Bonilla Bojos, presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (Adozona); Daniel Liranzo, secretario del Consejo Nacional de Zonas Francas; Ricardo Fondeur Victoria, presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago; Carlos Iglesias, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago; Juan Ventura, presidente de Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), entre otros.

"El estudio muestra cómo las políticas, planes, proyectos y resoluciones del MICM se cohesionan y completan variables macroeconómicas que no se asocian al quehacer del ministerio y que se logran transformar en crecimiento y bienestar para la población", dijo Bisonó.

La investigación resalta el aporte de las actividades vinculadas al MICM a la economía dominicana a partir de las estadísticas disponibles y los analiza en cinco pilares: Contribución al crecimiento económico, generación de divisas, mercado de trabajo, aporte al fisco y encadenamientos productivos.

Resaltó el ministro Bisonó que el informe evidencia que la agenda de gestión del ministerio tiene alta incidencia en la economía con múltiples roles como formulador de políticas públicas, regulador, supervisor y prestador de servicios, algunos de alta especialización para el sector privado, en un ámbito de actuación heterogéneo, desde emprendedores hasta grandes empresas.

El estudio establece que otra de las funciones que impactan de manera directa la población es la supervisión y combate al comercio ilícito de tabaco, combustible, medicamentos y bebidas alcohólicas, en la que el ministerio logró un 95 % de disminución en las intoxicaciones por metanol en 2022.

"La medición dimensiona el fruto de las acciones diarias que se realizan desde el ministerio con un enfoque cuantitativo, que nos confirma que somos un músculo que sostiene la economía dominicana", dijo el ministro.

En tanto que, Magín Díaz, al presentar el estudio e identificar las actividades económicas, determinó que los sectores MICM generaron US$12,580 millones en 2022, el 34.9 % de los ingresos de divisas, considerando las exportaciones nacionales, las exportaciones de zonas francas y la inversión extranjera directa (IED). Con relación al mercado de trabajo, los sectores asociados al MICM emplean al 65.6% de los ocupados, y alcanza los 3,030,609 entre 2021-2022 y registraron un aporte al fisco de 40 % de las recaudaciones al año 2021.

Alcalde de La Vega plantea pacto fiscal

Félix Parra
SANTIAGO

El alcalde de La Vega y presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Kelvin Cruz, junto a otros colegas plantearon la necesidad de un pacto municipal para que los ayuntamientos reciban al menos un 6 % de los ingresos del Estado, que les permita ejecutar las obras de sus comunidades.

El planteamiento de Cruz también fue refrendado por sus colegas de Salcedo, María Mercedes Ortiz, y del municipio de Cabral, Rafael Antonio Ferreras Feliz, quienes recordaron que ningún gobierno ha cumplido con la Ley 166-03 que dispone la entrega de un 10 % de sus ingresos presupuestados a las Alcaldías.

Sin embargo, aclararon que la administración del presidente Luis Abinader es la que más se ha acercado al mandato de la legislación llegando a un 6 %.

«Ahora mismo estamos sobre un 3 %, y aunque no estamos, como dicen, conformes, lo agradecemos



El alcalde vegano y presidente de FEDOMU.

porque ese aumento significativo ha salido en medio de momentos difíciles. El país ha estado inmerso en una serie de situaciones que vivió justamente al inicio del gobierno: la inflación, el alto costo de los commodities, el transporte aéreo y marítimo, el tema del precio alto del petróleo", expresó Cruz.

Indicó que hay que poner el tema sobre la mesa para que, cuando haya una discusión de una reforma fiscal, se acuerde un 6 % mínimo a las alcaldías.

Ve difícil cumplir con el 10 % que contempla la ley debido a los compromisos del gobierno, pero agradece que aun así el presidente Abinader ha hecho un esfuerzo con la asignación de partidas de hasta RD$4,000,000 para la construcción de aceras contenes, funerarias y otras obras.

Transferir al gobierno local

Por su lado, la alcaldesa de Salcedo, María Mercedes Ortiz, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), dijo que el Gobierno central ha transferido los recursos al gobierno local porque las pequeñas obras son las que impactan en la gente, que es el objetivo fundamental de la actual gestión.

«No es de una manera formal, tal vez, pero sí de una manera que impacta directamente al presupuesto con las obras más significativas que necesitamos en los territorios. Yo pienso que eso ha venido a oxigenar la carencia de que de manera formal no se haya podido hacer un aumento significativo», dijo Ortiz.

Aseguró que con el bajo presupuesto municipal que reciben no tienen posibilidad de construir caminos vecinales y sólo se limitan a dar mantenimiento a los existentes.

CORAAMOCA inaugura pozo tubular y amplia redes de agua

Félix Parra
MOCA

La inauguración de un pozo tubular y la ampliación de redes de agua potable en la Entrada El Dionicio del municipio de San Víctor, fue la actividad que encabezó hoy, el Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA), Reynaldo Méndez (Sandy).

En el acto estuvieron presente además el Alcalde de allí, Fulgencio Sánchez, el Director Provincial de Obras Públicas, José Bernardo Reynoso, el equipo técnico de CORAAMOCA; así como representantes de la comunidad y la iglesia.

La inversión de las obras es de RD$ 1,678,474.06, monto facilitado por el Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, quien desde que asumió la Presidencia del país se ha enfocado en mejorar con sus aportes al sector agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional.



Las autoridades dejan en funcionamiento la obra.

Durante su intervención, Méndez Director de la institución manifestó su agradecimiento al creador por la oportunidad de estar en una comunidad laboriosa y productiva, así como al Presidente por su respaldo permanente.

Resaltó además que la capacidad del pozo sumergible permitirá abastecer alrededor de 150 familias y que se manejará a través de un programa para garantizar la distribución a toda la población.

En cuanto a la ampliación de redes, el diámetro de la tubería, según especificó la entrega de los trabajos es solo el inicio, ya que se tienen contempladas la construcción de nuevas fuentes acuíferas debido a la necesidad que tiene el Municipio, ante la densidad territorial que la caracteriza.

El alcalde del Municipio, por su parte agradeció los esfuerzos que ha realizado la institución para llevar agua potable, destacando que ya ese lugar cuenta con las mejoras en el acceso a camino, electricidad y con el agua, elemento fundamental para la vida, el avance y desarrollo estará presente en la vida de quienes viven allí.

Denuncian desaparición de 4 jóvenes

Ney SANTANA
SANTIAGO

Cuatro personas han sido reportadas desaparecidas en las últimas horas en Santiago de los Caballeros, Nagua y Santo Domingo Este, tres de las cuales jóvenes de menos de 19 años, quienes salieron a cobrar dinero fruto de sus respetivos trabajos.

En Santiago fue denunciada por sus familiares como desaparecida la joven Anyi Danileisi, de 19 años; quien salió el pasado sábado de su casa en el sector de El Ejido, de esta ciudad, a una plaza comercial a cobrar un dinero y, desde el entonces, se desconoce su paradero.

Para cualquier información sobre su localización comunicarse con los familiares al teléfono número (849) 457-8224.

En tanto que en Nagua, familiares de dos jóvenes que trabajaban como deliverys en un colmado en ese municipio, de la provincia María Trinidad Sánchez, denunciaron que sus parientes llevan más de una semana desaparecidos.

Se trata de Carlos Manuel (Chikito) y José Armando (José Luis) Rosario, de 17 y 18 años; respectivamente.

Los jóvenes laboraban en un colmado y el martes 27 del pasado junio salieron a cobrar el dinero de la semana y no han retornado a su casa, según informaron sus parientes.

Los jóvenes son nativos de la comunidad Muro de Candela, del distrito municipal El Pozo, municipio El Factor, Nagua; provincia María Trinidad Sánchez.

Los parientes han visitado cuarteles de la Policía Nacional hospitales y otros lugares sin dar con su paradero.

Para cualquier información sobre los jóvenes reportados como desaparecidos, los parientes facilitaron el número telefónico (829) 661-1069.

Mientras que la cuarta persona denunciada como desaparecida es Edwind A. Moreta, de 46 años; quien salió de su domicilio situado calle 38, No. 14, sector Tropical del Este, en Santo Domingo Este, el martes 27 del pasado junio y no ha regresado, desconociéndose su paradero.

A las 8:30 de la noche de ese martes el señor Moreta habló con su esposa, cuyo nombre no fue dado a conocer, a quien le comunicó que iba en la guagua y que llegaría tarde a su casa porque había mucho tránsito.

Al día siguiente, el miércoles 28, supuestamente lo vieron el sector en Los Frailes I, Santo Domingo Este. Unos tíos lo buscaron, pero no pudieron encontrarlo.



Fachada Palacio Policia Nacional.

Los familiares de Moreta, quien es encargado de operaciones de una compañía de seguridad, pusieron a disposición telefónico (829) 907-2841 para cualquier información sobre su paradero.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"No hay nada imposible para aquel que lo intenta".
(Alejandro Magno)

***PRM y Alianza País**

Se intenfican los rumores sobre las negociaciones entre las cúpulas de los partidos Revolucionario Moderno y Alianza País, en busca de un acuerdo electoral con miras a las elecciones del 2024.

En caso de que se concretice una alianza, de acuerdo a fuentes confiables, el máximo dirigente de Alianza País, doctor Guillermo Moreno, sería el candidato a senador por el Distrito Nacional, por tanto, se sacridficaría a la senadora Faride Raful, quien ha expresado su interés de optar por la reelección.

¿Lograrán los líderes de Alianza País y del PRM suscribir un convenio político-electoral? En los próximos días obtendremos la respuesta a esta interrogante, porque el tiempo de encargará de establecer la veracidad o no sobre un plan en esa dirección.

***Guido Gómez Mazara**

El doctor Guido Gómez Mazada decidió enfrentar al presidente Luis Abinader Corona, en el marco de la lucha por la candidatura presidencial del PRM para las elecciones del 2024.


Guido Gómez Mazara.


Guillermo Moreno.

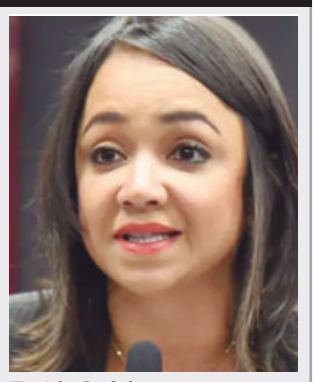
Faride Raful.

Gómez Mazara presentó de maneta oficial su nominación a la candidatura presidencial del país por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) para el período 2024-2028.

Carmen Mazara, madre de Guido, introdujo la propuesta durante un acto celebrado en el club San Carlos, y profesó sentirse orgullosa de estar colocado siempre en el lugar desde donde puede observar la política y tener proximidad con la gente, a la que consideró la materia prima de los cambios.

Gómez Mazara, de su lado, ante dirigentes, simpatizantes y militantes perremeístas, quienes se desplazaron desde distintos puntos del país y la diáspora, enfatizó la importancia de que el cambio llegue a todos los sectores.

Tras abordar temas sociales, políticos y económicos, lamentó que muchas de las políticas públicas y rostros en el gobierno no se parezcan a la mayoría de la dirigencia media y de base, razón por la cual se les califica de "popis".

A juicio de Mazara a pesar del cambio, en el país aún se sienten los desequilibrios sociales, y la existencia de un país donde pocos tienen mucho y muchos no tienen nada, por lo que su modelo político y su propuesta fundamental, es que él representa un cambio dentro del cambio, y esto obedece únicamente al espíritu de justicia y equidad.

Al sustentar la validez de su candidatura Gómez Mazara afirmó que la misma consiste no en tratar de cambiar de caballo sino procurar un nuevo jinete, que tenga un mayor compromiso con todos los sectores y en capacidad de cumplir a cabalidad lo prometido en campaña.

¿Obtendrá éxitos Gómez Mazara en su confrontación con el jefe de Estado? Lo dudamos, porque son tantas las desventajas que sería difícil triunfar en unas primarias cerradas.

No obstante, su decisión es valiente, porque se inscribe en el contexto de atreverse y defenser sus ideas, eso lo convierte en un forjador de espacios auténticos.

Coraaplata continúa en labores de corrección avería

LA REDACCION
PUERTO PLATA

La Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (Coraapplata), informó ayer martes que continúan trabajando en la solución de una gran avería registrada en la línea de 36 pulgadas que mantiene fuera de operación el acueducto de esta localidad atlántica.

Según las informaciones, desde la tarde y noche del domingo se han mantenido dichas labores en la citada avería en el kilómetro 7 de la carretera turística Luperón, contando con la supervisión del director general de Coraapplata, Oliver Nazario Brugal, quien de forma personal gestiona la solución con rapidez a dicho percance.

Asimismo, Nazario Brugal, acompañado del equipo de ingenieros de esa institución, se ha mantenido dirigiendo los trabajos que se realizan en la corrección de la referida avería en la tubería matriz del acueducto que abastece de agua potable al mayor segmento poblacional del municipio cabecera San Felipe de Puerto Plata.


Hombres trabajan en la avería en el kilómetro 7 de la carretera turística Luperón.

PN atrapa hombre atracaba en vía pública y en comercio de Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la Dirección de Investigaciones Criminales (DICRIM), de la Policía en Santiago, atraparon a uno de dos individuos que a bordo de una motocicleta despojaban a personas de sus pertenencias en la vía pública y en establecimientos comerciales de esta ciudad.

Se trata de Melvin José Pichardo, alias "El Flaco", quien fue apresado con una orden judicial en la calle Principal de Gurabo, acusado de atracar al propietario de un mini market y a sus empleados en el sector El Guano, Santiago desde donde huyó con 25 mil pesos y un celular.

La Policía dijo que "El Flaco" cometió el atraco en el mini market armado de una pistola junto a un tal Erick Manuel, alias "El Gordito", quien está prófugo.

"El Flaco" fue arrestado cuando se transportaba a bordo de la motocicleta marca Tauro, color mamey, modelo CG-200, placa K0703410.

De acuerdo a la uniformada, dicha placa al ser depurada en el sistema policial pertenece a otra motocicleta, denunciada por su propietario en el 2017 como robada.

La Policía dijo que "El Flaco" y "El Gordito", este último perseguido por la institución del orden, se dedicaban a realizar asaltos, despojando de pertenencias a ciudadanos en las diferentes avenidas y calles de distintos sectores de Santiago.

Policías sorprenden hombre cuando asaltaba una banca en Esperanza

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Policía Nacional sorprendieron y apresaron a un hombre cuando en horas de la noche del pasado lunes asaltaba una banca de apuestas de loterías en el sector Hermanas Mirabal, del municipio Esperanza, provincia Valverde.

El detenido fue identificado como Luis Javier Martínez, apodado "El Gordo", de 25 años; residente en el barrio La Fe, acusado, además, del robo de la motocicleta Sucati, color negro, placa K1649747, propiedad de José Roberto Bejarán Hernández, la cual fue recuperada en el municipio de Villa Vásquez. Agentes de la DICRIN interrogaron al "El Gordo" con relación a varios atracos a bancas de loterías en la zona, según denuncias presentadas.

Neuropsicólogo dice "Estimulación cognitiva y rehabilitación son una luz de esperanza para pacientes con Alzheimer"

Félix PARRA

SANTIAGO

El licenciado Rafael Sued, Neuropsicólogo clínico de la clínica universitaria Unión Médica asegura que la "Estimulación cognitiva y rehabilitación neuropsicológica, constituyen una luz de esperanza para los pacientes con Alzheimer".

Afirma que ésta enfermedad es desafiante, la cual afecta la memoria y el pensamiento de las personas, pero existen enfoques terapéuticos prometedores para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

"En este apartado, exploraremos la importancia de la estimulación cognitiva y la rehabilitación neuropsicológica en el manejo del paciente con Alzheimer, brindando una luz de esperanza en medio de esta enfermedad", expresó.

Importancia de la estimulación cognitiva:

Explica que la estimulación cognitiva se refiere a todas aquellas actividades enfocadas a ejercitar el rendimiento cognitivo general. En la enfermedad de Alzheimer, estos programas de estimulación se centran en trabajar para enlentecer de manera considerable el deterioro de la memoria, la atención, el lenguaje, praxias y otras habilidades cognitivas afectadas por la enfermedad.

Dijo que mediante el uso de rompecabezas, juegos de memoria, otras actividades lúdicas, como también ejercicios dirigidos a las diferentes funciones corticales, se busca mantener activo el cerebro y de este modo retrasar el grado de afectación cortical.

Beneficios de la rehabilitación neuropsicológica:

La rehabilitación neuropsicológica es un enfoque terapéutico que incluye cualquier estrategia de intervención que tenga como objetivo facilitar a los pacientes con daño cerebral, y a sus seres queridos, disminuir las alteraciones tanto conductuales como cognitivas, manejando así estas dificultades y reducir su impacto en la vida cotidiana.

El especialista asegura que en el caso del Alzheimer, la rehabilitación neuropsicológica busca mejorar la calidad de vida y aumentar el nivel de independencia en el paciente mediante un sistema de actividades terapéuticas basadas en las relaciones cerebro conducta a través de estrategias de compensación, sustitución y restauración.

Con lo cual se busca reforzar el uso de las habilidades cognitivas preservadas y promover la resolución en las actividades diarias mediante este proceso interactivo que implica nuevos patrones conductuales.

La importancia del apoyo multidisciplinario:

Sostiene que además de garantizar una adecuada estimulación cognitiva y rehabilitación neuropsicológica, es crucial contar con un equipo multidisciplinario compuesto por neuropsicólogos, neurólogos, terapeutas ocupacionales, logopedas y otros profesionales de la salud.

"Este enfoque integral permite adaptar los tratamientos a las necesidades individuales de cada paciente y proporcionar un cuidado completo y personalizado", precisa.

El papel del Neuropsicólogo:

Sued dijo que los objetivos principales del neuropsicólogo clínico consisten en ayudar al paciente con Alzheimer a mejorar su calidad de vida, como también disminuir el ritmo del deterioro cognitivo que presentan estas personas elaborando y ejecutando un plan de intervención basado en evidencia científica.

De igual manera psicoeducar e incluir a los familiares del paciente en el proceso terapéutico dentro de la medida de lo posible, de este modo aminorar el impacto de la enfermedad en el paciente y en el entorno cercano.



El licenciado Rafael Sued.

Resultados prometedores y esperanza para el futuro:

Aunque el Alzheimer aún no tiene una cura definitiva, numerosos estudios han demostrado los beneficios de la estimulación cognitiva y la rehabilitación neuropsicológica en el manejo de la enfermedad.

Estos enfoques terapéuticos han mostrado mejoras en la calidad de vida y la autonomía de los pacientes. Además, los avances en la investigación continúan abriendo puertas hacia nuevas terapias y enfoques prometedores.

Regional 08 del Minerd inicia Campamentos de Verano Educativa 2023

Félix PARRA

SANTIAGO

El Ministerio de Educación, a través del viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, la Dirección General de Currículo y la Dirección de Informática Educativa, inició este martes en Santiago el Campamento de Robótica Educativa 2023.

La iniciativa tiene como objetivo de involucrar al mundo de la Robótica a niños, niñas y adolescentes del sector educativo dominicano.

El campamento está centrado en el uso de las nuevas tecnologías para brindar una experiencia única a estudiantes motivados por la programación y la tecnología, en el que los participantes tienen la oportunidad de aprender sobre robótica y programación mediante diversas actividades y aplicar estos conocimientos en la construcción y programación de robots.

Rafael Liriano, director del Distrito Educativo 08-04 exhortó a los estudiantes a disfrutar y aprovechar cada una de las experiencias de aprendizaje que tendrán en este campamento de Robótica, y a sentirse afortunados por ser de los pocos escogidos para desarrollar destrezas de innovación y tecnología.



Rafael Liriano, director del Distrito Educativo 08-04.

Yolanda Jáquez, subdirectora regional 08, dijo que esta es una oportunidad de aprovechar las vacaciones de verano en desarrollar nuevas destrezas en el área de la informática y la tecnología robótica.

Eddy Betances, técnico regional de Ciencias Naturales, dio las palabras de bienvenida en representación de Marieta Díaz, directora regional de Educación en Santiago.

Juan Francisco Azcona, coordinador y facilitador, explicó que el campamento de verano Robótica Educativa 2023, tiene la finalidad de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de los niveles primario y secundario y desarrollar un ambiente lúdico en el que pueden fomentar la creatividad, pensamiento computacional, lógico y matemático como.

También crear un ambiente divertido donde los estudiantes puedan disfrutar el verano mientras realizan actividades que los apasionan.

El campamento se lleva a cabo del 3 al 13 de julio de 2023, a estudiantes del nivel secundario del primer ciclo, 4to grado del segundo ciclo, seleccionado por distritos.

De igual manera se estará efectuando, para estudiantes del nivel primario.

El acto de apertura se realizó en el politécnico La Esperanza de manera simultánea con las autoridades regionales y distritales, estando presentes Luis Felipe Acevedo, director del Distrito Educativo 08-10 de Villa González, Lázaro Jiménez; director del Distrito Educativo 08-05, Juan Francisco Azcona facilitador y coordinador del campamento de verano Robótica Educativa 2023.

Diputado Héctor Ramírez oficializa precandidatura a diputado por PLD

Ney SANTANA

SANTIAGO

El diputado peledeista por la provincia de Santiago, Héctor Ramírez, formalizó su inscripción como pre candidato a diputado por la Circunscripción No.1 de este municipio, acogiéndose a la disposición del Partido de la Liberación Dominicana, PLD, que llevó el pasado domingo el proceso de inscripción de los aspirantes a diferentes posiciones electivas.

Ramírez dijo que se acoge al proceso establecido por su partido y consignado en la Ley Electoral, confiado en que saldrá escogido nuevamente como candidato y que el pueblo de Santiago, le dará otra vez su voto para continuar ocupando una curul en la Cámara de Diputados.

"Estoy plenamente confiado en que las bases de mi partido me darán de nuevo la oportunidad de ganancioso internamente y una vez escogido como candidato, tengo la seguridad de que los santiagueros del distrito uno valorarán nuestro trabajo como legislador, que desde el primer día ha sido en favor y beneficio de los intereses de mi provincia y de todo el país", Indicó.

Dijo que el pueblo dominicano tendrá nuevamente la oportunidad de escoger a aquellos que se preocupan por la solución de sus problemas, por lo que su entrega y dedicación siempre ha girado en torno a buscar alternativas de bienestar para los dominicanos.

Héctor Ramírez aseguró que el PLD ha tenido como norte la escogencia de las mejores propuestas, tanto al nivel municipal, al Congreso y la Presidencia de la República.

En ese orden, externó su criterio de que los dominicanos tendrán en Abel Martínez la mejor opción para dirigir los destinos de la República Dominicana a partir del 2024.

Abel Martínez proclama a candidato a Alcaldía Tamboril

Ney SANTANA

SANTIAGO

El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, proclamó a Gabriel Toribio como candidato a la Alcaldía del municipio Tamboril.

Tras proclamarlo, Abel Martínez garantizó que Toribio transformará Tamboril, como él lo hizo con la ciudad de Santiago, con gerencia y trabajo ordenado.

Asimismo, prometió brindar todo su apoyo al municipio, inmediatamente gane la Presidencia en 2024.

Durante la proclamación, Gabriel Toribio, reconocido líder social, por su trabajo con la juventud y el deporte, declaró que el pueblo de Tamboril merece vivir en mejores condiciones, pero la falta de una buena administración no lo permite.

"Hoy vemos a Tamboril en un letargo, estancado y abandonado. Eso me llevó a dar un paso al frente y a decirle a Tamboril que aquí hay un equipo de hombres y mujeres que vamos a trabajar por ustedes", manifestó el también exregidor.

Recordó que durante los Gobiernos del PLD, el municipio Tamboril vivió un resurgimiento de la producción de tabaco, aguacate y otros rubros, con el apoyo a productores en varias Visitas Sorpresa realizadas por el expresidente Danilo Medina.

Conferencia Episcopado elige nueva directiva 2023-2026



Monseñor Héctor Rafael Rodríguez

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

La Conferencia del Episcopado Dominicano (CED) eligió ayer su nueva directiva para el período 2023-2026, en el contexto de su 61 Asamblea Plenaria y como presidente fue designado Monseñor Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, obispo de La Vega, quien se desempeñaba como vicepresidente.

Completan la dirección monseñor Jesús Castro Marte, obispo de Nuestra Señora de la Altagracia en Higüey, vicepresidente; Faustino Burgos Brisman, obispo auxiliar de Santo Domingo, reelecto como secretario general, y el padre José Joaquín Domínguez Ureña, también reelecto como secretario general adjunto de la institución.

Además, en la estructura de la Conferencia del Episcopado Dominicano, funciona el Consejo Permanente integrado por el presidente, vicepresidente, secretario general y un obispo representante de cada provincia eclesiástica, en cuya posición se seleccionó a monseñor Andrés Napoleón Romero Cárdenas, obispo de Barahona, y monseñor Ramón Alfredo de la Cruz Baldera, obispo de San Francisco de Macorís

Presidente Abinader afectado por Covid-19

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona, dio positivo a la prueba de Covid-19, informó anoche el vocero de la Presidencia, licenciado Homero Figueroa.

Abinader Corona es afectado por segunda vez por coronavirus, ya en la campaña electoral del 2020 fue diagnosticado con la afección.

Figueroa, a través de su cuenta de Twitter, detalló en un mensaje que el diagnostico se hizo luego de que el Presidente de la República presentará "un cuadro febril en la noche de ayer y que se encuentra "en buen estado de ánimo descansando en su residencia".

También reveló, que la agenda programada por el mandatario "queda suspendida hasta cumplirse los días de aislamiento requeridos".



Presidente Luis Abinader.

Banreservas inaugura ExpoHogar 2023

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas iniciará este martes su feria inmobiliaria ExpoHogar 2023, que en esta edición ofrece al público tasas desde 7 %, fijas durante cuatro años para viviendas de bajo costo, que son aquellas que están por debajo de los RD$4.8 millones de pesos.

Las demás tasas fijas disponibles para otros tipos de viviendas son: 8 % durante 6 meses; 9 % por un año; 10 % durante 5 años, y 12 % por 10 años.

La información la dio a conocer anoche el administrador general de Banreservas, Samuel Pereyra, al anunciar financiamientos de hasta el 90 % del valor de las viviendas y plazos de hasta 20 años para pagar, con tasas fijas hasta 10 años.

En el caso los locales comerciales el financiamiento podrá cubrir hasta el 80 % del valor de la propiedad, con un plazo de hasta 10 años para pagar, además de contar con pólizas de seguros para protección del cliente y el inmueble contra incendios y líneas alidadas.

Pereyra informó que durante la feria los adquirientes dispondrán de un gran inventario de inmuebles y locales comerciales, para ser financiados y cumplir así el sueño de toda familia dominicana, que es tener un techo propio o un local comercial, o ambas cosas.

"En esta nueva versión de Expohogar 2023, contamos con los recursos humanos y tecnológicos necesarios, y la participación conjunta de toda nuestra fuerza de venta", exclamó ante empresarios de la construcción, agentes y corredores de bienes raíces presentes en la ceremonia inaugural efectuada en un hotel.



Samuel Pereyra, administrador general de Banreservas.

FP denuncia que la JCE excluyó al partido de listado para prueba antidopaje

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fuerza del Pueblo (FP) denunció que la Junta Central Electoral (JCE) excluyó a esa organización de la lista de partidos políticos enviada a los laboratorios que realizarán pruebas antidopaje a los precandidatos, con miras a participar en las elecciones generales de 2024.

"Curiosamente, vemos como el listado de la principal organización opositora del país no aparece en los laboratorios, lo cual implica retraso para que nuestros precandidatos se hagan la prueba antidoping en los laboratorios autorizados por el organismo comicial", dijo en una nota el delegado político de la FP ante la JCE, Manuel Crespo.

El dirigente exigió al pleno del organismo electoral dar una explicación de por qué ese partido no aparece en el listado oficial de partidos políticos que la JCE envió a los laboratorios para que sus aspirantes a diferentes posiciones puedan realizarse las pruebas, tal y como establece la Ley de Partidos, Agrupación y Movimientos Políticos.

Crespo depositó una instancia a la JCE solicitando las razones de la exclusión del listado de la organización.

"Nuestro partido le está exigiendo categóricamente al presidente de la JCE, Román Jáquez Liranzo, y a los demás miembros del pleno, que nos den una explicación convincente, tanto a nosotros como al partido, sobre las razones de la JCE para excluirnos del listado que envió a los laboratorios que autorizó para que los precandidatos de todos los partidos se puedan realizar la prueba antidopaje", agregó Crespo.

Diputados aprueban préstamos por US$623,508,568 millones

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El alocado endeudamiento externo de República Dominicana continúa incrementándose, tras la Cámara de Diputados aprobar ayer nuevos préstamos por 623, 508, 568 millones de dólares, cuyos recursos se destinarán a distintos proyectos.

A pesar de la oposición de los legisladores opositores a los empréstitos, los congresistas oficialistas lograron sancionarlos de forma favorable.

De acuerdo a la pieza aprobada, el primer préstamo sería utilizado para el Programa Nacional de Vivienda, el cual recibiría 100 millones de dólares.

Se trata de del endeudamiento firmado por el país con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el pasado 26 de julio de 2022. El convenio de préstamo número 9392-DO sería ejecutado por el Ministerio de la Presidencia, en caso de que el Senado de la República lo aprobase.



Alfredo Pacheco

Además, se aprobó un préstamo por un monto de 200 millones de dólares para ser utilizado como apoyo presupuestario" en el programa de apoyo, movilidad, transporte terrestre y seguridad vial, en su segunda fase.

El convenio de crédito fue suscrito con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por un monto superior a los 190 millones de euros, que, a su tasa cambiaría, constituyen 200 millones de dólares.

Según el informe de la comisión, el objetivo del crédito es "brindar liquidez presupuestaria al Gobierno Dominicano" para que pueda implementar políticas dedicadas a contribuir a "consolidar un trasporte terrestre seguro".

Antes de conocer el cuarto préstamo, el vocero de bancada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) Juan Julio Campos, anunció el retiro de todos los legisladores peledeístas, al calificar como "indignante" la aprobación seguida de todos los préstamos.

Inposdom y el consulado de España facilitarán voto de los españoles en el país

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Postal Dominicano (Inposdom) anunció ayer que, en colaboración con el consulado general de España en Santo Domingo, facilitará el voto de los ciudadanos españoles residentes en el país durante los comicios generales españoles del 23 de julio.

Inposdom indicó en una nota que a través de esa entidad los ciudadanos españoles podrán buscar y enviar las boletas electorales en las estafetas para ejercer su derecho al voto en las elecciones legislativas.

El departamento señaló que, junto al cónsul general de España en el país, Pablo Gómez de Olea, garantizan un proceso ágil y seguro para que los ciudadanos españoles puedan acceder a sus boletas electorales y ejercer su voto de forma transparente.

Esta acción conjunta refuerza los lazos entre ambos países y demuestra el compromiso de las dos instituciones con la participación ciudadana en favor de la democracia, agregó.

El director del Inposdom, Erick Guzmán, indicó que este acuerdo con el Consulado General de España garantiza a través de sus estafetas en todas las provincias y municipios cabeceras de la República Dominicana que los ciudadanos españoles tengan acceso a las boletas electorales de manera fácil y cómoda.

Autoridades incautan 281 paquetes de presumiblemente cocaína en La Romana

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las autoridades se incautaron de 281 paquetes de una sustancia, presumiblemente cocaína, en las costas de la provincia de La Romana como resultado de varias acciones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) con apoyo de la Armada y la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

Equipos tácticos y de reacción, coordinados por el Ministerio Público, persiguieron por vía marítima, aérea y terrestre a varios individuos que iban a bordo de una lancha y que pretendían introducir una importante cantidad de presuntas sustancias controladas a territorio dominicano, informó este martes la DNCD.

Tras percatarse de la presencia de las autoridades, los individuos aceleraron la marcha, lograron llegar a las costas de isla Catalina, dejando abandonada la embarcación e internándose en una zona boscosa, señaló la agencia antidroga en un comunicado.

Agentes antinarcóticos y efectivos de la Armada realizaron operativos de búsqueda y rastreo en toda la zona para dar con el paradero de los hombres vinculados a la frustrada operación de narcotráfico internacional.

En el interior de la embarcación, de unos 23 pies de eslora, con un motor fuera de borda de 75 caballos de fuerza, se hallaron los 281 paquetes de droga distribuidos en 12 pacas, seis garrafones de combustible, lonas, agua, bebidas energizantes y otras evidencias.

Apoyan en Salcedo candidato a Senador

Emmanuel IMBERT

SALCEDO

Con la masiva manifestación de apoyo que el pasado jueves recibiera el pre candidato a senador por la provincia Hermanas Mirabal, el doctor Freddy Fernández, a quienes lo dudaban ya las mismas se les han despejado. Ya este noble hijo de nuestras lomas es una realidad para el importante escaño congresual.

Nunca en la historia política se había conocido que un expresidente había llegado a provincia alguna a proclamar a un dirigente, y más aún, a atreverse a grabar un anuncio en apoyo a determinada propuesta política electoral, como recientemente lo hizo Hipólito Mejía.

Además, tampoco se había visto (por lo menos en Hermanas Mirabal), que viajaran desde diferentes latitudes del país, funcionarios electos o no, a darle apoyo a una persona como ocurrió con Freddy Fernández, en donde 36 diputados, 6 senadores, así como una matrícula de 19 gobernadoras del país, esto sin contar los dirigentes zonales, que vinieron a nuestra provincia, específicamente a Salcedo, a darle apoyo al también Coordinador Nacional de los Frentes de Masas del



Emmanuel Imbert.



La foto muestra a Hipólito Mejía y a Freddy Fernández.

Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Después de esta apoteósica manifestación de apoyo en donde 38 dirigentes, entre ellos alcaldes y diputado de esta demarcación, trabajan a lo interno de la organización oficialista en apoyo a Freddy, lo que deja un mensaje muy claro, y es, que el grueso de la musculatura política de un proyecto que ya es una realidad va directo al senado en representación de nuestra provincia.

Tal y como lo dijo el expresidente Mejía, los números de nuestro Fredy "son alto, alto, muy alto…..", como para que se invente con otra candidatura, por demás y esta es nuestra apreciación muy personal, podría poner en serios peligros el triunfo del Partido Revolucionario Moderno (PRM) para esta importante posición.

Si se hace una encuesta en estos momentos, los datos, tal y como lo dijo el llamado guapo de Gurabo, son extraordinariamente alto, y eso, los saben tanto el Presidente de la Republica, Luis Abinader, el mismo José Ignacio Paliza y la secretaria general Carolina Mejía, por lo que entendemos que no es tiempo para estar inventando con la legitimidad de un partido que desde hace muchos años no cuenta con un senador de su misma estirpe o sangre política.

Freddy ha sido un leal militante y fundador de esta organización, hijo legítimo de todos y cada uno de los procesos internos. No se le conocen otra militancia que no sea las que profesan los líderes nacionales.

PLD juramenta bloques comunitarios en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El Partido de la Liberación Dominicana(PLD) dejó confirmado y juramento en distintos actos los bloques en comunidades en el municipio de La Vega integrados por reconocidos dirigentes de la organización política así lo informo el director de operaciones, ingeniero Orlando de la Cruz.

El dirigente peledeísta, dijo que quedó constituido el equipo de campaña del bloque 19 de la comunidad del Pino que enlaza el ingeniero Efred Santos, en esta asamblea se eligió el equipo de campaña, en el cual se escogió como coordinadora la licenciada Rosaura De La Cruz, presidenta del intermedio Orlando de la Cruz. manifesto que los equipos de trabajo o bloques número 14 de Soto, Los Hornos,y Pocilga está desarrollando un tenzo trabajando igual que todos los equipos en favor del candidatos presidencial y de todos los aspirantes del PLD en las distintas posiciones municipales y congresionales con miras a las elecciones del 2024.

El ingeneiero de la Cruz, informó que el bloque 13 está trabajando la conformación de los equipos de campaña de los centros de Arenoso y Los Martinez junto a los compañeros miembros del comité central Emmanuel Rodríguez y Carlos Veras y secretario general Gabriel Mendoza.

Presidentes de intermedios presentes: así como Xiomara Almonte (aspirante a regidora), Luis Eduardo (representado las Martinez y varios presidentes de comité de base,entre otros dirigentes.

Asimismo el director de operaciones del PLD dejó juramentado los bloques 21 que enlaza el Rafael Flores para dejar conformado los equipos de campaña por centro de votación.

Presidentes de intermedios presentes Gudvin de León José Santos (Joselito) bloque 23 trabajando la conformación de los equipos de campaña de los centros de cabullas ,el Abanico y los Guayos junto a Enmamuel Rodríguez coordinado electoral (provincial), Marcelo Gomez coordinador electoral municipal y Gudvi de León enlace del bloque. Presidentes de intermedios presentes: Jose Juan, Ramón Reyes (Ramoncito), dirigente cabullas.



Bloque PLD.

Senalo que el bloque 24 trabajando la conformación de los equipos de campaña del centro Rancho Viejo, en conjunto a los compañeros Enmamuel Rodríguez coordinado electoral (provincial), Marcelo Gomez coordinador electoral municipal. También contamos con la participación del aspirante a senador por la provincia de la Vega Jhonny Leonardo.

Asimismo estuvieron presentes los presidentes de intermedios presentes Ramón Peña, Raul García, Luis Rosario y múltiples presidentes de comité de base.

PN ocupa armas de fuego y drogas en operativos realizados en Moca

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Miembros de la policía Preventiva apresaron a varios sujetos, a quienes se les ocupó armas y sustancias controladas, dichos operativos son coordinados para prevenir la ocurrencia de hecho delictivos. El vocero de la Direccion Regional la Vega, de la Polcia Naciona, licienciado Dixon Rojas, dijo que resultaron detenidos en el sector la calle L, la punta, sector la española, los reconocidos delincuentes, Enmanuel de Jesus Merte Sancnez y Bladimir Pichardo Sanchez, ambos dominicanos mayores de edad, a los cuales se les ocupó (2) porciones de un meterial rocoso presumiblemente crack. Asimismo una porción de un polvo



Apresado con droga en Moca.

blanco que se presume es cocaina, dos porciones de un vegetal verde que se presume es marihuana, una balanza y una tijera, todo esto ocupado al primero de los detenidos, mientras que al segundo se le ocupó una pistola marca TAURUS, modelo PT92, con un cargador con capacidad para 30 cápsula completamente lleno de cápsulas calibre 9mm. En otro hecho separado, fue detenido Issac Gabriel Ramirez, quien se encontraba en un supuesto punto de venta de drogas y al notar la presencia policial emprendió la huida, siendo capturado, mediante el registro de personas se le ocupó, dos porciones de un vegetal verde que se presume es marihuana, dos porciones de un meterial rocoso que se presume es crack.

Escuela Vocacional de las FF.AA y la PN anuncia apertura curso de oratoria y locución en Moca

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

La Escuela Vacacional de las Fuerzas Armadas y Policia Nacional, anunció para los interesados la apertura de las inscripciones para el curso de oratoria y locución, que impartirá la academia oficial en esta ciudad a jóvenes y personas interesadas.

Informó que el curso de oratoria y locución, se iniciará el viernes 7 de julio del 2023 y que para inscribirse y reservar su cupo, deben pasar por las instalaciones de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policia Nacional, en el barrio San José, detrás del cementerio municipal.

Las clases del curso tendrán una duración de 6 meses de duración, impartidas todos los viernes de 2:00 PM a 5;00 PM, totalmente gratis para todos los participantes.

El licenciado Miguel Angel Arroyo Ramos, facilitador de la escuela de Oratoria y Locución de la academia, resaltó que este curso le brindará una experiencia extraordinaria a los estudiantes para desarrollar sus habilidades en oratoria y locución.



"Si alguna vez ha deseado comunicarte de manera efectiva, persudiar a otros con tu palabra y expresarte con seguridad y carisma, este curso es para tí", indicó el también locutor y periodista.

Resaltó Arroyo Ramos, que durante seis meses, el participante que se participe en el apasionante mundo de la oratoria y la locución, les permitirá adquirir las técnicas, el conocimiento y las estrategias necesarias para transmitir sus ideas de manera claras y convincentes.

Exhortó a los jóvenes y personas interesadas, a no perder la oportunidad de potenciar sus habilidades comunicativas y destacarse en cualquier ámbito de la vida, inscribiéndose en el curso de oratoria ylLocución y así descubrir el poder de tu voz.

Nación

Ministerio de Turismo lanza nueva versión "Turizoneando"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Turismo, David Collado, realizó ayer martes el lanzamiento de la nueva versión de "Turizoneando", propuesta de activaciones culturales que se desarrolla en la Ciudad Colonial como parte del proyecto de Turismo en Cada Rincón.

El ministro Collado destacó la importancia de ese programa para el fortalecimiento de la promoción de la Ciudad Colonial como destino turístico.

"Hoy estamos nuevamente aquí, presentándoles esta nueva versión de Turizoneando, una propuesta cultural que ya se ha convertido en tradición para los que visitan la Ciudad Colonial", dijo el funcionario.

Afirmó que la histórica Ciudad Colonial vive un momento esplendoroso, ya que cuenta con la "mejor propuesta cultural y gastronómica que pueda existir en un destino turístico".

El proyecto es una iniciativa del Ministerio de Turismo y el Clúster Turístico de Santo Domingo, acompañados de aliados como la Asociación de Hoteles de Santo Domingo, ADERES y AZOCOL, al tiempo de que integra de forma activa a la comunidad.

Esta plataforma de experiencias es realizada pensando en cada miembro de la familia, visitantes locales y extranjeros. Además, tiene como propósito dinamizar la economía de la zona y crear atractivos turísticos y culturales.

El proyecto busca que estén presentes las distintas manifestaciones culturales, fomentando la valoración de la historia y el arte, característicos en nuestra Primada de América.

En este año 2023 como innovación se ha desarrollado una plataforma web donde podrán descargar a través de código QR para que puedan ver todos los detalles de la calendarización de acciones.



El ministro de Turismo, David Collado.

RD alianza récord de pasajeros transportados

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La República Dominicana alcanzó la cifra récord de 7,180,905 pasajeros transportados, desde y hacia suelo dominicano en el período enero-mayo de este año, así lo informó el presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), José Ernesto Marte Piantini, al dar a conocer el movimiento de pasajeros por las terminales internacionales del país.

Piantini explicó mediante un comunicado, que la República Dominicana vive un cambio en el sector aéreo que avanza a toda marcha "el transporte aéreo en el territorio nacional presenta un desarrollo acelerado desde agosto de 2020, siendo líder de crecimiento en la región y las expectativas es movilizar más de 17 millones de pasajeros por las terminales aeroportuarias del país al cierre de este año".



José Ernesto Marte Piantini.

Con respecto, al crecimiento de la aviación comercial en el país, comunicó que "se han logrado importantes avances gracias al apoyo del presidente de la República Luis Abinader, quien ha ofrecido todas las facilidades para que los operadores aéreos nacionales logren un mayor acceso a los mercados", explicó el presidente de la JAC.

Dijo que "la política gubernamental implementada a través de la Junta de Aviación Civil, ha permitido establecer el transporte aéreo como un sector competitivo, al implementar un conjunto de políticas de gran alcance encaminadas aumentar el flujo de viajeros desde y hacia el país".

Citó como ejemplo, el reciente acuerdo firmado con la República de Cuba, el cual permite que otras aerolineas dominicanas puedan entrar a ese mercado, anteriormente limitado a dos operadores aéreos.

"Las cifras son contundentes». De acuerdo con la División de Estadísticas del Departamento de Transporte Aéreo de la JAC, se transportaron 7,443,238 pasajeros por las diferentes terminales aéreas, durante los primeros cinco meses del año 2023, en vuelos comerciales desde y hacia la República Dominicana.

Fundación del Derecho preocupada por conflicto patrimonio Pellerano & Herrera

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fundación de Derecho Administrativo (DAFU) ve con preocupación el conflicto que se ha suscitado en torno a la familia Pellerano & Herrera, desde hace unos cinco años.

En ese sentido en un comunicado de prensa, la entidad indica que hace aproximadamente cinco años el señor, Ricardo Antonio Herrera, ha tomado el control del patrimonio de la firma de abogados que lleva su mismo nombre, según expresa de "manera arbitraria e ilegal".

En el documento, el licenciado Máximo Calzado Reyes, presidente de la entidad señala que, "utilizando el poder que le provee su alto rango militar, maniobrando de forma fraudulenta bajo el amparo y protección de las altas esferas del Poder Judicial, Ricardo Antonio Pellerano se ha apropiado de los bienes patrimoniales de la firma de abogados".

Agrega que además acuerdo a informaciones recibidas al respecto, este ha realizado transacciones millonarias sin rendir cuentas, y sin contar con la aprobación del Consejo de Administración.

Sostuvo que, Ricardo Antonio, quien es capitán de corbeta de la Armada Dominicana, ha incurrido en maltratos verbales a familiares y empleados de la firma de abogados, prohibiéndole el acceso a las instalaciones, incluso llegando a desvincularlo de sus puestos de trabajo sin justificación e incumpliendo con sus prestaciones laborales en función de los derechos adquiridos.

Denuncian compra irregular y forzosa de terreno para parada de CONATRA

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Para el proyecto de ampliación de las vías de la autopista Duarte, el gobierno destinó la movilización de la terminal de autobuses que dirige la Confederación Nacional del Transporte (CONATRA) en el kilómetro 9 de la autopista Duarte a un terreno ubicado en el kilómetro 9 ½ de la mencionada vía.

Accionistas de la compañía inmobiliaria Palma Magna, propietarios del terreno indicado, especifican que el mismo se encuentra bajo litis y con impedimentos de ser adquiridos de manera legítima; condiciones que han sido debidamente comunicadas a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas (MOPC), así como a CONATRA, a través de su presidente Antonio Marte, las cuales han continuado con el proceso sin reparar en estas informaciones.

Conforme los accionistas, han recibido amenazas de que el Estado declarará el terreno utilidad pública, así como comentarios de que se utilizará la fuerza pública para el desalojo del mismo. Esto debido a comisiones que benefician a las partes implicadas en la venta del terreno.



Area de intervencion.

De acuerdo con los propietarios del inmueble, la venta del terreno está siendo llevada a cabo de manera ilegítima por una persona sin calidad; obviando además que el mismo por su ubicación y tamaño tampoco es el lugar idóneo para estos fines, pues traería congestión de tránsito luego de un esfuerzo enorme de una ampliación para evitarla.

Los propietarios del terreno ubicado en kilómetro 9 ½ de la autopista Duarte hacen un llamado al Presidente Luis Abinader para este caso el cual no se ajusta al lineamiento de transparencia y justicia establecido al inicio de la actual gestión gubernamental.

En este sentido demandan el reconocimiento del impedimento actual del inmueble para ser adquirido, al mismo tiempo que denuncian la apropiación forzosa por parte de las autoridades, la cual debe poder ser tramitada conforme indica la ley.

Se fugan dos presos de carcel de Bani

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La madrugada de ayer martes se fugaron dos presos de la cárcelpública de Baní, provincia Peravia.

La información fue confirmada a Diario Libre por una fuente, quien afirmó que realizan un levantamiento para identificar si hubo otros reclusos que se escaparon.

Hay una persona fallecida que, según versiones, murió durante el hecho, sin embargo, las autoridades aseguran que "no guardan relación".

Además, indicó que la Procuraduría General de la República elabora un informe al respecto para darlo a conocer la tarde de este martes.

Se desconoce si hubo personas heridas durante el hecho.

Superintendencia de Bancos lanza campaña para prevenir fraudes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Bancos (SB) lanzó la campaña Misión Centinela con la que busca prevenir a la población sobre la realización de depósitos y/o inversiones en esquemas financieros que no cuenten con la debida regulación ni supervisión del Estado.

Se trata de una iniciativa dirigida a proteger a la población en general. En ese sentido, se busca informar y educar sobre los riesgos de la colocación de recursos en entidades que no están debidamente supervisadas, para reducir el riesgo de que agentes económicos no autorizados se aprovechen de la falta de información del público para realizar actividades al margen de la ley, incluyendo delitos como robos, fraudes y abusos de confianza.

La campaña incluye la habilitación del sitio web MisionCentinela.com, mediante el cual la SB pone a disposición del público recursos útiles para identificar las entidades financieras supervisadas y las vías y organismos estatales para denunciar casos en que se sospeche una acción ilícita por parte de un prestador de servicios financieros. Además, ofrece acceso a materiales de orientación sobre cómo prevenir ser víctima de fraudes de este tipo, entre otras informaciones de relevancia.

Sector eléctrico registra mayor demanda en su historia


El vocero y director de Estrategia y Comunicación de la Presidencia, Homero Figueroa.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El vocero y director de Estrategia y Comunicación de la Presidencia, Homero Figueroa, anunció ayer martes en su cuenta de Twitter que el sector eléctrico del país experimentó la mayor demanda en su historia la noche pasada.

Según Figueroa, se sirvieron 3,430.42 MW, un hito que demuestra la capacidad de respuesta del sistema eléctrico nacional.

"Hoy se genera y se abastece más energía que nunca antes", afirmó Figueroa, destacando el crecimiento y la fortaleza del sector energético del país.

Además, Figueroa señaló que el sistema eléctrico nacional actualmente abastece en promedio un 98 % de la demanda diaria de electricidad. Este nivel de suministro es significativamente mayor que en años anteriores. Entre 2004 y 2019, el promedio de energía abastecida no superaba el 85 %.

Estos datos reflejan el progreso significativo en la capacidad de generación y suministro de energía del país. El aumento en la demanda de energía es un indicador de crecimiento y desarrollo y el hecho de que el sistema eléctrico pueda satisfacer esta demanda es un testimonio de su robustez y eficiencia.

El vocero de la Presidencia concluyó su anuncio indicando que el sector eléctrico del país está más fuerte que nunca yestá preparado para enfrentar los desafíos futuros.

TSE conocera hoy amparo contra fiscal del DN

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Tribunal Superior Administrativo (TSA) conocerá hoy miércoles un recurso de amparo contra la procuradora fiscal del Distrito Nacional Rosalba Ramos, por omisión de sentencia y no presentar acusación en contra del ex pelotero de Grandes Ligas David Ortiz, por violencia de género.

Los abogados Fidel Ernesto Pichardo Baba, Jorge Graciany Lora Olivares y el doctor Jorge Lora Castillo piden una sanción a favor de Fary Almanzar Fernández, por cada día que pase sin dar cumplimiento a las cinco sentencias definitivas.

El Recurso de Amparo incluye además a la fiscal adjunta Catalina Bueno Patiño, y la propia Fiscalía del Distrito Nacional.

Sostienen los abogados que no obstante esas sentencias que la han combinado a presentar acusación, han hecho caso omiso a las decisiones de los Tribunales de la República, a lo largo de los más de tres años de iniciado el proceso, en Mayo 2020.

En el Recurso de Amparo solicitan que el tribunal que preside Roman Hiciano Berroa ordene a la fiscal Rosalba Ramos y a su adjunta Catalina Bueno Patiño dar cumplimiento a la resolución del Quinto Juzgado de la Instrucción, que dispone que la fiscalía presente acusación David Ortiz, decisión que fue confirmada por la Tercera Sala de la Corte de Apelación y posteriormente ratificada por segunda sala de la Suprema Corte de Justicia.

Cambio climatico y abogado busca Punta Catalina asuma propuesta jubilación

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC, y el Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente, INSAPROMA, exhortaron a la dirección de Punta Catalina a asumir la propuesta de jubilación anticipada de esta central con apoyo de bonos verdes.

Estimaron que la empresa Punta Catalina deberá ser responsable y única gestora de ejecutar la propuesta de jubilación anticipada de esta central, porque ella tiene que ser la emisora de los bonos verdes que se venderán en el mercado de carbono de los EUA, que es el mecanismo de financiamiento de la inversión requerida para sustituir por energías renovables la electricidad que en el presente se produce con carbón.

Así lo expresaron en una comunicación remitida ayer a Celso Marranzini, director general y vicepresidente del Consejo de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina, EGEPC, que es el nuevo nombre con que el decreto 142-23 designó a Punta Catalina, en la cual solicitan un encuentro con estos ejecutivos para discutir la propuesta.

Explican en la misiva que esta propuesta se propone cerrar la generación de electricidad con carbón mineral, sustituyendo los 759 megavatios que actualmente produce Punta Catalina, por energía solar y eólica más almacenamiento con baterías, de manera que la empresa no interrumpa su suministro eléctrico al público.

Según esta propuesta la unidad número 1 de Punta Catalina cerrará en el año 2026 y la unidad número 2, en el año 2028, tan pronto los sistemas solares y eólicos más el almacenamiento con baterías reemplacen sucesivamente la producción de estas unidades.

Afirman que desde el año 2028, la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina, EGEPC, continuará suministrando electricidad al mercado desde fuentes limpias y renovables, manteniendo su carácter de empresa pública.

PLD ofrece detalles de inscripción de aspirantes

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) ofreció ayer martes los detalles del proceso de inscripción de las precandidaturas de los aspirantes a puestos elección popular donde 4,057 aspirantes se inscribieron.

Los detalles fueron ofrecidos por Rubén Bichara, quien forma parte de la Comisión Nacional Electoral del PLD.

"Ha sido un proceso desarrollado en armonía, en unidad, con disciplina y democracia honrando sobre todo lo que es la mística peledeísta", destacó Bichara.

De los inscritos 1,561 son mujeres, lo que en porcentaje equivale a un 38 % y 2,506 son hombres equivalentes a un 62 %.

En la zona sur del país se inscribieron 1,542, en la zona norte 1,501, en el Gran Santo Domingo que 527 y en la zona este 487.

"Recuerden ustedes que tenemos también reservas que de algún modo también impactan las inscripciones en su cantidad y esas reservas son 534 que se ha reservado el partido y 217 que han sido reservadas para posibles alianzas", explicó Bichara.

Asimismo, 812 aspirantes están por debajo de los 35 años, lo que según detalla Bichara esas aspiraciones conforman un 20 % para la juventud y 3,245 se encuentran por encima de los 35 años.


Rubén Bichara.

Revisión de medidas de coerción a exministros Guerrero y Peralta será en septiembre

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El primero de septiembre próximo se producirá la revisión obligatoria de la medida de coerción impuesta a los exministros Donald Guerrero y José Ramón Peralta, en prisión preventiva por su supuesta vinculación con el entramado de corrupción administrativa desmantelado con la Operación Calamar.

Así lo dispuso el Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, tras dejar sin efecto la audiencia que se había fijado para el día de ayer, según un comunicado de prensa de la Procuraduría General de la República (PGR).

El titular de la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) procurador adjunto Wilson Camacho explicó que no procedía la revisión en la sesión de ayer porque los imputados sujetos a prisión preventiva recurrieron y, como consecuencia de la apelación, se mueve la fecha de la revisión.


Donald Guerrero .


José Ramón Peralta.

Para los que tienen arresto domiciliario la revisión solo puede hacerse a solicitud de parte y ninguna de las defensas había solicitado la revisión de la medida de coerción, indicó Camacho en declaraciones a la prensa a la salida del tribunal.

Dado que esas defensas no solicitaron la revisión, el Ministerio Público pidió al tribunal dejar sin efecto ese replanteamiento, conforme al Código Procesal Penal, que establece que la revisión obligatoria de la medida de coerción se realiza cada tres meses y que el cómputo del término se interrumpe en caso de recursos contra esta decisión, comenzando a contar íntegramente a partir de la decisión respectiva.

El antiguo titular de Hacienda Donald Guerrero y el exministro Administrativo de la Presidencia José Ramón Peralta cumplen 18 meses de prisión preventiva en la cárcel de Najayo Hombres, San Cristóbal, desde que se dictara medida de coerción contra ellos el pasado mes de abril.

Economía

Gobierno ha otorgado préstamos superior a RD 4,316 millones a jóvenes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El gobierno dominicano que preside Luis Abinader, a través del Laboratorio de Emprendimiento y las Ferias del Ministerio de la Juventud (MJ) junto con la colocación de fondos del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), ha otorgado préstamos a jóvenes para la creación y expansión de ideas de negocios por un monto superior a los RD 4,316 millones, lo cual representa cifras récords.



Abinader jóvenes.

Los desembolsos fueron hechos para ser entregados a los solicitantes bajo la modalidad de "préstamos de emprendimiento", otorgados por PROMIPYME.

Unos 51,784 jóvenes entre 18 a 35 años han sido los beneficiarios en las diferentes provincias de todo el territorio nacional luego de ser canalizados vía el Laboratorio de Emprendimiento y Políticas del Primer Empleo Joven, el cual también realiza la Feria de Emprendimiento y Juventud de ese ministerio, la que sirve de catalizador para los jóvenes y las ofertas de diversas instituciones bancarias.

Estos fondos han permitido la creación de 35,627 empleos y se han fortalecido 222,671, lo cual indica el impacto a un total de 258,298 empleos desde el 16 de agosto del 2020 hasta el 5 de junio de 2023.

El ministro de la Juventud, Rafael Jesús Féliz García, calificó al presidente Abinader como el "principal aliado de la juventud dominicana" por el decidido apoyo.

"El presidente Abinader no ha escatimado esfuerzos en darle el espaldarazo como nunca antes a los y las jóvenes de todo el país. Un presidente defensor y doliente de la juventud dominicana", dijo Féliz García.

Préstamos

En el Norte, Nordeste y Cibao, se otorgaron 1,772,852,853 pesos abarcando desde Cotuí, Moca, Monte Plata, La Vega, Nagua, Santiago Rodríguez, Santiago, Salcedo, Puerto Plata, Monte Cristi, Valverde, hasta San Francisco de Macorís, entre otras provincias.

INFOTEP, ADOEXPO y PRODOMINICANA establecen alianzas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) acordó desarrollar un plan de capacitación y asistencia técnica, en beneficio de las empresas agrupadas en la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) y del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), para contribuir al impulso de las exportaciones de productos criollos y a la ampliación de los mercados receptores.



Elizabeth Mena, presidenta de la Junta Directiva de ADOEXPO, Rafael Santos Badia, director general del INFOTEP y Biviana Riveiro, directora de PRODOMINICANA.

Estas alianzas abarcan la gestión y fomento del programa de formación dual, a través de la empresas y socios estratégicos de ambas entidades firmantes, acorde a los lineamientos y normativas aplicables.

También contemplan el intercambio de metodologías y buenas prácticas, y la planificación de jornadas de conferencias y conversatorios.

Los acuerdos fueron firmados por Rafael Santos Badía, director general del INFOTEP; Biviana Riveiro, directora de PRODOMINICANA, y Elizabeth Mena, presidenta de la Junta Directiva de ADOEXPO.

Santos Badía destacó que ambos acuerdos con el INFOTEP convergen en el fin sinérgico del Gobierno de apoyar las iniciativas que fortalezcan la capacidad competitiva del país, promoviendo el incremento de la inversión nacional y extranjera mediante alianzas con sectores estratégicos de producción e impulsando programas de consolidación de empresas.

"Hoy, el INFOTEP se complace, por partida doble, en firmar respectivos acuerdos con dos entidades que llevan sobre sus hombros la responsabilidad medular del importante vector de la exportación dominicana", refirió.

A su vez, Elizabeth Mena, presidenta de la Junta Directiva de ADOEXPO destacó que, para entrar, mantenerse y crecer en los mercados internacionales, es necesario impulsar programas como este, que le permita a los exportadores capacitarse y conocer las tendencias internacionales de consumo y los requerimientos solicitados en los mercados más exigentes.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	55.46	55.77
EURO	58.84	62.25

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1.926,50
Plata (Oz.)	22,47
Cacao (T.m.)	3,405,00
Azúcar (Lb.)	23,32

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	291.60
Gasolina Regular	273.50
Gasoil Premium	237.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA RD 4,316

El gobierno dominicano que preside Luis Abinader, a través del Laboratorio de Emprendimiento y las Ferias del Ministerio de la Juventud (MJ) junto con la colocación de fondos del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), ha otorgado préstamos a jóvenes para la creación y expansión de ideas de negocios por un monto superior a los RD 4,316 millones, lo cual representa cifras récords.

EL BOLSILLO

Los desembolsos fueron hechos para ser entregados a los solicitantes bajo la modalidad de "préstamos de emprendimiento", otorgados por PROMIPYME. Unos 51,784 jóvenes entre 18 a 35 años han sido los beneficiarios en las diferentes provincias de todo el territorio nacional luego de ser canalizados vía el Laboratorio de Emprendimiento y Políticas del Primer Empleo Joven, el cual también realiza la Feria de Emprendimiento y Juventud de ese ministerio, la que sirve de catalizador para los jóvenes y las ofertas de diversas instituciones bancarias.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
En temporada de huracanes puedes estar seguro en la tormenta
Contrata un seguro Paramétrico Huracán en lamonumental.com.do

Inversiones en infraestructuras turísticas es de 10,799 millones de dólares

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las inversiones en construcciones turísticas en República Dominicana ascienden a 10,799 millones de dólares y el renglón inmobiliario lidera la lista de esos proyectos, afirmó la viceministra de Turismo, Jacqueline Mora, en un comunicado.

Mora afirmó que en el país se desarrollan 187 proyectos de inversiones aprobados por el Consejo de Fomento Turístico (Confotur).

El primer renglón es el inmobiliario con 4,527 millones de dólares y le sigue el hotelero con 4,444 millones de dólares y, en tercer lugar, infraestructura, con 756 millones de dólares.

A esto se agregan 1,075 millones de dólares en otros renglones que no especificó.

La funcionaria expuso que la inversión extranjera directa acumulada en los sectores turismo e inmobiliario era de un 37 % del total de la inversión extranjera acumulada en 2022, equivalente a 13,144 millones de dólares.

Asimismo, al analizar esos y otros indicadores, destacó que hay que seguir apostando a los sectores turismo y construcción que, junto a otros renglones prioritarios de la economía, van a seguir desarrollándose y representan el futuro del país.



Banco Santa Cruz apertura nuevo centro de negocios en Baní

LA REDACCION

PERAVIA

El Banco Santa Cruz inauguró un nuevo centro de negocios en la ciudad de Baní, municipio cabecera de la provincia Peravia, donde ofrecerá múltiples servicios financieros a los usuarios de esta comunidad.

Esta nueva oficina, ubicada en la calle Sánchez #29, Plaza Galerías de Baní, se convierte en la sucursal número 45 de la entidad financiera con el objetivo de estimular un mayor dinamismo económico en la provincia, identificando necesidades, aportando soluciones rápidas, ofreciendo apoyo financiero y asesoramiento técnico.

El presidente ejecutivo de Banco Santa Cruz, Fausto Pimentel, dijo sentirse honrado de abrir sus puertas en esta ciudad y destacó que es una de las provincias más prósperas del país, desarrollándose como una comunidad progresista, con visión de desarrollo y crecimiento.

"Nuestra presencia aquí nos llena de alegría y regocijo, ya que nos brinda la oportunidad de participar junto a su gente y sus instituciones en el esfuerzo que día a día realizan para continuar con el crecimiento de la economía y el desarrollo de sus habitantes", agregó.



Fausto Pimentel, presidente de BSC.

Asimismo, explicó que el banco cuenta con una amplia cartera de productos y servicios alineados a cada segmento de sus clientes, manteniendo un sólido liderazgo dentro del sistema financiero dominicano.

Pimentel sostuvo que Banco Santa Cruz es una institución cuyos ideales están fundamentados en principios de alta calidad, basados en un servicio personalizado, atención completa, agilidad, transparencia, seguridad y sobre todo comprometidos con la comunidad que los respalda.

Refidomsa renueva pacto colectivo con "sustanciales" reivindicaciones

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

La Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa) suscribió un nuevo pacto colectivo con el Sindicato de Trabajadores de la Refinería Dominicana de Petróleo (Sitradope), para beneficio de los colaboradores y que estará vigente durante los próximos dos años.

Es el segundo pacto que Refidomsa firma en la actual gestión de Leonardo Aguilera como presidente de Consejo de Administración, en los cuales se ha tenido en cuenta la importancia del recurso humano y la dedicación de los trabajadores en beneficio de la empresa estatal y de la sociedad en general.

El pacto fue negociado y suscrito, por parte de la Refinería, por Aguilera, y la gerente general, Yamily López, mientras que por el sindicato lo hicieron Rafael Beltré, secretario general; Ralph Lara, secretario de organización; José Miguel De la Rosa, secretario de Actas y Correspondencia; Geremías Martínez, secretario de Equidad y Género; José Luis Paniagua, secretario de Acción Reivindicativa; y Julio Mordán, secretario de Finanzas.

El presidente del Consejo de Administración felicitó a Beltré y a cada uno de los directivos de Sitradope por ser ejemplo de un sindicado que trabaja en beneficio de sus miembros, pero principalmente de la empresa para la que laboran.

Aguilera agregó que con este trato los empleados de Refidomsa contarán con sustanciales beneficios para seguir mejorando sus condiciones de vida y de sus familias.

El ejecutivo sostuvo que su gestión tiene bien en claro que el recurso humano es su principal capital, ya ha sido la base para el crecimiento que ha tenido la empresa durante los últimos años.



Al centro el presidente de la entidad Leonardo Aguilera junto a empleados.



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

El "activismo" que desorienta

El régimen clientelar que rige a los partidos políticos, lo ha conducido a apoyarse en los "activistas" y los "interactivos", como actores principales para la comunicación y la búsqueda del voto.

Son agentes partidarios que describen una realidad en la que la política se ha despojado de sus fundamentos técnico-científicos y doctrinales. Se trata de una realidad consecuencia del proceso de "vaciamiento" de los valores y principios que han servido de marco cultural de las sociedades modernas como lo reconoce Franz Hinkelammert, pensador alemán latinoamericanizado, o como lo describe Zygmunt Bauman, cuando habla de las sociedades postmodernas regidas por la "cultura líquida".

La política se ha reducido a un "pragmatismo" activista, vaciándose de los valores y principios que les fueron propios. Por esa razón la política se practica en el vacío, sin sustancialidad que permita discernir sobre la realidad nacional, su prospectiva, así como sobre una plataforma programática que oriente el abordaje de la realidad para transformarla de acuerdo con los ideales asumidos como metas, programas y proyectos con los cuales se aterriza la política.

En ausencia de la necesaria "conceptualización", el vaciamiento de los valores y principios que guían la política se ha encargado de despojarla de sus fundamentos cognitivos: saber científico y tecnológico, doctrina, ideología, al momento de trabajar el diagnóstico y de la formulación de las propuestas, combinando la fijación de los propósitos y metas con los criterios de la factibilidad, la eficiencia y la licitud de los medios o instrumentos de políticas públicas.

Todo eso ha sido sustituido por el activista manipulador de las voluntades ciudadanas dispuestas a la venta del voto en elecciones dominadas por la mercadotecnia y la "logística. Por eso también, los activistas y militantes, reducen su actuación a la aspiración personal y particular de alcanzar una posición pública para "buscársela" por cualquier medio, lícito o ilícito.

De esa manera la conducta del político se flexibiliza frente a los requerimientos éticos y de la licitud, creándose un clima favorable para la corrupción y la impunidad haciendo de la obtención del dinero la condición suficiente y necesaria para la legitimación fáctica del quehacer político. La legitimidad democrática que proviene de la "voluntad popular" pasa a un plano secundario y complementario. Así la política se legitima por el criterio externo o fáctico del dinero: "el dinero elije en vez del pueblo elije". La política se convierte y se confunde con la habilidad de hacer negocios. En esa realidad protagonizada por los "activistas y aspirantes" legitimados por el dinero, la política carece de contenido que eleve el discurso de tantos aspirantes que persiguen, más que nada, mejorar su condición de clase social.

Dentro de ese panorama los activistas oficiales tienen mayor ventaja, no solo porque controlan los recursos del Estado, sino porque manejan una agenda de gobierno de la cual derivan una narrativa más atractiva para la ciudadanía y para los grupos fácticos y de opinión que son determinantes en las preferencias electorales que hasta ahora favorecen a los oficialistas. Por eso las estrategias de la oposición basadas en la "inseguridad y la inflación", están más limitadas para obtener el favor del mercado electoral.

¡Qué se reflexione y se cualifique la política!



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

Polvo del Sahara: Lo Bueno y lo Malo

"Lo peor que hacen los malos es obligarnos a dudar de los buenos" (Jacinto Benavente)

Desde que era muy chico al igual que muchos de ustedes en las aulas de las escuelas primarias y secundarias siempre nos hablaban nuestros profesores del desierto de Sahara. Pero no les dimos la importancia necesaria en realidad, sino simplemente como un lugar geográfico del África. Ahora bien, ¿porqué debemos conocer de cerca ese lugar importante del mundo, que ha sido estudiado, visitado y reconocido en la literatura no sólo como un simple lugar de grandes extensiones de arena sino como un lugar lejano que ha cambiado por cientos de años a grandes extensiones del mundo?

La palabra Sahara viene de la transliteración de idiomas europeos, que en árabe significa desierto. Es el desierto cálido más grande del mundo con más de 9 400 000 km² de superficie, abarca la mayor parte de África del Norte ocupando una extensión casi tan grande como la de China o Estados Unidos.

El Sahara se extiende desde el mar Rojo, incluyendo partes de la costa del Mediterráneo, hasta el océano Atlántico. Hacia el sur, está delimitado por el Sahel, un cinturón de sabana semiárida tropical que conforma las regiones que cubren el norte del África subsahariana. Algunas de las dunas de arena del Sahara pueden alcanzar los 193 m de altura.

Muchos investigadores señalan que el clima del desierto Sahara ha sufrido enormes variaciones en el tiempo, oscilando desde estado húmedo hasta seco durante los últimos cientos de miles de años. Esta variabilidad se debe a un ciclo de 41 000 años en el que el eje de la Tierra cambia entre 22° y 24,5°.

Para conocer de cerca lo importante este histórico desierto deben saber que de día tiene una temperatura de máxima de 59 grados C. y una mínima de -21 grados C en la noche

En los últimos tiempos el polvo del desierto se ha convertido en un tema de los grandes científicos y estudiosos de la NASA. Desde hace más de 50 años los investigadores sabían del desplazamiento del polvo del Sahara, pero es partir del año 2000, donde se concentran en la expansión del mismo y sus consecuencias por tener en la actualidad mejores métodos de seguimiento.

La capa de polvo se ha visto en ciudades de Venezuela, Colombia, Surinam, Guyana, Nicaragua, Cuba, Puerto Rico, Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica, Panamá, República Dominicana y México, entre otros lugares del continente y actualmente se encuentra en el sur de Estados Unidos, según reportes meteorológicos.

Pero no todo es malo. El beneficio del polvo de Sahara: Según los científicos, esta nube de polvo puede afectar la calidad del aire en los lugares a los que llega, pero también juega un papel importante en la fertilización de los suelos de la Amazonía y las playas en el Caribe.

Las nubes de polvo del Sahara hacen este viaje todos los años, fertilizando el suelo con fósforo y otros nutrientes. La cantidad correcta de polvo alimenta el coral del Caribe, pero demasiado polvo puede provocar el crecimiento excesivo de algas. También puede irritar los ojos, los oídos, la nariz y la garganta de las personas con partículas finas de sílice y otros minerales que pueden infiltrarse en el tejido pulmonar, agravar la sensibilidad y reducir la visibilidad. Además sirve como amortiguador para los huracanes.

Como vemos, no todo es tan malo, ni todo es tan bueno

El autor es médico, escritor y profesor universitario

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



SANTIAGO 2020

Reynaldo Peguero
rpeguero.pes2020@gmail.com

Autopista más peligrosa del mundo

La autopista Duarte desde Santo Domingo a Santiago, y de esta ciudad a Montecristi, es la vía más peligrosa del mundo. Con una tasa de mortalidad promedio de 43.27 fallecidos por 100 mil habitantes. La carretera inaugurada en 1917, contiene al menos 10 factores controlables de alto riesgo que precipitan accidentes mortales en sus 270 kilómetros lineales.

Estos son: i) no tiene asignada la cantidad suficiente de agentes de DIGESSET; ii) oficiales que tampoco poseen medidores georreferenciados de velocidad, alcohol y control uso del cinturón; iii) masiva circulación de vehículos de carga y camionetas en mal estado, igual que buses deteriorados de transporte colectivo.

Igualmente, iv) motocicletas que circulan deterioradas y sus conductores no tienen cascos homologados con registro numérico; v) alcaldes que fomentan policías acostados al por mayor, construcciones y paradas de comidas irregulares a menos de 30 metros de la vía; vi) autoridades locales que también construyen aceras y contenes para que la gente camine al lado de donde ocurren los accidentes. Con raras excepciones, pintan, cuidan o limpian la vía y sus canaletas pluviales.

También, vii) se han masificado retornos y accesos irregulares a discreción. Los vehículos de carga circulan por donde les plazca, a la derecha o izquierda; viii) la circulación en vía contraria de motocicletas y camionetas ya es un deporte oficial; ix) decenas de escuelas fueron construidas casi encima de la autopista, y representan un alto riesgo para estudiantes y profesores; y x) se lanzan operativos dispuestos por el primer teniente de campo que se le antoje.

La carretera que transcurre por el Cibao soporta anualmente más de 30 millones de toneladas de productos y más de 200 mil vehículos día. Como se observa, es el punto más crítico para controlar la epidemia de accidentes que nos arropa. Concentremos iniciativas ahí, lo bueno que se logre, se replicará en toda la maya viaria nacional.

Ese es el enfoque de prioridad contenido en el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030. Uno de cuyos proyectos emblemáticos, se dirige a resolver esta crisis, más mortal que el covid, la delincuencia y las enfermedades coronarias.

Destaca la inversión de 3 mil 800 millones de pesos, para ampliar a tres carriles varios de sus tramos. Una buena inversión del ministerio de obras públicas, que debe ser fortalecida con una vigilancia y control triplicada del caótico tránsito y enredado transporte.

Finalmente, los más de 50 alcaldes y directores de distritos colindantes con la autopista Duarte debieran comprometerse con el Ministerio de Salud, Liga Municipal Dominicana, MOPC, INTRANT y DIGESSET, en una alianza estratégica con presupuesto ejecutable.



AQUILES OLIVO MOREL



Harolk@hotmail.com

¡El tiempo favorece a los que están preparados!

La campaña electoral recién empieza y desde ya se advierte un gran entusiasmo y un amplio despliegue de estrategias para alcanzar el éxito electoral, primero en las elecciones municipales y, después, en la congresuales y presidenciales. Algo mas de 12 mil aspirantes a los diferentes puestos electivos ya inscribieron sus candidaturas. Por supuesto, en esta ocasión la mira esta concentrada en las elecciones municipales porque estas se van a celebrar de acuerdo con el calendario electoral en el mes de febrero, 2024.

Los partidos, también, entregaron las reservas en las diferentes demarcaciones considerando en primera instancia las posibles alianzas electorales. Este tema desde luego ha generado disgustos en algunas localidades porque obviamente los liderazgos locales del partido oficialista fueron sacrificados en procura de permitir la entrada al luego político de algún partido aliado o una figura connotada, la cual ayudaría al PRM alcanzar su objetivo fundamental.

Sin dudas que la publicación de las encuestas y el nivel de posicionamiento de las organizaciones políticas juegan un papel fundamental en estas decisiones. Las evaluaciones indican en cuales demarcaciones el PRM está mejor posicionado. Le da una pista del tipo de movimiento a realizar para seguir creciendo y alcanzar el déficit de votos para dar al traste con una primera vuelta electoral.

Nadie ignora tampoco, la manera en que históricamente reaccionan los electores a la hora de sufragar y sus motivaciones. Muchas personas admiten que en estos tiempos las lealtades, los votos genuinos de las organizaciones políticas no están tan compactados como el pasado. La madurez de la democracia exige de los estrategas estas consideraciones, colocar los pies sobre la tierra en cada movimiento y salida.

Los viejos esquemas no son tan idóneos. Los sacrificios electorales en la conformación de un frente electoral deben anteponerse como las realidades. El gobierno transita con pasos firmes con la articulación de una coalición de organizaciones, donde podrían participar la mayor cantidad de partidos políticos en la historia electoral. Sostiene también conversaciones con varios dirigentes, con quienes no logra sellar definitivamente un acuerdo y sin embargo cuenta desde ya con más de 15 pactos con miras al certamen de 2024.

Y ¿la oposición? ¿Por qué se les dificultas a estos lideres llegar a algún tipo de acuerdo, a pesar de tener disponible un retrato de la realidad, presentada por los últimos estudios de mercados, por parte de firmas encuestadoras con una base de credibilidad? ¿Sería consecuente este nivel de distanciamiento en un juego donde deben estar abiertos a todas las posibilidades?

La explicación no parece estar a manos o al menos, quienes se encuentran al frente de construir estos escenarios electorales se obstinan en mantener sobre la mesa los viejos enconos, cuando la guerra ha demostrado la fragilidad de una moral, a la hora de emprender decisiones cruciales para el éxito.

Una buena explicación se encuentra en los detalles del documento final donde se establecen las reservas y las perspectivas de alianzas por cada demarcación. Pues estos elementos informativos, en el caso concreto del PRM, son partes de una estrategia electoral nacional.

El PLD no expresa tan abiertamente sus intenciones de alianzas esperando que su candidato Abel Martínez Durán pueda dar indicio de su potencial. Hay muy poco tiempo para sugerir algún tipo de observación al respecto o dificultad suya para no ser asimilado por los electores, quienes en última instancia dan señales de sus inclinaciones en la medida en que el proceso definitivo se aproxima. También, existe la convicción de que las dos organizaciones que se disputan el segundo lugar no ven posibles, siquiera, conversaciones para disputar al oficialismo demarcaciones donde las mediciones aseguran éxito a u posible acuerdo entre ambas.

Los días transcurren y como se sabe "el tiempo nunca sobra", máxime cuando se trata de cuestiones colectivas, las cuales requieren mucho esfuerzo y coordinación. Hay heridas muy latentes entre ambos grupos —Danilo/Leonel— y prefieren caminar por separados hacia el suplicio, aunque en el transito puedan murmurar sus desavenencias. Esta actitud solo favorece grandemente al oficialismo, entregado en cuerpo y alma a llegar unidos y con un frente bien compacto procurando la reelección del presidente Luis Abinader Corona.



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

A propósito del desastre debajo del mar

Solamente 3 seres humanos han tocado el fondo del mar en lo más profundo, (James Cameron bajó 33 veces al sitio en donde 5 seres humanos murieron hace poco, para hacer su película Titanic).

La vida tiene sus riesgos, desde que uno nace todas las funciones del cuerpo humano deben trabajar en armonía perfecta para que usted siga vivo. En toda aventura fuera del hábitat normal hay peligros… los peces al agua, las aves al aire y los seres humanos y los animales en tierra… un explorador británico con varios récords Guinness, el presidente de OceanGate, un padre y un hijo de Reino Unido de origen pakistaní y un prestigioso científico considerado uno de los mayores expertos en el Titanic, murieron en una de esas aventuras riesgosas, cuando quisieron ver el barco famoso Titanic… Sin embargo (recordamos) James Cameron bajo 33 veces antes de hacer su famosa película "Titanic (1997)". Titanic, ese gigante barco, se hundió en abril de 1912, se popularizó por la película ganadora del Oscar 'Titanic', la cual está protagonizada por Leonardo DiCaprio, Kate Winslet y dirigida por James Cameron.

El 23 de enero de 1960, el oceanógrafo suizo Jacques Piccard establecía un récord de inmersión con el estadounidense Don Walsh —militar retirado—. A bordo del batiscafo Trieste; los dos hombres descendieron a 10,916 metros en la Fosa de las Marianas. En 1960, Jacques Piccard y Don Walsh navegaron el Trieste en un descenso al punto más profundo de la Tierra, una depresión de 10 916 metros (35 800 pies) de profundidad conocida como el abismo Challenger. Los dos hombres encontraron vida, con los que el proyecto de usar el fondo marino como depósito nuclear fue abandonado; es increíble, a esas profundidades hallar peces tal como usted ve un gatito o un perrito, caminando aquí en la Tierra, es un hecho sorprendente dada la terrible presión que hay a ese nivel.

"En el momento en que llegamos, tuvimos la inmensa suerte de ver, justo en medio del círculo de luz que proyectaba uno de nuestros reflectores, un pez, pudimos responder a la pregunta que miles de oceanógrafos se habían hecho: La vida, bajo una forma superiormente organizada, era posible en cualquier profundidad". Dijo Piccard.

Don Walsh es un oficial de la Armada estadounidense nació 2 de noviembre de 1931 (edad actual 91 años), Berkeley, California, Estados Unidos.

Jacques Piccard (Bruselas, 28 de julio de 1922-murio, 1 de noviembre de 2008) fue un explorador, ingeniero y oceanógrafo suizo, conocido por el desarrollo de vehículos subacuáticos para el estudio de las corrientes oceánicas. Fue un amante de las grandes aventuras, se recuerda como un 27 de mayo de 1931, junto con su asistente Paul Kipfer, se convertían en los primeros hombres en alcanzar la estratósfera y los primeros en ver la curvatura de la Tierra con sus propios ojos —en globo—.

Medio siglo después de la gran hazaña al fondo del mar, otro amante de las aventuras, el 26 de marzo de 2012, el director de cine James Cameron repitió la hazaña con un mini submarino, logrando el récord de inmersión en solitario en la fosa Challenger-Cameron nace 16 de agosto de 1954 en Canadá y sigue vivo. Después de dirigir el filme de espías True Lies (1994), se embarcó en su proyecto más ambicioso y exitoso hasta entonces, Titanic (1997), que se convirtió en la película con más recaudación de la historia y por la que fue ganador de tres premios Óscar, a mejor película, mejor director y mejor montaje.

Después de Titanic, trabajó en su siguiente largometraje durante diez años, Avatar (2009), película épica de ciencia ficción que supuso un hito en el desarrollo del cine 3D, por la que fue nominado a otros tres premios Óscar a mejor película, mejor director y mejor montaje. En los años transcurridos entre Titanic y Avatar, trabajó en la creación de varios documentales submarinos y desarrolló un nuevo sistema de cámara digital 3D. Este hombre viajo 33 veces al lugar exacto donde se localiza el Titanic y en donde perdieron la vida hace poco 5 aventureros tal como señalamos.

Protección constitucional de los datos personales

El cese de la vulneración a este derecho podrá ser requerido por la persona afectada mediante "la acción de hábeas data"

José ALEJANDRO VARGAS

SANTO DOMINGO

1 de 2

El nombre, los apellidos, la fecha de nacimiento, la dirección postal o la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, el número de identificación fiscal, el número de matrícula del automóvil, la huella digital, el ADN, una fotografía, el número de seguridad social; todos esos son datos que identifican a una persona, ya sea directa o indirectamente, y como tales han recibido la denominación de "datos personales"; en consecuencia, podemos señalar que son datos de carácter personal las informaciones relativas a las personas físicas o naturales, que se presentan de manera escrita y de manera "electrónica" o "informática", es decir, a través de medios electrónicos, telemáticos o informáticos.

De conformidad con la definición provista por el artículo 6.9 de la Ley núm. 172-13, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados, se entiende como dato personal: "cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables".

En ese contexto la legislación dominicana concibe que los datos personales hacen referencia a cualquier información asentada "en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean éstos públicos o privados" cuya garantía procede a fines de que con su uso o disponibilidad "no se lesione el derecho al honor y a la intimidad de las personas, y también facilitar el acceso a la información que sobre las mismas se registre, de conformidad a lo establecido en el Artículo 44 de la Constitución de la República Dominicana". Esto, sin desmedro de la finalidad de la Ley 172-13 consistente en la regulación, constitución, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las Sociedades de Información Crediticia (SIC), así como la prestación de los servicios de referencias crediticias y el suministro de la información en el mercado, garantizando el respeto a la privacidad y los derechos de los titulares de la misma, promoviendo la veracidad, la precisión, la actualización efectiva, la confidencialidad y el uso apropiado de dicha información (art. 1, Ley 172-13).

Se dispone en el referido texto legal que es información crediticia la información de carácter económico, financiero, bancario o comercial relacionada a un consumidor sobre sus obligaciones, historial de pago, garantías, clasificación de deudor, de tal modo que permita la correcta e inequívoca identificación, localización, y descripción del nivel de endeudamiento del titular en un determinado momento. Por tanto, la información que la ley consiente se publique son todos los datos de naturaleza económica, financiera, bancaria o comercial que permita la realización de un "historial de pago con la finalidad exclusiva de identificar "el nivel de endeudamiento del titular en un determinado momento". Cualquier otra utilización de las bases de datos personales en la República Dominicana es, por consiguiente, ilegal.

Es una garantía constitucional individual, que permite acceder a cualquier banco de información, registro de datos y referencias sobre uno mismo, sin necesidad de explicar razones, sobre el particular ha dicho el Tribunal Constitucional, (TC/0024/13):

[…] El hábeas data es una garantía constitucional a disposición de todo individuo la cual le permite acceder a cualquier banco de información, registro de datos y referencias sobre sí mimo, sin necesidad de explicar las razones de su interés, y le permite, además, solicitar la corrección de las informaciones que contengan alguna imprecisión o error y que pueden causarle algún perjuicio". Es por lo que, nuestra Constitución, en su artículo 70 dispone: "Toda persona tiene derecho a una acción judicial para conocer de la existencia y acceder a los datos que de ella consten en registros o bancos de datos públicos o privados y, en caso de falsedad o discriminación, exigir la suspensión, rectificación, actualización y confidencialidad de aquellos, conforme a la ley. No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística".

La protección de los datos personales se ha vinculado al derecho fundamental a la intimidad personal y familiar, por normas nacionales y supranacionales de diversas entidades, como, por ejemplo, el Reglamento General de Protección de Datos del Parlamento Europeo y el Consejo, de fecha 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. En su artículo 4.1 considera datos personales "toda información sobre una persona física identificada o identificable (el interesado)"; considerando "persona física identificable" a "toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona".



Jose Alejandro Vargas.

Aunque el artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos no contiene referencia a la protección de datos personales, diferentes instancias jurisdiccionales internacionales, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ha considerado una vulneración de la intimidad el almacenamiento y comunicación de datos personales (estrictamente, de datos relativos a la "vida privada") (Sentencia 26 de marzo de 1987. Asunto Leander contra Suecia).

Una persona facilita sus datos personales cuando abre una cuenta en el banco, cuando se matricula en un curso de idiomas, cuando se apunta al gimnasio, cuando solicita participar en un concurso, cuando reserva un vuelo o un hotel, cuando pide hora para una consulta médica, cuando busca trabajo, cada vez que efectúa un pago con su tarjeta de crédito, cuando navega por Internet, en fin, son múltiples los rastros de datos que se dejan a menudo en todas estas gestiones.

En ese sentido se entiende que, para tales actos, el desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías han introducido comodidad y rapidez en el intercambio de datos, lo que ha contribuido también al incremento del número de tratamientos de datos que se realizan cotidianamente. La bondad que aportan estas técnicas es indudable respecto del progreso de las sociedades modernas y de la calidad de vida de los ciudadanos, pero se hace necesario garantizar el equilibrio entre modernización y garantía de los derechos de los ciudadanos.

Esta ponderación entre derecho del ciudadano a preservar el control sobre sus datos personales y la aplicación de las nuevas tecnologías de la Información es el contexto en el que el Legislador consagra el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal. El derecho fundamental a la protección de datos reconoce al ciudadano la facultad de controlar sus datos personales y la capacidad para disponer y decidir sobre los mismos.

Sociales



Massimiliano Mastri y Alexander Martínez.



Esteban Zambrano, fotógrafo y curador, dirige el recorrido por la exposición.

Visita guiada por la exposición Iterum

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

Con la sugerente invitación de explorar el poder transformador de la fotografía, estudiantes e invitados recorrieron la exposición Iterum, que se exhibe en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

La visita guiada de la muestra colectiva del Grupo Fotográfico Sumergidos, inició con un acto donde las palabras de apertura fueron pronunciadas por el coordinador de exposiciones del Centro de Convenciones, José Joaquín Lama.

En nombre de la institución sede de la exposición, Ingrid González de Rodríguez, ofreció la bienvenida al público señalando que el arte de la fotografía tiene como modo de expresión la imagen, y que Iterum busca la esencia y la preminencia del concepto.

Fausto Ortiz, fotógrafo y fundador de Sumergidos, en sus palabras dijo que la entidad fundada en el 2014 es el primer grupo de fotografía conceptual de Santiago.

Iterum reúne el arte y la visión de 17 fotógrafos. Los expositores son: Fausto Ortiz, Ritsell Ulloa, Emmanuel Bretón, Kelvin Naar, Yoshira Veras, Jhoán Martínez, Esteban Zambrano, Olivier Flambert, Hansel Mena, Edwin Mendoza, Nancy Mejía, Mayra Johnson, Nelly Alba, Ricardo Valentín, Nancy Román, Pedro Genaro y Lenny González. Esteban Zambrano, fotógrafo y curador, dirigió el recorrido. "La fotografía tiene el poder de trascender barreras y conectarnos en un nivel profundo", expresó.

"Esperamos que encuentren inspiración, asombro y una conexión íntima con el arte que hemos creado", comentó.

Zambrano calificó a Iterum como un testimonio de la fuerza del espíritu humano y de la capacidad de resiliencia que hay en cada uno.

Estudiantes del diplomado de curaduría de la facultad de artes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), estudiantes de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) e invitados especiales asistieron a la actividad.



Esteban Zambrano, Ingrid González de Rodríguez, Fausto Ortiz, Arelis Subero, Hugo Suriel y José Joaquín Lama. (Fotos: Carlos CHICON).

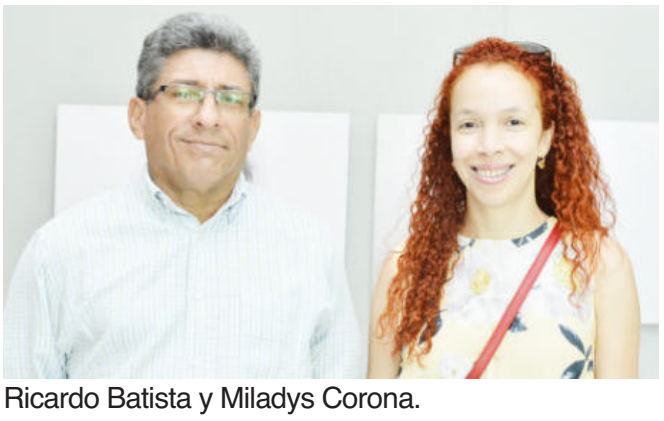

Ricardo Batista y Miladys Corona.



Mabel García, Camilo Ferreira y Migdalis Méndez.

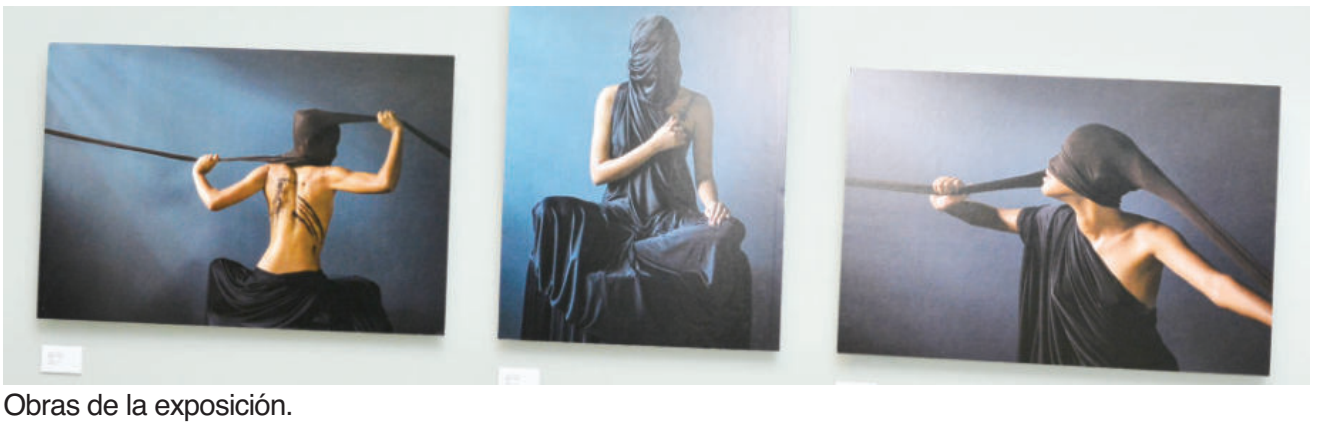

Obras de la exposición.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** "Los pequeños detalles cotidianos son los que construyen universos emocionales. Y es que, para conocer la grandeza de una persona, no basta con prestar atención a su aspecto. Tampoco sus palabras revelan qué hay detrás de sus discursos o de sus actitudes; ya que la verdadera esencia está en esas cosas imperceptibles que se van construyendo día a día"...

Confieso que había escuchado alguna vez a la cantante española Concha Buika quien se presentó el pasado fin de semana en el Teatro La Fiesta del Hotel Jaragua, bajo la producción de Vibra Productions del empresario Billy Hasbún. Mi hija Massiel, me compartió una entrevista que le hicieron en el programa "Esto no es radio", que se encuentra en YouTube.

Ahora, también les confieso, que me quedé fascinado y enamorado de esta artista que uno no sabe si es mejor escucharla cantar o hablar. Me he dedicado a buscar todas sus canciones y la citada entrevista me la he gozado y escuchado no sé cuántas veces. Conocida como "la voz de la libertad", Buika ofrece durante la interviú, un "masterclass", que debiera ser viral en todo el mundo. Tiene una fluida elocuencia y capacidad para contestar sin pensar cada pregunta, asombrosa.

Creo, aunque ella seguro lo sabe, que puede ganar más hablando que cantando, o combinando ambas cosas como coaching, y estar ante ella en esta faceta, eso sería como llegar al paraíso. El empresario Hasbún debiera motivarla, porque después de escuchar la entrevista no hay ninguna duda que material le sobra, para dar una cátedra de limpieza para el alma.

Buika, de ascendencia africana, en esa entrevista deja claro que la belleza se lleva dentro, y que con la aristocracia de la inteligencia se nace. Y como decía la nota de promoción de su concierto, "por sus venas transita la música y los sonidos, un recorrido cargado de fuerza, talento y sentimientos, desde la raíz hasta su esencia misma, sin filtros ni interpretaciones, simplemente Buika". Así se mostró ante sus encuestadores, que los dejó bajo el influjo de sus encantos. Hony Estrella, Ramón Tolentino, Ariel Santana, Gabi Desangles y Pedro Manuel Casals…



Emma, cuarta nieta de Eddy Herrera



Concha Buika



Zoila Luna y Hony Estrella

A propósito, muy buen acto de amor el de la brillante comunicadora Zoila Luna hacia Hony Estrella: "Desde la distancia que marca la prudencia, contemplo con orgullo tu gran crecimiento profesional", comentó tras asistir a obra de teatro en la que Hony Estrella participa.

Recordemos que, en marzo del año pasado, ambas comunicadoras se enfrentaron por el incidente que vivió Pedro Casals con su pareja, quien fue captada golpeando al abogado. Luna expresó su apoyo a Estrella, "como hago con las que gestó mi vientre", y halagó su actuación en el musical "Mariposas de acero", al punto de quitarse el sombrero ante la también actriz.

"Espero que tengas claro tu dimensión de artista, tu compromiso con tus dones y la seguridad de tu trascendencia. Frente a mis ojos, y frente a los de toda la audiencia de anoche en @mariposasdeacerord te creciste como solo se crecen las grandes", continuó…

El galán del merengue Eddy Herrera está feliz, por el nacimiento de su cuarta nieta nombrada como Emma Lucía. "Eahhhh mi gente Emma, hija de mi Gaby amada, otra nieta gracias a Dios está bien y no nos cabe la felicidad. Que Dios me la bendiga muuuuuucho", escribió junto a dos fotografías de la niña, en Instagram.

Figuras consagradas de la salsa como Gilberto Santa Rosa, José Alberto "El Canario", Tito Nieves y Aymée Nuviola, entre otras, convocaron a los nuevos exponentes del género a "jugar" para refrescar y mantener con vida este icónico ritmo tropical, pero sin abandonar su esencia.

En distintas entrevistas con EFE, los artistas coincidieron en la necesidad de una nueva camada de salseros con una propuesta musical que enamore al público y convenza a las plataformas de "streaming" musical de apoyarlos.

"El asunto es actualizar y, al mismo tiempo, hacer algo diferente pero que no pierda su esencia. Y yo creo que hay muchos jóvenes buenos talentos que, sinceramente, tienen toda la posibilidad y el potencial de hacer buena música", indicó El Canario. "Nosotros somos una copia refinada de lo que se hizo en los sesenta y en los cincuenta".

"Una sonrisa, una mirada sincera, una caricia, una carcajada, una sorpresa inesperada… Son estos simples actos los que elevan el estado de ánimo hasta disfrutar de esa felicidad capaz de hacer olvidar las penas o las decepciones"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**

Cámara Dominico Alemana lanza Semana Dominicana

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En colaboración con la Embajada de Alemania en la República Dominicana y la Embajada de la República Dominicana en Alemania, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Domínico-Alemana celebró el lanzamiento de su Primera Semana Dominicana en la ciudad de Berlín, Alemania del 11 al 15 de septiembre del año presente.

"Estamos muy entusiasmados con la celebración de esta primera edición del evento donde podremos posicionar a la República Dominicana como uno de los países de mejor inversión.", comenta Karsten Paul Windeler, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo Domínico-Alemana.

"Este gran encuentro cultural, comercial y diplomático creará un espacio ideal para la promoción de los productos y las exportaciones dominicanas, así como también para los suplidores y las empresas alemanas que quieran hacer de la República Dominicana el hub logístico de sus productos".



La Embajadora de Alemania en RD, Maike Friedrichsen con el Consejo de Administracion de la cámara Domínico-Alemania.

República Dominicana con sus 84 zonas francas y 5 puertos marítimos es un lugar atractivo para el comercio exterior. Es uno de los productores principales de guineos y cacao orgánico, tabaco y café para el mercado alemán. Cuenta con 90 empresas y marcas alemanas radicadas y representadas en el país.

La importancia de las relaciones económicas también se traduce en 130 empresas miembros de la Cámara de Comercio Domínico-Alemana.

"Los lazos entre la República Dominicana y la economía alemana, que es la más grande de la Unión Europea y la cuarto mayor a nivel mundial, se están fortaleciendo constantemente. Este año también celebramos el 70 aniversario de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.

Se cumplen el día 11 de septiembre del 2023, qué será el primer día de la Primera Semana Dominicana en Berlín.", expresa Maike Friedrichsen, Embajadora de Alemania en la República Dominicana.



Yuri Ruiz, María Castillo, Daniela Tovar, Carlos Andújar, Laurie Cumbo, Héctor José Rizek, Jay Levenson y Federico Fondeur.

Fundación Iván Tovar recibe invitados

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En el marco de la muestra "Tovar Retrospectivo", que se exhibió hasta el 2 de julio en el Museo de Arte Moderno, la Fundación Iván Tovar recibió la visita de Laurie Cumbo, Comisionada del Departamento de Asuntos Culturales de la ciudad de Nueva York, y Jay Levenson, director del Programa Internacional del Museo de Arte Moderno de Nueva York (MOMA).

Durante su estancia en Santo Domingo, Cumbo y Levenson participaron en una serie de actividades y encuentros con destacados representantes del ámbito cultural dominicano.

La visita buscó promover el intercambio de experiencias, conocimientos y perspectivas entre los artistas, gestores culturales, galeristas, mecenas, historiadores del arte, curadores y críticos de arte.

La presencia de Laurie Cumbo, una destacada líder en el campo de la cultura y las artes fue especialmente relevante para la Fundación Iván Tovar.

Como Comisionada del Departamento de Asuntos Culturales de la ciudad de Nueva York, Cumbo ha desempeñado un papel fundamental en el impulso de políticas culturales inclusivas y el apoyo a la diversidad artística.

Su participación en esta visita resalta el reconocimiento internacional del talento y la riqueza cultural de la República Dominicana.

Por su parte, Jay Levenson, en representación del Programa Internacional del MOMA, aportó su vasta experiencia en el ámbito artístico y su compromiso con la promoción de la creatividad y la innovación.

El intercambio de ideas y conocimientos entre Levenson y el colectivo presente fue enriquecedor, dejando abierta la posibilidad de que curadores norteamericanos puedan intercambiar con especialistas locales para desarrollar una agenda de intercambio.

Durante 0su estadía, Cumbo y Levenson participaron en diversas actividades, entre ellas la visita guiada por la muestra "Tovar Retrospectivo". El encuentro estuvo presidido por Daniela Tovar, presidenta de la Fundación Iván Tovar (FIT), quien se hizo acompañar de los gestores de la exhibición y miembros de la FIT, María Castillo, Héctor José Rizek y Yuri Ruiz.





Reflejos

INGRID GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

100 ANIVERSARIO HOSPICIO SAN VICENTE DE PAUL



Fachada del Hospicio San Vicente de Paúl

Desde su fundación en 1923 el Hospicio San Vicente de Paul ha desempeñado un rol crucial en Santiago y la Región del Cibao. A lo largo de cien años esta querida y admirada institución santiaguera, dedicada al cuidado de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad ha proporcionado atención integral y eficientes servicios de salud a un gran número de envejecientes, en un clima de amor y humanismo cristiano.

El próximo sábado 8 de Julio, el Hospicio San Vicente de Paul cumple 100 años.

Cabe destacar, su rasgo más sobresaliente y distintivo: la aplicación de los criterios médicos internacionales que rigen la geriatría moderna, tal como se ha establecido en sus diversas áreas dedicadas a la salud de los adultos mayores: terapia física y ocupacional, nutrición, asistencia médica, farmacológica y odontológica, servicios religiosos de guía espiritual y servicios de recreación.

Ponemos en relieve, el trabajo encomiable de los miembros del Patronato "Hospicio San Vicente de Paúl" un grupo de dinámicos voluntarios, ciudadanos comprometidos y solidarios, dedicados permanentemente a trabajar en favor del bienestar físico y espiritual de los residentes en el Hospicio San Vicente de Paul.

En fecha reciente, la directiva del Patronato participó en el "ENCUENTRO SEMANAL DE LA INFORMACIÓN. En este contexto, Teresita Quesada de Pastoriza, Francia Álvarez de Batista, Simón de Castro, Eurides Lajam de Toribio y Danilo Gómez, expresaron su agradecimiento por el apoyo recibido, al numeroso grupo de voluntarios que los acompaña en esta hermosa labor, así como a la comunidad de Santiago, el Estado Dominicano, la Alcaldía de Santiago y a las numerosas empresas del sector privado, que han hecho realidad concreta la misión del Hospicio, como institución al servicio de los dominicanos.

El Centenario "Hospicio San Vicente de Paul" se ha celebrado con un amplio programa conmemorativo, desarrollado en lo que va del año. Exaltamos una misión institucional de alto valor humano:

"acoger, con cariño y respeto, a los adultos mayores más vulnerables por su condición económica y social, garantizándoles un hogar donde se les provea de un cuidado integral que les asegure una existencia digna y una mejor calidad de vida"

El próximo miércoles 12 de julio el Centenario del Hospicio San Vicente de Paul se conmemorará en el ámbito espiritual, con una misa solemne oficiada en la Parroquia Nuestra Señora de la Anunciación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra PUCMM.

Desde su fundación en 1923 el Hospicio San Vicente de Paul ha desempeñado un rol crucial en Santiago y la Región del Cibao.

ingridderodriguez@hotmail.com



Danilo Gómez, Francia Álvarez de Batista, Eurides Lajam de Toribio, Teresita Quesada de Pastoriza y Simón de Castro (Foto: Carlos Chicón)



Ana Herrera y Rafael Aguasvivas.



Lisete Frías, Zoila Jiménez, Liliana Hernández, María Soto, Josefina Soto, Judith Pichardo y Ana Lucía Meyer.

Fundación Prevención del Cáncer realiza cena de gala



Rosario Angeles y Luisarelis Atencio.



Penélope Frías, Esmirna Frías, Lesbia Frías y Lisete Frías.

LA REDACCION

SANTIAGO

La Fundación Prevención del Cáncer (FUPRECA) celebró su tradicional cena de gala pro-recaudación de fondos para desarrollar jornadas médicas de detección temprana de cáncer de mama en diferentes zonas de la República Dominicana.

Durante el encuentro realizado en el hotel Catalonia Santo Domingo María Soto, Presidenta de la FUPRECA resaltó, la importancia e impacto de esta iniciativa, a la vez que agradeció el apoyo de los invitados e hizo un recuento de la distribución de los fondos obtenidos en la actividad.

Cabe destacar que, según resaltó, los operativos son destinados a personas de escasos recursos, llevando la posibilidad de realizarse los diferentes estudios que ayudan a determinar las condiciones de salud, con miras a prevenir el cáncer de mama, como son sonografías, mamografías y Papanicolau.

Desde sus inicios, FUPRECA ha realizado 45 operativos, atendiendo 15,794 pacientes, a los que se le han realizado 3,939 sonomamografias, 1,715 mamografías y 390 papanicolau.

Este año visitaron los hospitales Dr. Teófilo Hernández (El Seibo), Hospital Municipal El Cercado (San Juan de la Maguana), Dr. Federico Armando Aybar en Las Matas de Farfán. En el segundo semestre 2023 sumarán el Hospital Dr. Pedro Emilio Marchena (Bonao), Hospital Municipal de Santana (Peravia), varias charlas de prevención en empresas e instituciones, más operativos en Unidad de Atención Primaria en Hato Viejo (San Antonio de Guerra), en el Hospital Reynaldo Almánzar con médicos oncólogos y paramédico del Lincoln Hospital de New York.



Tomás Dantes-Castillo y Porfirio Dantes-Castillo.



Roselina Rodríguez y Victor Martínez.

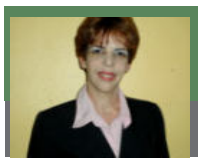

Algo más que Psicología

Isabel VALERIO LORA, MSc Email:isabelvlora@gmail.com

El ejercicio físico en bipolares

"La actividad física no es solo una de las claves más importantes para un cuerpo saludable, es la base de una actividad dinámica y creativa"John F. Kennedy

Los trastornos bipolares son un conjunto heterogéneo de enfermedades que se caracterizan por alteraciones del estado de ánimo y sufrimiento subjetivo. Las fases de la enfermedad incluyen episodios hipomaníacos, maníacos y depresivos. Estos episodios interfieren de forma significativa en la vida cotidiana del paciente y en su entorno, con importante repercusión en su salud y calidad de vida.

Un nuevo estudio, publicado en la revista JAMA Psychiatry, muestra que para las personas con trastorno bipolar la actividad física puede ser aún más beneficiosa.

De acuerdo con un estudio realizado por la Escuela de Medicina de Harvard en Boston, el ejercicio físico es un tratamiento psicosocial adyuvante efectivo para la depresión que experimentan las personas con bipolaridad. La investigación encontró que los pacientes que caminaban 5 días por semana durante 40 minutos, reportaron menos síntomas de depresión y ansiedad que aquellos que no participaron. Adicionalmente, mejoró su estado de ánimo.

En un estudio, se incluyeron 15 pacientes con diagnóstico de Trastorno Bipolar tipo I o tipo II, que presentaban un episodio depresivo. Los resultados



fueron los siguientes: Nueve pacientes (82%) presentaron una respuesta antidepresiva definida como una reducción de más del 50% de los síntomas depresivos en la semana 12 con cinco de esos pacientes (45%) presentando criterios de remisión completa. Lo que sugiere que el ejercicio físico tiene un posible efecto antidepresivo adyuvante en el Trastorno Bipolar.(Lafepar, Duarte y Greve, 2023).

La conclusión del estudio del equipo de investigadores liderado por el doctor Vadim Zipunnikov, profesor de la John's Hopkins Bloomberg School of Public Health, en Baltimore (Estados Unidos) es que, los ejercicios físicos intensos pueden ayudar a aliviar los síntomas depresivos, especialmente en las personas detectadas con trastorno bipolar.

Un estudio realizado en la Universidad de Wolverhampton en el Reino Unido, refiere que las personas pueden experimentar mejoras en su estado de ánimo inmediatamente después de tomar una clase de danza contemporánea.

Si tienes signos y síntomas de bipolaridad, consulta un psiquiatra, quien se ocupará de diagnosticarte y sugerir el tratamiento (Psicofármacos, psicoterapia y ejercicios) más indicado, según tu caso.



SEYE vuelve con nuevos colores en "Terciopelo"

"Terciopelo" es una canción pop con influencias de la música funk con un toque fresco y moderno. Compuesta por Seye como también producida por Sergio Echenique, el artista invita al público a un fin de semana de verano, con mucha musica, playa, amigos y nuevas experiencias.

"Terciopelo" es una canción que habla de conocer personas en el camino y como aprendes a vivir nuevas experiencias a traves de ellas y a crear recuerdos memorables. Es la canción perfecta para dedicar a la persona que quieres conocer ahora en verano.

Disponible este próximo 30 de Junio en todas las plataformas digitales .



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Oscars honoríficos 2023: Angela Bassett, Mel Brooks y Carol Littleton

La actriz y productora Angela Bassett, el director, guionista y actor Mel Brooks y la montadora Carol Littleton han sido galardonados con los Premios Honoríficos de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Hollywood.

Además, la Junta de Gobernadores concedió el Premio Humanitario Jean Hersholt a Michelle Satter, del Instituto Sundance. Las cuatro estatuillas conocidas como los Oscar honoríficos se entregarán en la 14.ª edición de los Premios de los Gobernadores de la Academia, que tendrá lugar el sábado 18 de noviembre de 2023 en el Fairmont Century Plaza de Los Ángeles.

"La Junta de Gobernadores de la Academia está encantada de honrar a cuatro pioneros que han transformado la industria cinematográfica e inspirado a generaciones de cineastas y aficionados al cine", dijo la presidenta de la Academia, Janet Yang en un comunicado que destaca que con estos premios la institución honra "los logros de toda una vida, contribuciones excepcionales al estado de las artes y las ciencias cinematográficas o un destacado servicio a la Academia".

"A lo largo de sus décadas de carrera, Angela Bassett ha seguido ofreciendo interpretaciones trascendentales que establecen nuevos estándares en la actuación", señala Yang en el comunicado que destaca que la carrera de Bassett la ha consagrado como una de las actrices más valoradas de su generación que ha estado nominada a los Oscar en dos ocasiones.

La primera candidatura le llegó como mejor actriz protagonista por su interpretación de Tina Turner en What's Love Got to Do with It, el biopic sobre la recientemente fallecida artista que se estrenó en 1993. Y la segunda llegó este mismo año por su papel de la Rena Ramonda en Black Panther: Wakanda Forever, papel por el que optó al Oscar a la mejor actriz de reparto.

Entre sus créditos cinematográficos destacan títulos como 'Los chicos del barrio', 'Malcolm X', 'Esperando un respiro', Passion fish (Peces de pasión)', 'Días extraños', 'Mission: Imposible - Fallout' o 'Vengadores: Endgame'. Sus créditos televisivos incluyen 'The Jacksons: Un sueño americano', 'La historia de Rosa Parks' o 'American Horror Story'.

En cuanto a Mel Brooks, la Academia lo define como un artista que "ilumina nuestros corazones con su humor y cuyo legado ha tenido un impacto duradero en todas las facetas del entretenimiento". El director, productor, guionista y actor comenzó su carrera escribiendo escenas cómicas para los programas de televisión de Sid Caesar y fue cocreador de la mítica serie de televisión Superagente 86.



Mariachi Gabriel

Máximo exponente juvenil de la música ranchera

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Dilson Gabriel Gómez está lleno de alegría, frescura y juventud, representando la nueva generación de mariachis en República Dominicana.

Se trata del Mariachi Gabriel, el exponente dominicano más joven de la música mexicana, quien reside en la ciudad de Santiago y forma parte del gusto musical de todos los que tienen la oportunidad de escucharlo cantar.

Gabriel está presto para realizar todo tipo de actividades, mañanitas, cumpleaños, bodas, aniversarios, compromisos, graduaciones, serenatas y hasta reconciliaciones.

Ha logrado posicionarse de manera puntual en diferentes concursos logrando el primer lugar en V Festival de la Voz Infantil Santiago 2016, fue uno los ganadores del primer lugar Reality Show Luchando por un sueño 2017, ganador del Premio Joven Ejemplar 2020, Santiago de los Caballeros y ganador del Renglón Arte y Cultura, Premios Don Bosco 2018.

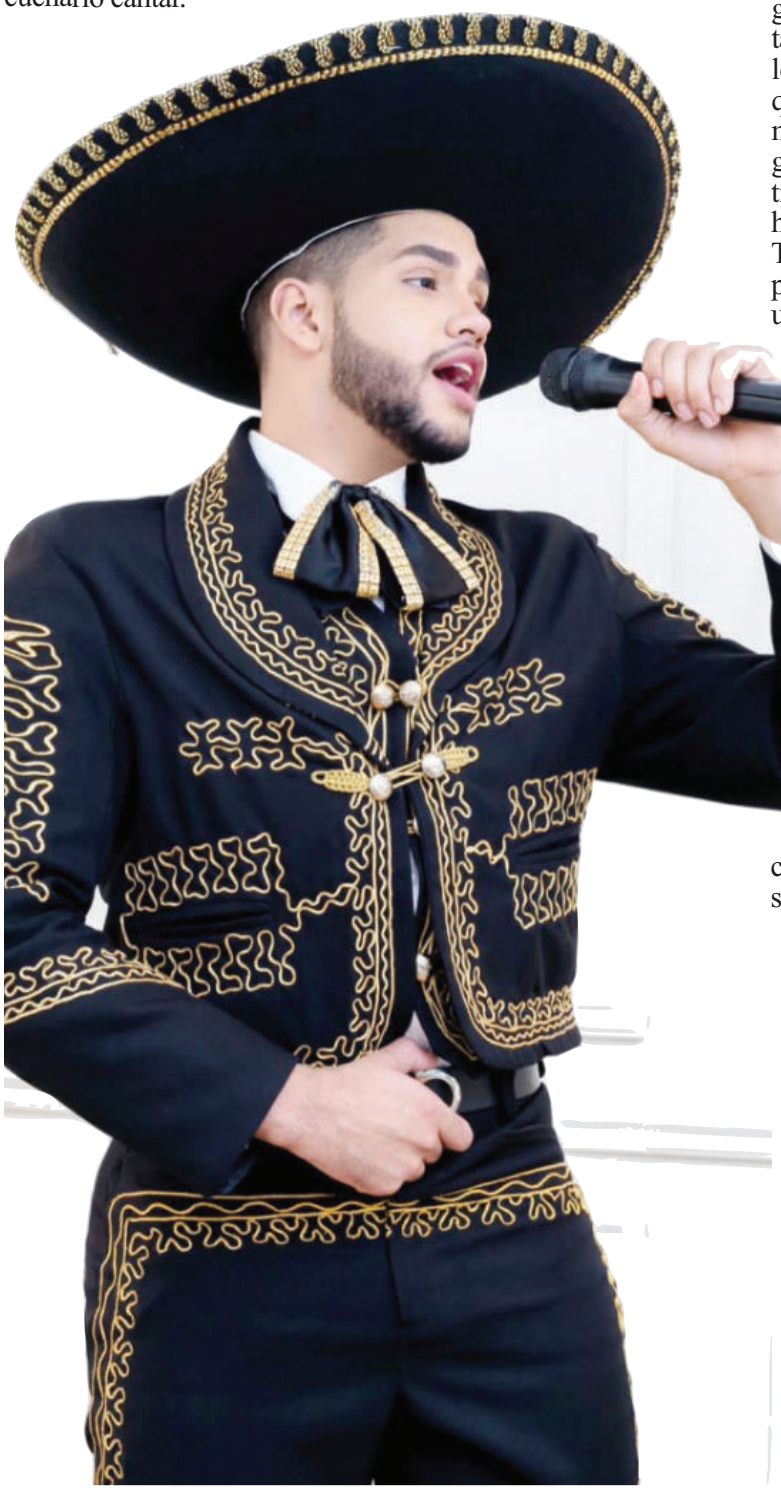

Como parte de uno de estos premios ganados, logró una beca para estudiar música en el Instituto de Cultura y Arte de Santiago ICA, donde aprendió de Mmúsica, lenguaje musical, apreciación musical, técnica vocal, composición, combate de escena, práctica coral y canto.

"Desde niño me ha apasionado la música, especialmente la ranchera, siempre me preguntan por qué siendo tan joven y existiendo tantos géneros musicales decidí cantar rancheras y esto fue por el legado que mi tío dejó en mí, quién fue el que desde siempre me motivó a cantar este género, me regaló mi primer traje de mariachi y me apoyó hasta su muerte", explicó.

Todo esto inició en medio de la pandemia, cuando le cantó a una amiga de su madre y el video se fue viral, de ahí todo lo demás es historia.

"En mi historia musical y profesional he tenido la oportunidad de hacer un montón de cosas, cada una de ellas me han dejado aprendizajes y experiencias hermosas, he podido conocer gente maravillosa con quien he tenido el privilegio de compartir mis canciones y escuchar palabras de sabiduría", recordó.

Finalizó diciendo que es un privilegio para él poder estar cara a cara con el público y compartir su voz con tanta gente. "Amo regalarles todo lo que soy en unos cortos minutos de una canción".



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Sarah Jessica y las cirugías plásticas

Feliz día para todos

En verdad para mi Sarah Jessica Parker es una de las mujeres más bellas y elegantes de Hollywood. Un porte y un donaire único que la han convertido en ícono de la moda y paradigma para muchas chicas que emulan su estilo a la hora de vestir.

A sus 58 años de edad la actriz no ha tenido la necesidad de recurrir a ningún procedimiento estético, y a decir verdad para mí no lo necesita.

Sarah Jessica luce impecable, se conserva muy bien y siempre la hemos visto con una buena actitud ante la vida, lo que la hace aún más jovial.

Parker es el vivo ejemplo de que se debe envejecer con dignidad, de manera natural y con las arrugas que van apareciendo a través de los años.

Que diferencia tan marcada a una cultura como la nuestra, donde hasta las más jovencitas están cargadas de botox y cirugías corporales por doquier. Ohhh waooo.

Aunque es común que algunas celebridades recurran al bisturí para lograr la llamada eterna juventud, la hoy protagonista de "And Just Like That", ha declarado que nunca ha echado mano de la cirugía estética para detener el paso del tiempo.

La famosa estrella de la televisión que se hizo bastante popular por la serie "Sex and the City" en 1998 hasta el 2004, ha repetido en muchas ocasiones que se cuida la piel con un dermatólogo y que hace los procedimientos naturales para mantener una piel radiante.

"No es lo mismo recurrir a los tratamientos más modernos y efectivos para cuidar la piel que pasar por el quirófano, sin embargo, prefiero hacerlo. Voy a mi dermatólogo y, mira, pues me hago una exfoliación o una abrasión, ese tipo de cosas. Pero, honestamente, nunca me he hecho un lifting, perdí la oportunidad", comentó.

Parker considera que ya es "demasiado tarde", al menos en su caso, para revertir los efectos del transcurso de los años con una operación, y si se animara a hacerlo, cree que los resultados no serían nada sutiles y la gente se percataría rápidamente.



Sarah Jessica Parker.

Zeo Muñoz trae "Abracadabra" y anuncia concierto

SANTO DOMINGO

Inmerso en la composición de nuevas canciones, el cantautor Zeo Muñoz presenta una nueva versión de su sencillo "Abracadabra", un tema de su autoría en el que se sumerge en el género salsa.

Siendo la primera canción que el artista dominicano publica luego del lanzamiento de su más reciente producción discográfica, "Amuleto", Zeo revela que ha estado escribiendo y grabando cosas, "siento ya están tomando forma de álbum", adelanta.

"Abracadabra" tiene la particularidad de que, manteniendo el sello del cantante, no es una canción de amargue, despecho o mal de amor, las cuales priman en su repertorio. Además, refleja su deseo de ver algunas de sus canciones desde varios ángulos y en otros géneros.

"Este sencillo tiene que ver más con empezar, con mi deseo de grabar y publicar cosas nuevas, de pasar la página de Amuleto, de sentir cosas nuevas y seguir con el momentum", manifestó el intérprete de "Lo más tóxico" y "¿Qué hago contigo?".

Asimismo, el artista se prepara para regresar a escenarios dominicanos con un concierto el próximo 22 de julio en Hard Rock Café Santo Domingo, a las 9:00 de la noche, donde presentará sus mayores éxitos y donde promete que las canciones se sentirán levemente diferente a como quedaron grabadas en el álbum por el toque Unplugged, incluyendo además algunas canciones nuevas.



Cantautor Zeo Muñoz.

"Estoy emocionado por regresar a Santo Domingo y presentar mis canciones versionadas con una sonoridad diferente de una manera más íntima. Esta será mi sexta vez en este escenario y siempre logramos que sea una noche especial y diferente, espero que esta vez se lleven una bonita sorpresa con lo que estamos preparando para ustedes", sostuvo.

El repertorio de Zeo Muñoz incluye temas como "No sabía de ti", "Difícil de entender", "Hígado quemao" y "Millones de Gallos Rojos", entre muchas otras.

"Abracadabra" está disponible en todas las plataformas digitales como Spotify, YouTube, Amazon Music, Apple Music, Tidal, entre otras, mientras que las boletas para Zeo Muñoz Unplugged están disponibles en Uepa Tickets y CCN Servicios (Jumbo y El Nacional).

Breves en Mirador...

Robert Liriano y Rocío Ramírez estrenan "El destino"

SANTIAGO

El canta lindo de la música típica dominicana Robert Liriano mejor conocido como "El Vip" y a la destacada cantante de flamenco española Rocío Ramírez unen sus voces para realizar el estreno mundial en su canal de YouTube & Plataformas Digitales de su nuevo corte promocional y Video Clip Oficial titulado "EL DESTINO".

Es una contagiosa versión musical que conserva la esencia de la melodía original junto al sabor y la cadencia bailable de una Bachata Ranchera con letras y música autoría del súper astro, compositor y cantante mexicano Alberto Aguilera Valadez "JUAN GABRIEL", el cual también lo hizo popular a finales de los años 90 junto a la cantante española "ROCIO DURCAL".

El Destino es una canción que cuenta con una diversidad de fusiones, matices y colores modernos acorde con nuestros tiempos, así como también una extraordinaria interpretación, acople de las voces y sentimiento plasmados por ambos artistas, que unen su talento y sus culturas para dar vida a este magnífico tema musical de corte internacional.

El audiovisual que acompaña y recrea



esta magnífica colaboración musical fue realizado con tecnología de la alta calidad y conto con la dirección de Mikke Q.

Los arreglos musicales estuvieron a cargo del maestro Anthony Noesy Espinal y desde ya se inician los aprestos para su difusión en las distintas estaciones radiales de la República Dominicana & España, así como también cuenta con una destacada presencia en las diferentes plataformas digitales, redes sociales y medios alternativos para el deleite de los seguidores de Robert Liriano & Rocío Ramírez.

Freddy Ginebra dará vida con su voz al docudrama "Mamá Ninón"

SANTO DOMINGO

Sin duda alguna, se podría decir, que don Freddy Ginebra es unas de las figuras artísticas y culturales más respetadas del país. Sus grandes logros y aportes así lo evidencian.

En esta ocasión engalana el cine documental, dando vida mediante su voz, al docudrama que lleva por nombre, "Mamá Ninón, Un ser libre tras las rejas". Según nos comentó el guionista y productor de cine y teatro dominicano, Eudys Cordero, quien tiene a su cargo la producción general del proyecto.

Cordero, reconocido por su trabajo en películas realizadas, tales como "A Ritmo de Fe", "Toy Aficiao" y "Rango de Honor", se adentra ahora en el género documental, a solicitud del Ministerio "Renovación de los Encarcelados (REEN), entidad que celebra su 50 aniversario de trabajo en las cárceles del país de manera ininterrumpida.

Don Freddy, narrador de esta propuesta y colaborador por décadas de REEN, explicó que "Mamá Ninón" se centra en la vida y obra de la señora Graciela Gratereaux, ampliamente conocida como Mamá Ninón, una valiente mujer que dedicó su vida al servicio de los privados de libertad a través de REEN, el cual fue creado por doña Graciela en febrero de 1973.

Con este documental, el cual también involucra la ficción, se busca resaltar la labor incansable de Mamá Ninón y su capacidad de llevar aliento, amor y esperanza a los presidiarios de todas las cárceles de República Dominicana.



Freddy Ginebra.

Rodrigo Aguirre Jr un creativo del género urbano

Rodrigo Aguirre Jr, un empresario que busca a través de su especialidad en creación de joyas resaltar la música latina y sus máximos exponentes.

El reconocido empresario Rodrigo Aguirre Jr conocido como Junior Joyas, quien desde sus 15 años ha demostrado su espíritu emprendedor, crea joyas icónicas y únicas a los artistas urbanos de latinoamérica, en busca de resaltar la música e impregnar su esencia.

Junior, ha resaltado en la industria musical por crear experiencias únicas y originales en cada artista quien luzca sus maravillosas piezas. Rodrigo Aguirre, ha buscado darle un toque diferente a sus diseños al momento de resaltar a los artistas, sus logros y proyectos.



Rodrigo Aguirre Jr.

Artistas reconocidos y de gran renombre han sido parte de sus proyectos, entre ellos: Nio García y J Balvin, Tito 'El Bambino', Kendo Kaponi, Ñengo Flow, Kevin Roldán, así mismo el fallecido e importante productor Flow La Movie, entre otros; quienes han destacado su influencia en la música por querer mostrarla de una manera diferente.

"La música nos permite sacar nuestros mejores talentos, poder demostrarlo y proyectarlo en mi pasión es demasiado gratificante para mí; pero lo es mucho más, el poder cumplir mis sueños y que esto genere que a través de ello pueda aportar al crecimiento de la industria y cultura latina" Mencionó Rodrigo Aguirre Jr.

Rodrigo Aguirre, es un apasionado por la música latina y quien resalta por su influencia en ella; ahora, el artista empresario, confía en seguir colaborando con muchas personalidades urbanas y por qué no de otros géneros, que le sigan permitiendo ganar experiencia y generando herramientas para que la cultura hispana siga creciendo.

Crucigrama

Horizontales

1. Utensilio de distintos tamaños y materias para fumar tabaco picado (pl.).
6. Atraiga los afectos de las personas.
10. Calle en poblado.
11. Dios entre los mahometanos.
12. Muestran alegría con el rostro.
14. Título que reciben ciertos eclesiásticos.
16. Glotonería.
18. Prefijo "nariz".
19. Elevé plegaria.
20. Ala de ave quitadas las plumas.
21. Percibís el sonido.
22. Adquiera cordura.
24. Une, lía.
25. Costal muy grande de tela fuerte.
28. En Argentina, pez grande de río, de color gris azulado con manchas oscuras.
30. Ferrocarril.
31. El que preside la oración entre los mahometanos.
32. Esclava de Sara, madre de Ismael.
33. Se dice del que es sumamente apocado y quejumbroso.
34. Prefijo "vida".
35. Composiciones líricas elevadas.
36. Bogué.
37. Forma más pura de algo, su cualidad más intensa.

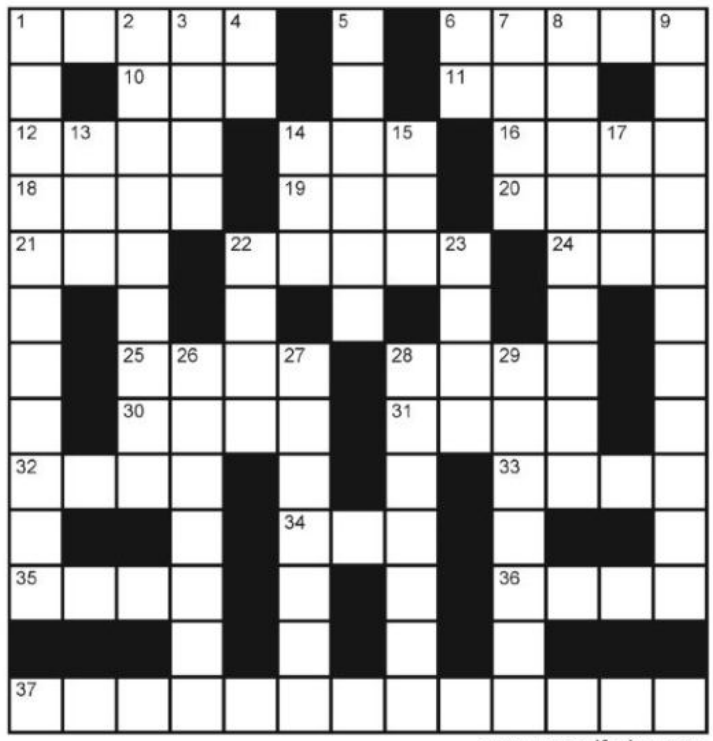

www.angelfreire.com

Verticales

1. Relativo a determinada parroquia.
2. Persona que en las imprentas trabaja en la prensa.
3. Unió, confederó para algún fin.
4. Especie de violoncelo siamés.
5. Acongojes.
6. Símbolo del calcio.
7. Se dice de las plantas talófitas, provistas de clorofila y generalmente acuáticas.
8. Que obra lentamente.
9. Concatenación (figura retórica).
13. En números romanos, "3".
14. Uno y uno.
15. Doceava parte del año.
17. Sobrino de Abraham.
22. Anta (mamífero).
23. Antiguo estado vecino de la Caldea.
26. Allanan la superficie de una cosa.
27. Anúteba.
28. Peludos.
29. Tocarán, harán sonar.

SOLUCION DEL Nº 9960

M	A	R	A	T	■	A	■	T	R	A	B	E
I	■	U	R	O	■	L	■	R	A	D	■	T
S	A	L	E	P	■	E	■	A	B	R	I	A
■	■	A	N	A	L	G	E	S	I	A	■	■
S	E	R	■	T	■	O	■	C	■	R	A	S
A	■	■	C	O	A	R	T	A	R	■	■	E
B	■	P	O	P	■	I	■	B	A	R	■	M
I	L	I	■	A	N	C	H	O	■	A	C	A
N	O	T	E	■	B	O	A	■	O	S	A	N
I	Z	A	R	A	■	■	■	D	I	C	T	A
L	A	N	A	■	P	A	Z	■	B	A	A	L
L	■	■	S	E	C	A	R	A	L	■	■	E
A	Q	U	E	L	■	A	■	S	E	T	A	S

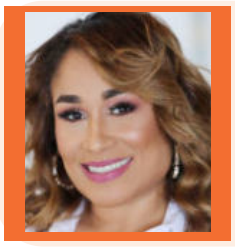

Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Loveling Bazar
celebra una década de éxitos

Loveling Bazar bajo la dirección de Elizabeth Vargas, celebró con éxito la llegada a sus 10 años de fundación. El pasado 30 de junio estuvo celebrando en las instalaciones del Garden Food Truck, su famoso ¨bazar¨ acompañado de emprendimientos que se han desarrollado en la plataforma; empresas de productos de cosmética orgánica, artesanía, accesorios, entre otras marcas emergentes. Asimismo, marcas patrocinadoras que han apoyado a Loveling Bazar desde sus inicios como la entidad financiera para emprendedores Inovia SRL y Eventing Center. Un total de 52 emprendimientos participaron en el evento.

La filosofía y objetivo de Loveling Bazar durante una década ha sido promover una plataforma para apoyar las iniciativas de nuevos emprendedores y fomentar la compra de productos con la intención de ayudar a otros. Una parte importante de las ganancias de esta edición será destinada para los ancianos del hogar San Francisco de Asís.

Una pasarela de celebridades:

Conocidas personalidades del medio del entretenimiento nacional como Yubelkis Peralta, Mía Cepeda y la Exótica la influencer se hicieron presentes, quienes dieron apoyo incondicional promoviendo en sus plataformas de miles de seguidores, el evento para dar a conocer las marcas participantes. Mía Cepeda realizó entrevistas para su programa de belleza que se transmitirá por Digital 15 el próximo viernes 7 de julio.

Una experiencia memorable:

A parte de la compra de artículos a precios de ¨ganga¨ como ropas, libros, accesorios, decoración, el bazar ofreció a los asistentes asesoría personalizada para emprender y actividades dinámicas tanto para el público en general como para los expositores.

Loveling Bazar es el sueño materializado por Elizabeth Vargas, una joven emprendedora, mercadóloga de profesión, quien creó la plataforma para impulsar marcas emprendedoras de la República Dominicana.

La celebración continúa, Loveling Bazar anunció una próxima edición pautada para agosto de este año. Para más información puede hacerlo a través de la cuenta de Instagram "@lovelingbazar".



Exterior


Joe Biden.

Biden y Scholz abordan los preparativos de la cumbre de la OTAN de Lituania

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el canciller alemán, Olaf Scholz, sostuvieron una llamada para abordar los preparativos de la próxima cumbre de la OTAN de Vilna (Lituania), muy centrada en la guerra de Ucrania.

"Ambos trataron una variedad de temas que los líderes debatirán durante la cumbre, como formas para fortalecer aún más la Alianza", informó la Casa Blanca en un breve comunicado.

Sholz aprovechó la llamada para desear a Biden y al pueblo estadounidense un feliz Día de la Independencia de Estados Unidos, celebrado cada 4 de julio, añadió la nota.

Los líderes de la OTAN elevarán su relación política con Ucrania en su cumbre de Vilna el 11 y 12 de julio e incrementarán su apoyo militar para que pueda ganar la guerra a Rusia, pero no se espera que planteen todavía la invitación a convertirse en miembro del club transatlántico.

Durante una rueda de prensa este martes en Berlín, el canciller alemán reiteró sus reticencias con respecto a un eventual ingreso de Kiev en la alianza.

Biden emprenderá entre el 9 y el 13 de julio una gira europea que lo llevará al Reino Unido, a Lituania para la cumbre de la OTAN y a Finlandia. EFE

Gobernador de Puerto Rico subraya que los puertorriqueños no aceptan "ciudadanía a medias"

Noticia EFE

ROMA

El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, subrayó que los derechos democráticos de libertad e igualdad de Estados Unidos, se deben extender a Puerto Rico porque los puertorriqueños no están dispuestos "a aceptar una ciudadanía a medias", con motivo de la celebración del Día de la Independencia en EE.UU.

"La queremos completa, para todas y todos. Vamos a seguir luchando por esa igualdad para nuestros soldados y veteranos, para nuestros ciudadanos más vulnerables, para nuestros jóvenes y envejecientes, para nuestra clase trabajadora, para nuestras empresas, y para tener el derecho al voto por el presidente y tener representación con voto en el Congreso", indicó el mandatario en un comunicado.

Cada 4 día de julio Estados Unidos festeja su declaración de independencia de la Corona británica, pese a que se produjo el 2 de julio de 1776.

La razón de que se celebre dos días después se remonta al 2 de julio de 1776, cuando se pusieron de acuerdo las 13 colonias de Estados Unidos para separarse del Imperio británico, sin embargo, el anuncio impreso del Congreso de que Estados Unidos pasaba a ser un país independiente llegó dos días después, o sea, el 4 de julio.

Durante un acto de celebración del 4 julio en el pueblo de Cataño, en el norte de la isla, Pierluisi junto con el alcalde del municipio, Julio Alicea, destacó que gran parte de los derechos alcanzados en Estados Unidos se deben a los soldados puertorriqueños que han vestido y visten el uniforme de las Fuerzas Armadas y que "la libertad, la igualdad y la justicia se luchan y se exigen, no se ceden".

"Hacen falta agallas para arriesgarse y dar la vida por los principios de libertad e igualdad que representa la nación americana. Pero las agallas boricuas son aún más extraordinarias, pues vienen de un hombre o una mujer que lo da todo por su nación, sin que su nación le trate con la igualdad y el respeto que se ha ganado", remarcó el gobernador.


El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi.

El Mercosur se alista para dar una respuesta "contundente" a las "exigencias" de la UE

Carlos Meneses

PUERTO IGUAZU

El Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) concluyó una cumbre en la que prometió una respuesta "contundente" a las "exigencias" de la Unión Europea (UE) para cerrar el acuerdo comercial y volvió a evidenciar sus diferencias en torno a la crisis en Venezuela.

Los cuatro socios del bloque suramericano ratificaron su deseo de llevar a buen puerto las tratativas con los Veintisiete, estancadas ante las demandas de uno y otro lado, en la LXII Cumbre de jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur), celebrada en Puerto Iguazú.

El Mercosur renovó "el compromiso para avanzar hacia la pronta suscripción" del acuerdo con la UE, que se negocia desde hace casi un cuarto de siglo, "para el beneficio de todas las partes".

Así lo manifestó en un comunicado conjunto que no suscribió Uruguay como forma de protesta ante la falta de apertura del grupo para poder negociar "de forma autónoma" con terceros países, según explicó en rueda de prensa el presidente argentino, Alberto Fernández.

Socialistas lusos abiertos a revisar criterios de amnistía para jóvenes con ocasión de JMJ

Noticia EFE

LISBOA

Los socialistas portugueses, con mayoría absoluta en el Parlamento, se mostraron abiertos a revisar los criterios de la amnistía para jóvenes propuesta por el Gobierno con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) de Lisboa y que ha suscitado dudas de inconstitucionalidad.

La propuesta del Ejecutivo socialista incluye un perdón de penas y una amnistía para jóvenes de entre 16 y 30 años, con excepciones para delitos graves como homicidios, y fue debatida este martes en la Asamblea de la República.

Constitucionalistas y entidades como el Ministerio Público o el Consejo Superior de la Magistratura han expresado en los últimos días dudas sobre si la medida podría violar el principio de igualdad debido a la limitación de edad, pero los socialistas se mostraron este martes dispuestos a resolver la incertidumbre.

El grupo socialista manifestó su "compromiso" para analizar la medida en la siguiente fase de tramitación parlamentaria para "disipar dudas" e intentar "alcanzar el mayor consenso posible" en la Cámara, aseguró la diputada Marta Temido.

Desalojan una zona de la Casa Blanca tras hallar un "polvo blanco" que resultó ser cocaína

Noticia EFE

WASHINGTON

Una pequeña ala de la Casa Blanca fue desalojada el pasado domingo después de que el Servicio Secreto encontrara "una reducida cantidad de un polvo blanco" que, tras un análisis preliminar, resultó ser cocaína, informaron medios locales este martes.

El Servicio Secreto de EE.UU., está investigando lo sucedido, que tuvo lugar cuando el presidente Joe Biden no se encontraba en la residencia oficial.

"El domingo por la noche, el complejo de la Casa Blanca entró en un cierre preventivo cuando los oficiales de la División Uniformada del Servicio Secreto investigaron un artículo desconocido encontrado dentro de un área de trabajo", afirmó Anthony Guglielmi, portavoz del Servicio Secreto.

El Departamento de Bomberos de DC ordenó la evacuación y "rápidamente determinó que el artículo no era peligroso". Este fue enviado "para una evaluación adicional" y "está pendiente una investigación sobre la causa y la forma en que ingresó a la Casa Blanca", afirmó el funcionario.

Guglielmi no quiso decir específicamente en qué parte de la Casa Blanca se encontró la sustancia o cómo estaba empaquetada.

Caricom resalta su unión y sus logros en la celebración de su 50 aniversario

Noticia EFE

SAN JUAN

Los dignatarios de la Comunidad del Caribe (Caricom) resaltaron su unión y sus logros en la apertura de la celebración de su 50 aniversario con una cumbre de tres días en Trinidad y Tobago.

"Aquí estamos, 50 años después, codo con codo en mutua solidaridad, consideración, respeto y estima. Fuertes, comprometidos, unificados. Juntos, esta familia regional de naciones puede examinar con orgullo nuestros logros durante el último medio siglo", destacó el primer ministro de Trinidad y Tobago, Keith Rowley en Puerto España.

A su juicio, si los fundadores pudieran dirigirse al Caribe, "volverían a insistir en el papel esencial de este liderazgo regional, que capacita a nuestros pueblos para sortear las tormentas que el orden internacional nos depara constantemente".

"No solo ha sobrevivido, sino que ha prosperado, se ha expandido y ha florecido. Aunque reconocemos que aún queda mucho por hacer, en esta coyuntura podemos decir con orgullo que hemos avanzado en la dirección correcta", agregó Rowley.

Por su parte, la secretaria general de la Caricom, Carla Barnett, declaró que "a pesar de las cambiantes realidades mundiales, la comunidad ha demostrado la determinación y resistencia necesarias para mantener el rumbo de la integración".

"Tengo plena confianza en que nuestras deliberaciones y decisiones de los próximos días de reunión nos encaminarán hacia otros 50 años de éxitos", afirmó Barnett.

Asimismo, el primer ministro de Dominica y el presidente entrante del Caricom, Roosevelt Skerrit dijo que las cuestiones de la libre circulación, las barreras no arancelarias al comercio y un transporte fiable y asequible son fundamentales para una Caricom verdaderamente integrada.



Celebración de su 50 aniversario del Caridom con una cumbre de tres días en Trinidad y Tobago.

La ONU, la UA y la UE celebran que el presidente de Senegal no busque un tercer mandato

Noticia EFE

NAIROBI

El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres; el presidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), Moussa Faki Mahamat; y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, celebraron la decisión del presidente de Senegal, Macky Sall, de no buscar un polémico tercer mandato.

"Me gustaría expresar mi profundo aprecio por el presidente Macky Sall y su capacidad de hombre de Estado que ha demostrado. Su decisión es un ejemplo muy importante para su país y para el resto del mundo", destacó Guterres a última hora de este lunes en su cuenta de la red social de Twitter, poco después de que Sall anunciase su decisión en un discurso dirigido a la nación.

También a través de Twitter, Mahamat saludó la "sabia decisión de mi hermano, el presidente Macky Sall, de no presentarse en las elecciones presidenciales de 2024".

"Expreso mi admiración por el gran hombre de Estado que es por haber puesto por delante los intereses superiores de Senegal y así haber preservado el modelo democrático senegalés, que es el orgullo de África", añadió el jefe de la Comisión (secretariado) de la UA.


Foto de archivo del presidente de Senegal, Macky Sall, EFE.

El papa escuchó a su enviado a Ucrania y Rusia

Noticia EFE

VATICANO

El papa Francisco recibió al cardenal Zuppi, su enviado a Ucrania y Rusia para buscar pasos que acaben con la guerra, para conocer sus encuentros de estos días en ambos países, según confirmó ayer el purpurado.

"Sí, ya he referido al papa", respondió a los medios durante su participación en la presentación de un libro en Bologna (norte).

El cardenal y presidente de la Conferencia Episcopal Italiana explicó también que su paso por Moscú la semana pasada se centró en el tema de los niños ucranianos deportados. "Esperemos que se empiece por los más pequeños, que son los más frágiles", auguró.

El pasado viernes el Vaticano confirmó que Zuppi se reuniría "próximamente" con el pontífice para comunicarle los resultados de su reciente visita a Moscú y de hace tres semanas a Kiev.


El papa Francisco recibió al cardenal Zuppi, su enviado a Ucrania y Rusia para buscar pasos que acaben con la guerra.

El objetivo de su misión es "dar ulteriores pasos tanto en el plano humanitario como en la búsqueda de caminos para la paz", informó la Santa Sede en una nota, sin aportar más detalles.

En Rusia, Zuppi se reunió con el asistente del presidente para asuntos de política exterior, Yuri Ushakov, y con la comisionada presidencial para los Derechos del Niño en Rusia, María Lvova-Belova.

"Durante las conversaciones, se insistió mucho en el aspecto humanitario de la iniciativa, así como en la necesidad de poder alcanzar la tan deseada paz", explicó el Vaticano.

La fiscal general de Perú pide disculpas a la ciudadanía por "errores" en su gestión

NOTICIAS EFE

LIMA

La fiscal de la Nación (general) de Perú, Patricia Benavides, ofreció sus disculpas a la ciudadanía por los posibles errores cometidos durante su primer año de gestión y afirmó que las muertes ocurridas en las protestas antigubernamentales se están investigando "con rigor".

"En nombre del Ministerio Público pido disculpas a la ciudadanía si en algún momento un fiscal no se comportó a la altura de sus responsabilidades. Nuestro compromiso es que eso no volverá a suceder y de pasar, seremos muy severos en las medidas correctivas que se deban tomar", dijo Benavides en un discurso pronunciado con motivo de su primer año en el cargo.

Afirmó que tras estos 12 meses, la institución que preside está mucho más preparada para "dar el gran salto" que la Fiscalía requiere, pero reiteró que también se han sucedido errores.

"No somos perfectos y seguramente en este año hemos cometido errores, pero el que no hace no se equivoca y de esos errores también se aprende", señaló.

Benavides defendió la autonomía de la institución y de los fiscales, y recalcó que el balance de poderes es lo más importante en una democracia.

Biden avisa en el Día de la Independencia de EEUU que la democracia nunca está garantizada


Joe Biden, presidente de los Estados Unidos.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, avisó en el Día de la Independencia del país norteamericano, que la democracia debe defenderse generación tras generación porque nunca está garantizada.

"La historia nos ha enseñado que la democracia nunca, nunca, nunca está garantizada. Cada generación ha tenido que luchar para mantenerla, atesorarla, defenderla y fortalecerla", dijo durante una barbacoa en la Casa Blanca con familiares de militares con motivo del 4 de julio.

Acompañado de la primera dama, Jill Biden, y del secretario de Defensa, Lloyd Austin, el presidente afirmó que Estados Unidos es la única nación del mundo fundada bajo la idea de que "todos los seres humanos son creados iguales".

Biden reivindicó que todas las personas tienen "derechos inalienables" como el derecho a la vida, la libertad y la felicidad, y afirmó que Estados Unidos no debe alejarse de estos principios.

Además, subrayó que durante sus 247 años de historia el país ha logrado "grandes progresos" gracias a "la gente de esta nación y no por sus políticos".

"Tenemos que mantener la fe y recordar siempre lo que somos. Somos los Estados Unidos de América y no hay nada que no podamos lograr si trabajamos juntos", exclamó.

Biden, de 80 años, buscará su reelección en las presidenciales de 2024, en las que podría volver a competir con el expresidente Donald Trump (2017-2021), de 77 años y favorito en las primarias republicanas.

El líder demócrata ha insistido en varias ocasiones en que la democracia estadounidense está en peligro por las ideas extremistas que representa Trump, quien alentó un asalto al Capitolio en 2021 al no reconocer su derrota electoral contra Biden.

Venezuela felicita a EEUU por aniversario de su independencia y le pide retomar el respeto

Noticia EFE

CARACAS

El Gobierno de Venezuela felicitó este martes a Estados Unidos a propósito del Día de la Independencia, que se celebra cada 4 de julio en la nación norteamericana para recordar la separación del Imperio Británico declarada tal día como de 1776, y pidió al Ejecutivo de Joe Biden "retomar la ruta del respeto mutuo".

"El pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela felicitan al pueblo de los Estados Unidos en ocasión de cumplirse un año más de la declaración de su independencia", dijo el Ejecutivo en un comunicado difundido por la Cancillería.

En el escrito, el Gobierno de Nicolás Maduro aseguró que, "con voluntad política, Estados Unidos podría retomar la ruta del respeto mutuo, de la convivencia pacífica y de la diplomacia que Venezuela siempre ha estado dispuesta a transitar" y señaló que ambas naciones están vinculadas por "luchas compartidas y por las aspiraciones comunes a una vida con garantías de felicidad y dignidad".

No obstante, reiteró que el país caribeño "continuará elevando la voz frente a la injusticia y a la agresión", y exigirá el fin de las sanciones económicas impuestas por EE.UU., así como "la devolución de activos y propiedades pertenecientes al pueblo venezolano y que hoy se encuentran bajo control estadounidense y "la libertad para el diplomático Alex Saab".

Asimismo, pidió a EE.UU. "el trato digno y no discriminatorio hacia migrantes de origen venezolano y el respeto pleno a las leyes, las instituciones, la soberanía y autodeterminación del pueblo de Venezuela".


Nicolás Maduro.

Putin evalúa posibilidad de redirigir turistas que van a Crimea a través de zona de guerra

Noticia EFE

MOSCU

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, propuso analizar la posibilidad de redirigir, en plena guerra, a través de los territorios ucranianos anexionados parte del tráfico automovilístico de turistas rusos que se dirigen a la península de Crimea, debido a los atascos que se han formado en el puente de Kerch por los controles de seguridad.

El mandatario respondió en una reunión telemática con miembros del Gobierno que estaba de acuerdo en evaluar "todas las posibilidades", tras señalar que el gobernador de Krasnodar, Veniamín Kondrátiev, apuntara a esta opción, pese a estar Lugansk, Donetsk, jersón y Zaporiyia en medio de la zona de guerra en Ucrania.

Unos 100 coches esperan en la Rusia continental, en concreto en Kubán, para poder cruzar el puente de Crimea, ya que por razones de seguridad en el contexto de la guerra todos los automóviles están siendo controlados.

La única alternativa es el servicio de transbordadores con seis ferris. El ministro ruso de Transporte, Vitali Savéliev, espera que el pico del atasco llegue entre los días 16 y 17.

Indicó que el tráfico automovilístico en dirección a Crimea ha aumentado un 40 % desde el 1 de julio.

La cola llegó a alcanzar trece kilómetros el lunes, aunque ayer se había reducido a cuatro, según el ministro de Transporte de Crimea, Nikolái Lukashenko.

Savéliev señaló que habló ayer en la mañana con el ministro ruso de Defensa, Serguéi Shoigú, que le ofreció dos grandes barcos anfibios con capacidad de transportar 40 vehículos.


Vladimir Putin.

Chile pide a los países latinoamericanos coordinarse para gestionar fenómenos migratorios

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, quien participa en la cumbre de Mercosur en Argentina, pidió a los países suramericanos "mayor coordinación para abordar fenómenos migratorios" y promover "la inclusión de personas migrantes".

A través de un comunicado, el ministro, que acude a la LXII Cumbre de jefes de Estado de Mercosur en representación del presidente chileno, Gabriel Boric, requirió respetar los derechos humanos de las personas migrantes y al mismo tiempo "atender a las preocupaciones de las comunidades que las reciben".

"La gestión de la migración constituye uno de los grandes desafíos de la región y es necesario abordarlo en conjunto desde una perspectiva multilateral, con participación de todos los países de origen, tránsito y destino, sobre la base de los principios de responsabilidad compartida y solidaridad regional", expresó Van Klaveren.

"Es menester buscar instancias amplias de coordinación para contrarrestar las redes trasnacionales de crimen organizado vinculadas a la trata de personas y el narcotráfico", añadió, destacando que los países de la región "obtienen mejores resultados si se coordinan para tratar problemáticas comunes".

El ministro defendió la alianza de Mercosur, que reúne a la mayoría de los Estados suramericanos como países miembros o asociados de la alianza, y dijo que los acuerdos que se toman en sus instancias "no son mera retórica", sino "expresiones concretas de una noble labor integracionista para el bienestar de los países".

El OIEA respalda el vertido de aguas de Fukushima y dice que "cumple los estándares"

NOTICIAS EFE

TOKIO

El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) respaldó el plan del Ejecutivo japonés de verter al mar el agua tratada de la central de Fukushima y dijo que las medidas tomadas por el país asiático son "concordantes con los estándares de seguridad internacionales relevantes".

"Sobre la base de su evaluación integral, el OIEA concluyó que el enfoque y las actividades para la descarga de agua tratada ALPS tomadas por Japón son concordantes con los estándares de seguridad internacionales relevantes", dijo el director general del OIEA, Rafael Mariano Grossi, en el prólogo de un informe publicado ayer.

La evaluación exhaustiva de la OIEA, que se dio a conocer ayer después de dos años de investigaciones, señala también que las descargas "graduales y controladas" al mar tendrán un impacto radiológico "insignificante" en las personas y el medioambiente.

La publicación del documento se produce mientras que el Gobierno japonés ultima los preparativos para verter este verano al Pacífico toneladas de agua contaminada de radiación y depurada, una controvertida medida que ha despertado críticas por parte de la población local y países vecinos.

Grossi dijo que el informe emitido ayer "representa un hito importante en la revisión del OIEA", pero aseguró que el organismo continua sus labores y seguirá "brindando transparencia a la comunidad internacional, haciendo posible que todas las partes puedan confiar en los datos verificados y en la ciencia".

Francia: más de mil millones de euros en daños por los disturbios, según la patronal

Noticia EFE

PARIS

Los daños por los disturbios de la última semana en Francia ascienden a más de mil millones de euros, afirmó Geoffroy Roux de Bézieux, el presidente de la principal patronal francesa, Medef.

"Es demasiado pronto para dar una cifra precisa, pero es de más de mil millones de euros", afirma Roux de Bézieux, que dejará el cargo esta semana tras cinco años al frente de la entidad.

En una entrevista que publica esta noche el diario Le Parisien, detalla que más de 200 comercios han sido totalmente saqueados y 300 agencias bancarias destruidas, además de 250 estancos.

"Todo ha sido robado, hasta las cajas registradoras, antes de prenderle fuego para destruirlo", explica el dirigente empresarial sobre la ola de violencia generada tras la muerte de un joven de 17 años y origen argelino en Nanterre (cerca de París) por los disparos de un agente en un control policial.

Además, Roux de Bézieux advierte de que el cálculo de daños no contabiliza la caída de ingresos del sector turístico, con vídeos de incidentes "que han circulado por todo el mundo" y que "degradan la imagen de Francia".

"Siempre es difícil saber si el impacto será duradero", reconoce, sin ocultar que ya ha habido anulaciones de reservas.

Para los comerciantes y autónomos afectados, pide que las aseguradoras cumplan su palabra de indemnizarles lo antes posible, pero también a las autoridades de todos los niveles para que se aceleren los permisos de obras de reconstrucción o incluso algunas ayudas económicas puntuales para quienes no puedan trabajar durante un tiempo.

Igualmente, el principal dirigente patronal francés pide "un sistema de desempleo parcial más generoso" para los trabajadores que hayan perdido su puesto de trabajo.



Parte de los manifestantes, EFE.

Von der Leyen cuenta con la "dedicación" y el "liderazgo" de España en la presidencia UE

Noticia EFE

MADRID

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró el lunes que cuenta con la "dedicación", el "liderazgo" y el "profundo espíritu europeo" de España para que la UE avance en cuestiones como el apoyo a Ucrania, la industrialización del bloque o el pacto migratorio durante la presidencia de turno del Consejo de la UE que ostentará hasta que acabe el año.

Así lo expresó la alemana en una rueda de prensa conjunta con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la Galería de las Colecciones Reales, donde se han reunido los miembros del Gobierno y los 17 representantes del colegio de comisarios del Ejecutivo comunitario que se desplazaron a la capital española para una cita a la que no pudieron acudir 10 de ellos por cuestiones de agenda.

"De los expedientes que hay que finalizar, sabemos que en algunos están en la recta final, pero a veces también es lo más difícil. Por eso me complace contar con la dedicación, el liderazgo y el profundo espíritu europeo de España", dijo.

En concreto, Von der Leyen nombró, entre otros, la importancia de que el club europeo dé pasos importantes en cuestiones como el apoyo financiero y militar para Ucrania ante la "brutal" agresión de Rusia, la industrialización de Europa, las nuevas reglas fiscales, el pacto de migración y asilo, la agenda digital o los acuerdos comerciales, entre los que destacó los de Mercosur, México y Chile.

"España asume la presidencia del Consejo de la UE en un momento decisivo en el que tenemos que doblar nuestro apoyo a Ucrania", resumió con respecto a la primera de las prioridades que describió, dentro de la cual espera que España facilite antes de que acabe el año un acuerdo para ofrecer otros 50.000 millones de euros a Kiev para gastos corrientes y su reconstrucción.

Von der Leyen también subrayó que España tendrá que capitanear "muy cuidadosamente" las discusiones entre los Veintisiete sobre la posible adhesión de Ucrania al club, continuar el trabajo de sanciones contra Moscú o avanzar en el proceso para facilitar munición al ejército ucraniano.

Arce y Morales coincidieron en Cuba en medio de la crisis interna del MAS en Bolivia

Noticia EFE

LA PAZ

El presidente boliviano, Luis Arce, y el exmandatario Evo Morales (2006-2019) coincidieron en Cuba, en donde sostuvieron encuentros por separado con altas autoridades y líderes de ese país, cuando el partido gobernante, el Movimiento al Socialismo (MAS), pasa por una creciente tensión interna.

Al final de su visita a Cuba, el jefe de Estado boliviano expresó en Twitter este lunes que cumplió una "intensa agenda" y que ambos países lograron avanzar en la integración en cuestiones de "seguridad con soberanía alimentaria, salud, educación, turismo, entre otros", sin dar mayores detalles.

Además publicó un par de fotografías con el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, y el exmandatario cubano Raúl Castro, a quienes agradeció por "la hospitalidad y fuerza revolucionaria que siempre nos transmiten".

El presidente boliviano apuntó antes de su viaje que el motivo del mismo era "reforzar la cooperación bilateral en beneficio de ambos pueblos".

Por su parte, el exmandatario boliviano Evo Morales, en declaraciones a la emisora cocalera Kawsachun Coca, comunicó que también viajó a Cuba en respuesta a una invitación de las autoridades de ese país.

Morales contó que asistió a "varias reuniones", una de ellas con Castro, en la que compartieron "reflexiones revolucionarias".

"Después de escuchar las reflexiones del comandante Raúl Castro estoy convencido que Fidel (Castro) ha sido el hombre más solidario del mundo", manifestó Morales, quien no brindó más detalles sobre los encuentros que tuvo en Cuba.

Ante la presencia de Arce y Morales en la isla, algunas versiones periodísticas hablaron de una posible mediación del Gobierno de Cuba para conseguir un acercamiento entre ambos líderes bolivianos y que finalmente ese intento fracasó.

Sin embargo, fuentes cercanas a Arce y Morales consultadas por EFE señalaron que la intención de generar un encuentro entre ambos "es una especulación" y que no es la primera vez que ambos coinciden en actos fuera de Bolivia.

Una tensión creciente

Las diferencias entre el presidente boliviano y el jefe del MAS comenzaron a fines de 2021, cuando Morales y sus seguidores recomendaron que Arce haga cambios en su gabinete de ministros, algo que el mandatario no hizo.

El fenómeno del "superpeso": la moneda mexicana se aprecia más de 12 % en la mitad del año

Jacob Sánchez

CIUDAD DE MEXICO

La moneda mexicana vive el fenómeno bautizado como "superpeso" tras una apreciación histórica de más de 12 % frente al dólar en la primera mitad del año, un hito que se explica con la relocalización de cadenas o "nearshoring", las remesas y una perspectiva favorable de la inflación.

La divisa mexicana pasó de una cotización de 19,5 unidades por billete estadounidense en la última jornada de 2022 a 17,12 al término del primer semestre de 2023, un avance de 12,3 %, manteniéndose hasta la primera sesión de la segunda mitad del año.

Esta apreciación ocurre después de que el peso mexicano alcanzó niveles de 24 pesos por dólar en el segundo trimestre de 2020, el momento más álgido de la pandemia por la covid-19 en el país.

Estabilización y apreciación

Enrique Covarrubias, economista en jefe del banco Actinver, señaló en entrevista que el dinamismo en el año se debe a que el peso es un activo que depende de la oferta y la demanda.

"Y lo que ha pasado es que ha habido mucha demanda de pesos mexicanos a nivel global por razones, en su mayoría, buenas", comentó.

Stoltenberg, el político capaz de lograr consensos en el que confía la OTAN

Julio Gálvez

BRUSELAS

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, cuyo mandato al frente de la Alianza se prolongó un año más, hasta el 1 de octubre de 2024, es un político valorado en la organización transatlántica por su dedicación y capacidad de construir consensos entre los Estados miembros.

Stoltenberg, el segundo secretario general de la Alianza que más tiempo ha ocupado el cargo, dirige la organización transatlántica desde octubre de 2014, un periodo marcado por el conflicto de Ucrania.

Cuando se convirtió en secretario general, la crisis en el este de la antigua república soviética ya había comenzado y Rusia se había anexionado Crimea, lo que provocó un deterioro de la seguridad en Europa y un enfriamiento de las relaciones entre la OTAN y Moscú.

En 2017, la Alianza desplegó grupos de combate en Polonia y las repúblicas bálticas para reforzar la disuasión y defensa en el este de la OTAN.



El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg.

Durante 2021, ante las concentraciones militares de Rusia junto a la frontera ucraniana, Stoltenberg advirtió al Kremlin de las graves consecuencias que tendría una invasión a gran escala que, finalmente, se produjo el 24 de febrero de 2022.

La invasión ha revitalizado a la OTAN y llevado a Stoltenberg a coordinar una nueva era en la Alianza, caracterizada por el refuerzo del flanco este con la creación de cuatro grupos de combate más en 2022 y los planes para mantener a 300,000 soldados preparados para desplegarse en un breve plazo en cualquier punto de la organización transatlántica.

A la nueva etapa de conflicto y tensión, Stoltenberg ha respondido con serenidad, calma e incluso previsibilidad, dejando claro el apoyo de los aliados a Ucrania y, al mismo tiempo, recalcando que la OTAN no es parte del conflicto entre el Kremlin y Kiev.

Pese a ello, el pasado 20 de abril visitó Kiev y allí aseguró que el lugar que le corresponde a Ucrania está en la OTAN y que, con el tiempo, el apoyo de los aliados ayudará a que eso sea posible.

Macron reitera a Zelenski que espera avances sobre Ucrania en la cumbre de la OTAN

Noticia EFE

PARIS

El presidente francés, Emmanuel Macron, reafirmó a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, que espera que la próxima cumbre de la OTAN permita avanzar en los vínculos entre la Alianza y Kiev.

Macron y Zelenski mantuvieron ayer una conversación telefónica en la que repasaron la situación militar, la ayuda francesa y la situación de la central nuclear de Zaporiyia, así como la cumbre de la OTAN de los días 11 y 12 de este mes en Vilna, indicaron fuentes del Elíseo.

Además de repetir su deseo de que esa cumbre incremente los lazos de la OTAN con Ucrania, Macron dijo que espera también que los aliados aseguren un apoyo duradero a Kiev en materia de defensa.

Ambos dirigentes abordaron la situación militar, protagonizada por el lento avance de la contraofensiva ucraniana lanzada hace algo más de un mes, así como la ayuda material francesa.

También trataron sobre la situación de la central de Zaporiyia, que es la mayor de Europa con seis reactores y que está ocupada por tropas rusas desde poco después de la invasión de febrero de 2022.

Macron reiteró su pleno apoyo a los esfuerzos del director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), el argentino Rafael Grossi, para evitar un mayor deterioro de la situación.



Emmanuel Macron.

Zelenski, en un mensaje por Twitter, calificó la conversación de "útil y productiva", y añadió que discutieron "la situación en Rusia y en el campo de batalla".

"Compartimos nuestras expectativas para la cumbre de la OTAN de Vilna y hablamos sobre futuras garantías de seguridad para Ucrania", añadió.

Zelenski dijo que advirtió a Macron de que "las tropas de ocupación están preparando provocaciones peligrosas en la central nuclear Zaporiyia. Acordamos mantener la situación bajo el máximo control junto con el OIEA". EFE

Yenín, en un bucle de muerte y devastación en dos días de operación israelí

Noticia EFE

YENIN, CISJORDANIA

Ataf Damaj, una mujer palestina en la cincuentena, ve como la historia se repite. Hace 21 años huyó de su casa por la dura batalla de Yenín en la Segunda Intifada, y anoche volvió a escapar de su hogar en el campo de refugiados por la cruenta operación militar del Ejército israelí, que ha dejado 12 palestinos muertos y un paisaje de amplia devastación en la ciudad.

"La situación en el campo era horrible", cuenta a EFE Damaj, que anoche se marchó con su marido y sus seis hijos para ir a refugiarse a casa de su cuñado en otro barrio más seguro de Yenín, mientras se recrudecían los combates entre milicianos palestinos y las tropas israelíes en las callejuelas del campo de refugiados.

ATMÓSFERA FANTASMAGÓRICA

Hasta esta tarde, las calles de Yenín en torno al campo —casi en el centro de la ciudad— eran algo fantasmagórico: los comercios permanecían cerrados, la mayoría de habitantes estaban encerrados en sus casas, por la vía pública prácticamente no se veía gente y entre los pocos coches que circulaban gran parte de ellos eran ambulancias.

También era muy difícil llegar a los hospitales, dos de ellos situados muy cerca del campo, y a los que esta tarde era casi imposible acceder ante "el peligro" de que las tropas israelíes apostadas en el área dispararan, denunciaron a EFE vecinos locales.

El Mercosur se alista para dar una respuesta "contundente" a las "exigencias" de la UE

Carlos Meneses

PUERTO IGUAZU

El Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) concluyó una cumbre en la que prometió una respuesta "contundente" a las "exigencias" de la Unión Europea (UE) para cerrar el acuerdo comercial y volvió a evidenciar sus diferencias en torno a la crisis en Venezuela.

Los cuatro socios del bloque suramericano ratificaron su deseo de llevar a buen puerto las tratativas con los Veintisiete, estancadas ante las demandas de uno y otro lado, en la LXII Cumbre de jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur), celebrada en Puerto Iguazú.

El Mercosur renovó "el compromiso para avanzar hacia la pronta suscripción" del acuerdo con la UE, que se negocia desde hace casi un cuarto de siglo, "para el beneficio de todas las partes".

Así lo manifestó en un comunicado conjunto que no suscribió Uruguay como forma de protesta ante la falta de apertura del grupo para poder negociar "de forma autónoma" con terceros países, según explicó en rueda de prensa el presidente argentino, Alberto Fernández.

ACUERDO SÍ, PERO CON CAMBIOS

Fernández fue el anfitrión de una reunión que sirvió también para pasarle el testigo de la presidencia pro tempore a su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien volvió a una cumbre del Mercosur trece años después.

Jefe de D. Humanos de la ONU denuncia uso de armas propias a las guerras en Yenín

Noticia EFE

GINEBRA

El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, dijo que los métodos y las armas que las fuerzas de seguridad de Israel están utilizando en su operación militar en Yénin y alrededores tienen que ver más con combates en situaciones de guerra que con acciones para el cumplimiento de la ley.

"Los bombardeos aéreos no son coherentes con las reglas aplicables en operaciones de seguridad. En un contexto de ocupación, las muertes que provocan pueden considerarse asesinatos deliberados", condenó el jefe de derechos humanos de la organización.

Señaló que las fuerzas israelíes tienen la obligación de respetar las normas de derechos humanos sobre el uso de la fuerza y que no pueden pretender que es de otra manera solo porque argumentan estar luchando contra el terrorismo.

"El conjunto de normas internacionales sobre derechos humanos establece claramente las obligaciones de Israel, como potencia ocupante, que tiene que asegurarse de que sus acciones están planificadas y controladas de modo que se reduzca la posibilidad de utilizar fuerza letal", agregó Türk.

Esta operación militar es la de mayor envergadura que ha llevado a cabo el Ejército israelí en Yenín, al norte de Cisjordania, desde la Segunda Intifada (2000-2005), e incluyó un operativo terrestre con un millar de soldados y ataques aéreos, que han causado al menos doce muertes, más de un centenar de heridos y 3,000 desplazados en menos de cuatro días. EFE

Deportes

ACD complacida con reconocimiento del Senado al cronista deportivo Ricky Noboa

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación de Cronistas Deportivos de Santo Domingo (ACDSD) se mostró complacida ante el reconocimiento que le hizo la mañana del martes el Senado de la República Dominicana al veterano cronista deportivo Ricky Noboa Fiallo.

Américo Celado, presidente de la ACDSD, informó a través de un comunicado de prensa que el miembro de la institución Noboa Fiallo recibió un digno y merecido reconocimiento del Senado, encabezado por su presidente, el ingeniero Eduardo Estrella.

El acto se efectuó en el salón Polivalente de la Biblioteca Juan Pablo Duarte, en el Palacio del Congreso Nacional, en donde además del senador por Santiago, Eduardo Estrella, estuvo presente el senador de La Vega, Ramón Rogelio Genao, quien fue proponente de la iniciativa que en sesión senatorial se aprobó a unanimidad y convertida en resolución.

Junto a los senadores Estrella y Genao estuvieron presentes el senador de El Seibo, Santiago Zorrilla; las senadoras de Puerto Plata y Azua, Ginette Bournigal y Lía Díaz, respectivamente; Antonio Marte, de Santiago Rodríguez; Lenin Valdez, de Monte Plata; y Milcíades Franjul, de Espaillat; y por los diputados, Pedro Botello, de La Romana.

Valdez y Botello son los respectivos presidentes de las Comisiones de Deportes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Así mismo, asistió el presidente Ad-Vitam del Comité Olímpico Dominicano (COD), el doctor José Joaquín Puello Herrera; el doctor Dionicio Guzmán, presidente del Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano; el comunicador Ellis Pérez; el ex pelotero de Grandes Ligas Quilvio Veras; y el presidente del Instituto Duartiano, Dr. Wilson Gómez.

También, el presidente de los Gigantes del Cibao, Samir Rizek; el Inmortal del Deporte Mario Álvarez Soto, actual presidente del club Naco; y Rosa Miniño, ex presidenta del club Paraíso. Así como la esposa de Ricky Noboa Fiallo y sus hijos, otros familiares, amigos, cronistas deportivos y relacionados que abarrotaron el salón Polivalente.

En representación de la ACDSD asistieron junto a Américo Celado, el tesorero de la entidad deportiva Odalis Sánchez y el cronista Juan José Rodríguez.

El presidente del Senado Eduardo Estrella dio las palabras centrales del acto de reconocimiento a Noboa Fiallo, a quien le resaltó su extensa trayectoria como narrador deportivo de más de cuatro décadas en los que trabajó con equipos profesionales de la Liga Dominicana de Béisbol (LIDOM) como los Leones del Escogido y Gigantes del Cibao, siendo este último con el trabajó los últimos nueve años y se retiró en el 2022.



El veterano cronista deportivo Ricky Noboa Fiallo, al centro, tras recibir su reconocimiento del Senado de la República, junto a Américo Celado y Odalis Sánchez, presidente tesorero de la ACDSD, en el salón Polivalente de la Biblioteca Juan Pablo Duarte, en el Palacio del Congreso Nacional.

Dedicarán Campeonato Relámpago de Ajedrez a Elvis Duarte

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fundación Liss Chess le dedicará el campeonato relámpago de ajedrez 2023 al viceministro Técnico de Deportes Elvis Duarte, con el respaldo de la Federación Dominicana de Ajedrez.

Los detalles fueron ofrecidos por el licenciado Braulio Ramírez Administrador General de la Federación Dominicana de Ajedrez y presidente del comité organizador quien resaltó que la actividad se realizará el domingo 09 de julio en los salones de la Federación Dominicana de Ajedrez ubicada en el Centro Olímpico Distrito Nacional.

Destacó que el Comité Ejecutivo de la Fundación Liss Chess que preside Stev Peña aprobó a unanimidad la dedicatoria al viceministro Técnico de Deportes Elvis Duarte por ser un digno representante del ajedrez dominicano que ha engrandecido el deporte nacional.



Lic. Braulio Ramirez, presidente del Comité Organizador, Elvis Duarte Viceministro de Deportes y Pedro Domínguez Brito presidente de la Federación Dominicana de Ajedrez.

Sostuvo que en la jornada inaugural la Fundación Liss Chess y el Comité Organizador le entregará un merecido al viceministro Técnico de Deportes Elvis Duarte por sus valiosos aportes en favor del deporte nacional.

Pedro Domínguez Brito presidente de la Federación Dominicana de Ajedrez Informó que los principales ajedrecistas del país han estado confirmando su participación.

El evento superior de ajedrez relámpago se jugará bajo los reglamentos de la Federación Internacional de Ajedrez FIDE, a 09 rondas bajo el sistema suizo con ritmo de tiempo de 3 minutos más 02 segundos de incremento para cada jugador.

Designan a Jeffrey Castillo gerente general club San Vicente

LA REDACCION

SAN FCO. DE MACORIS

El destacado comunicador Jeffry Castillo fue anunciado como el gerente general del club San Vicente de Paul para la venidera temporada del basket superior con refuerzos 2023 pautada para arrancar el 9 de agosto.

Los detalles fueron ofrecidos por el licenciado Anthony Reyes del equipo de operaciones del club San Vicente que viene trabajando arduamente para buscar una nueva corona en el basket superior local.

Destacó que la designación de Jeffrey Castillo fue aprobada por la actual directiva del club San Vicente y por el equipo de operaciones de la connotada institución.

"Jeffrey fue el gerente general que llevó al club Santa Ana al campeonato del 2021 aglutinado un equipo muy competitivo desde el principio hasta el final" añadió Reyes.



Jeffrey Castillo

Explicó que aunque se está trabajando desde hace meses la conformación del equipo el nuevo gerente general conjuntamente con el equipo de operaciones hacen ingentes esfuerzos para contratar los jugadores refuerzos que darán un nuevo campeonato al equipo verde.

Resaltó que el club San Vicente para esta temporada tendrá un equipo joven con mucho deseo de ganar y un potencial de atletas que pocas instituciones poseen en la actualidad" agregó.



Las Reinas en voleibol en Acción.

Marileidy, Cofil y Feliz avanzan y van por el oro El Salvador

LA REDACCION

EL SALVADOR

Las velocistas dominicanas Marileidy Paulino y Fiordaliza Cofil, en femenino, y Lidio Andrés Feliz avanzaron las finales de los 400 metros planos de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebran en esta ciudad.

Paulino cruzó la meta de primera sin ningún tipo de problemas de la semifinal 2 al registrar un tiempo de 51:25 segundos, seguida de Gabriella Scott, de Puerto Rico, con un crono de 51:44, y de Evelis Aguilar, de Colombia (51:76), completando así el cuadro de las tres clasificadas de esa semifinal.

La final se estará corriendo este jueves a las 7:30 de la noche (9:30 pm de República Dominicana).

En tanto, en la semifinal uno, Cofil cruzó la meta en tercer lugar al compilar un tiempo de 51:47 segundos. La primera posición correspondió para la mexicana Paola Morán, con crono de 51:36 segundos, mientras que la cubana Roxana Gómez llegó segunda con 51:36 se segundos.

En los 400 metros planos masculino, Lidio Feliz hizo un tiempo de 46:13 segundos para ocupar el segundo puesto de esta prueba que se realizó en la pista de atletismo del Estadio Nacional Jorge «El Mágico» González. El primer lugar correspondió para Michael Joseph (45:90), de Santa Lucia.



Marieleidy Paulino.





Fiordaliza Cofil.

Cientos de ciclistas corren VIII Clásico Patrón Santiago de MTB

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Con una patriótica dedicatoria a la Bandera Dominicana, fue celebrado el VIII Clásico de Ciclismo Patrón Santiago, organizado por el Comando Ciclístico del Norte (COCINORTE MTB), que presiden el ingeniero Rafael Solano y el licenciado José Miguel Minier. La actividad del aro y el pedal en la modalidad Mountain Bike, se corrió con el lema "Yo amo mi bandera".

El Clásico de Ciclismo Patrón Santiago se corre en una categoría B, que es denominada suave y una A que es bautizada como la "Mamazota" por las dificultades que presenta.

La ceremonia de salida se desarrolló en la explanada frontal del Gran Teatro del Cibao, con el Monumento a los Héroes de la Restauración de fondo y con la presencia de cientos de ciclistas de todo el territorio nacional.

La Banda de Músico de la Segunda Brigada del Ejército de la República Dominicana, comendada por el mayor Aquino Díaz, interpretó el himno nacional.

Laura Nova, integrante del Comendo Ciclístico del Norte, hizo la oración inicial, poniendo el evento en manos de Dios.

Las palabras de bienvenidas fueron pronunciadas por el ingeniero Rafael Solano, quien destacó la importancia de dicar este evento tradicional a la bandera dominicana.

"Este evento tiene un significado especial porque está dedicado a la bandera nacional de la patria de Duarte, Sánchez y Mella", manifestó Solano.

El presidente de Cocinorte provocó un prolongado aplauso de los presentes, cuando manifestó que en el territorio nacional no caben dos banderas.

En la parte de la oratoria también agotó un turno al juez magistrado del Tribunal Constitucional Juan Ulises Bonelly, quien agradeció la invitación del Comando Ciclístico del Norte Cocinorte MTB.

Bonelly Fue invitado a dar el banderazo de salida para dejar iniciado el recorrido de los pedalistas, con un pelotón de niños al frente.

En la actividad estuvo presente el senador Eduardo Estrella, presidente del Senado, así como el diputado Víctor Fadul, el embajador en Bolivia Claudio Marte y el cronista deportivo Leo Sánchez.

Luego del recorrido los ciclistas regresaron al punto de partido en el Gran Teatro del Cibao, donde Krisppy lo recibió con su conjunto típico.

José Miguel Minier destacó que se hicieron decenas de rifas para los participantes, incluyendo 15 bicicletas, algunas donadas por el Ministerio de Deportes Educación Física y Recreación (MIDEREC).

También, se rifaron televisores, abanicos y canastas de los productos de Baltimore Dominicana (Baldom).



El juez magistrado Juan Ulises Bonelly realiza el bandera de salida.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

(1 de 2)

Conforme a las estadísticas de 1974, el municipio de Tamboril tenía una población de 10,995 habitantes.

*

En el sexo estaba casi al 50 por ciento, ya que 5,549 eran varones y 5,445 eran hembras.

*

Esos números se han duplicados y en la actualidad se habla de calculan en 24,570 los moradores, con 12,253 hombres y 12,316 mujeres. (Números del 2010).

*

Pero, el preámbulo es para hablar de dos hijos de Tamboril que sobresalieron en el béisbol.

*

Cuando la República Dominicana aceptó montar los XII Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1974, tenía que conformar la selección de béisbol.

*

Del pequeño terruño de 70 kilómetros cuadrados, salieron dos jugadores que conformaron el equipo nacional.

*

Se trata de Alex Taveras y Juan Germosén, quienes estaban llamados hacer historia, siendo la combinación de torpedero y segunda base.

*

Pero, Germosén se lesionó cuando iba a comenzar el evento y el equipo quedaba sin intermedista.

*

Pero, ahí estaba el versátil Alex Taveras, quien aceptó defender la segunda base y lo hizo de maravilla.

*

Luego de servir a la Patria en los Juegos del 74, Alex fue firmado para el béisbol profesional por los Astros de Houston.

*

Taveras era tan fino con el guante, que podía atrapar pelotas con los ojos vendados, llegando a lo más alto, el béisbol de Grandes Ligas.

*

Se paseó por décadas por el béisbol organizado, jugó muchísimo en el país, dirigió aquí, en México y volvió a servirle a la Patria como manager de la Selección Nacional.

*

Con esa copiosa hoja de servicio, Alex Taveras todavía está esperando ser exaltado al Salón de la Fama o en su defecto ser pensionado.



Alex Taveras.

*

SQUEEZE PLAY: Enhebrar es cuando pasa la hebra por el ojo de la aguja…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Joe Checo recuerda que un 4 de julio nació el más grande dirigente amateur, Freddy Elmer Toribio…Su hijo Juan Francisco también nació un 4 de julio…Freddy siempre recordaba que George Steinbrenner, propietario de los Yankees de Nueva York, también nació 4 de julio de 1930…El Proto, Rainel Rosario ganó el oro en el béisbol de El Salvador…Aunque fue con el uniforme de México…Los mexicanos tremendo trabajo en el Clásico Mundial de Béisbol y ahora ganan el oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe…Aunque lleven cubanos, dominicanos y norteamericanos… El dominicano Aderlin Rodríguez está líder en jonrones en México con 17…Gustavo Núñez es el líder en bases robadas con 28…Entre los lanzadores el mejor ha sido Elniery García que tiene 5-2…Javier Roces anotó su primer gol en la LDF el domingo con Cibao FC…Al otro día volvió anotar en la juvenil… Jugó dos partidos en dos días, juventud divino tesoro…Faltando una fecha Leo Becerra se perfila como el goleador de la LDF 2023…Con 11 el venezolano parece tener el "Pichichi" asegurado…Entre los dominicanos parece que el mayor goleador será el mocano Juan Ángeles, quien tiene 7…Así como es mundialmente conocido el "Pichichi" debiera haber un premio para el mejor goleador dominicano…Quizás con el nombre de Lalo, Faña, Damasito, Verman u otro…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Rock and Roll en la jerga del Blue significaba "invitación al sexo"…**Por hoy, out 27.**

Soraya Suárez preside Comité Organizador básquet Tamboril

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

La diputa Soraya Suárez presidirá el Comité Organizador del XX Torneo de Baloncesto Superior del municipio de Tamboril, previsto para comenzar el 12 de agosto próximo.

La decisión fue tomada por el Soporte del Baloncesto de Tamboril (SOBATAM), que va para su vigésimo campeonato.

La designación de Soraya Suárez fue bien acogida por los equipos que militan en el evento, debido a su presencia y ayuda que siempre ha brindado al torneo del aro y el balón.

"Para mí es un privilegio dirigir el Comité Organizador de un evento tan importante como es el Baloncesto Superior de Tamboril", dijo Suárez.

Agregó que desde ahora trabajará sin descanso para hacer del próximo torneo el más brillante en la historia de este deporte.

El campeonato será inaugurado y celebrado en el bajo techo del municipio de Tamboril, el cual está siendo acondicionado para el evento.

Los clubes que verán acción son, los Polanco, Don Pedro, BADEFU, EL Centro, BAICO y los campeones defensores de Canca.

La tradicional actividad tiene como presidente a Frankelly Santos y como Gerente de Operaciones al comunicador Ruperto Ruck.

Los clubes se están preparando debidamente para tener su mejor desempeño en la cancha y en los próximos días comenzarán a jugar partidos de exhibición.



Soraya Suárez.

Wander Franco y J-Rod convocados al Juego Estrellas

LA REDACCION
SEATTLE

Los rosters completos de los equipos de la Liga Nacional y la Liga Americana que disputarán el All-Star Game del 2023 fueron anunciados el domingo en ESPN.

El martes se hicieron varias adiciones a los rosters: el campocorto dominicano de los Rays, Wander Franco, fue añadido al equipo de la L.A. en sustitución del bateador de los Yankees, Aaron Judge; el jardinero de los Astros, Kyle Tucker, fue incorporado al club de L.A., en sustitución del patrullero de los Angelinos, Mike Trout; y el cerrador de los Piratas, David Bednar, fue añadido al equipo de la L.N., en sustitución del zurdo de los Dodgers, Clayton Kershaw.

Posteriormente, el patrullero dominicano Julio Rodríguez de los Marineros fue sumado al roster de la L.A. en sustitución del jardinero cubano Yordan Álvarez de los Astros y el derecho de los Marineros George Kirby entró por el zurdo Shane McClanahan de los Rays.

Judge, Trout, Kershaw, Álvarez y McClanahan están lesionados y por esa razón no podrán ver acción.



Nelson Cruz colocado en asignación por San Diego

LA REDACCION
SAN DIEGO

El veterano cañonero dominicano Nelson Cruz fue designado para asignación por los Padres, entre una serie de movimientos anunciados por el equipo el martes.

El club también colocó al derecho Michael Wacha en la lista de lesionados de 15 días, retroactivo al domingo, debido a una inflamación en el hombro derecho. El zurdo venezolano José Castillo, el derecho Matt Waldron y el jugador del cuadro Matthew Batten fueron subidos desde Triple-A El Paso, a la vez que el derecho dominicado Domingo Tapia fue enviado a El Paso.

Cruz había dejado una línea de .245/.283/.399 en 49 juegos esta temporada, sirviendo como BD y bateador emergente, casi exclusivamente contra lanzadores zurdos. El manager Bob Melvin citó la necesidad del equipo de una mayor versatilidad como la razón detrás del movimiento.

"Obviamente fue difícil", dijo Melvin. "Tiene un gran impacto en el clubhouse. En todo sentido, alrededor de la liga, el respeto que tiene, jugando contra él como rival. Es fantástico. Es lo que todos dicen: liderazgo, todo lo anterior.

"Creo que ahora se trata más de versatilidad. Tenemos un par de hombres en él y [Matt Carpenter] que básicamente son sólo BD. Necesitábamos poder darles más días libres a algunos muchachos, necesitamos un corredor en la banca, necesitamos tener un poco más de versatilidad. Así que desafortunadamente tuvimos que hacer este movimiento hoy".

A lo largo de sus 19 temporadas en las Grandes Ligas, Cruz ha dado 464 jonrones, con un OPS de .856 y un bWAR de 42.3. Es siete veces All-Star, cuatro veces Bate de Plata y el JMV de la SCLA del 2011 con Texas.

Wacha, Lanzador del Mes de la Liga Nacional en mayo, tiene foja de 8-2 con efectividad de 2.84 en 15 aperturas esta temporada


Nelson Cruz

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

De La Cruz batea 4-4 ambos lados del plato

LA REDACCION

WASHINGTON

Elly De La Cruz se fue 5-4 con hits desde ambos lados del plato, Brett Kennedy se apuntó la victoria en su primera aparición en cinco años y los Cincinnati Reds derrotaron el martes 8-4 a los Washington Nationals.

De La Cruz conectó tres sencillos desde la derecha y otro como zurdo. El sensacional novato dominicano se quedó con las ganas de su primer partido de cinco hits cuando el jardinero central de los Nationals realizó una gran atrapada a una línea en el octavo.

Kennedy recetó tres ponches y ponchó a cuatro al diseminar cinco hits en algo más de cinco episodio, con su único apremio casi al final de su salida de 86 lanzamientos Jonathan India sonó dos jonrones, Nick Senzel añadió uno que remolcó tres anotaciones y los Reds se robaron cinco bases en la tarde. Han ganado tres en fila y seis de los últimos siete.

Por los Reds, De La Cruz de 5-4, con una anotada y una remolcada. Por los Nationals, el mexicano Joey Meneses de 3-1, una impulsada. El dominicano Jeimer Candelario de 4-0, una anotada.



Elly De la Cruz

Torres suena jonrón

NUEVA YORK.-Gleyber Torres despachó un jonrón de dos carreras y anotó la de la ventaja desde la primera base tras un sencillo de Giancarlo Stanton en el quinto inning para que los New York Yankees derrotasen el martes 8-4 a los Baltimore Orioles.

Aaron Hicks la desapareció en su segundo juego de vuelta al Bronx desde que los Yankees le dejaron en libertad el 26 de mayo y Adam Frazier le siguió con un jonrón de dos carreras dentro de un quinto episodio de tres anotaciones ante Clarke Schmidt (4-6). Con el juego empatado 3-3 en el quinto, el venezolano Torres recibió un boleto y salió a correr con la cuenta llena y dos outs cuando Stanton empalmó un sencillo por el medio.

El jardinero central Cedric Mullins devolvió a segunda y Torres ignoró la señal de alto del coach de tercera base Luis Rojas, deslizándose de cabeza en el plato. José Treviño añadió un jonrón por la banda contraria en el séptimo ante Nick Vespi.

Torres conectó su 13er jonrones en el primer contra Kyle Gibson.Por los Orioles, el venezolano Anthony Santander de 2-0. El mexicano Ramón Urías de 2-1.Por los Yankees, los venezolanos Torres de 4-2, tres anotadas y dos remolcadas; y Oswaldo Cabrera de 4-0.

Díaz 3-0

HOUSTON.-El novato Grae Kessinger conectó el primer jonrón de su carrera y su compañero novato Corey Julks tuvo un máximo de carrera de cuatro imparables para liderar la victoria por 4-1 de los Houston Astros el martes ante los Colorado Rockies.

Julks pegó un remolcador doble tras ser incluido en la alineación como bateador designado debido a que el venezolano José Altuve fue descartado 90 minutos antes del juego con una dolencia en el oblicuo izquierdo.

Brandon Bielak (4-4) recibió dos imparables en siete entradas sin permitir anotación para la victoria.

Empató su máximo de carrera al regalar cuatro boletos, pero recibió ayuda de la defensa, que convirtió dobles matanzas en la primera y quinta entrada.

El hondureño Mauricio Dubón firmó dos hits, incluyendo un triple, para ayudar a los Astros a extender su racha de victorias a tres.

El abridor de Colorado, Kyle Freeland (4-9), permitió nueve hits por tercera vez en cuatro juegos y vio como le anotaron cuatro carreras para seguir sin ganar desde el 14 de mayo.

Por los Rockies, los venezolanos Elías Díaz de 4-0, Ezequiel Tovar de 3-0, Harold Castro de 3-0. Por los Astros, el hondureño Dubón de 5-2 con una anotada y una remolcada.

El cubano José Abreu de 4-1. El dominicano Yainer Díaz de 3-0.

Maikel García

MINNEAPOLIS.-Max Kepler detonó un jonrón de tres carreras y remolcó cuatro, mientras que Kenta Maeda siguió su buen desempeño tras una lesión para los Minnesota Twins en la victoria 9-2 el martes sobre los Kansas City Royals.

El colombiano Dónovan Solano y Byron Buxton dieron jonrones consecutivos para Minnesota, que ha ganado cuatro de cinco tras ser barridos en Atlanta Braves, algo que provocó que el mánager Rocco Baldelli criticará el esfuerzo del equipo.

Maeda (2-5) cumplió su tercera apertura tras salir de la lista de lesionados por un esguince del tríceps derecho.

El japonés toleró dos carreras y tres hits en siete innings. Ponchó a nueve.

En tres salidas, Maeda ha permitido tres carreras limpias en 17 innings. Zack Greinke (1-9) abrió por Kansas City y toleró seis carreras en 5 1/3 innings antes de salir por una aparente lesión. Por los Royals, los venezolanos Salvador Pérez de 3-0; y Maikel García de 4-1, dos anotadas.

Ruiz en blanco

DETROIT.-Ryan Noda tuvo un remolcador sencillo en la décima y los Atléticos de Oakland superaron por 1-0 a los Tigres de Detroit el martes tras llevar un sin hit a la séptima entrada.Por los Atléticos, el dominicano Esteury Ruiz de 4-0.

El colombiano Jordan Díaz de 3-0. El cubano Aledmys Díaz de 2-0. El venezolano Manny PIña de 2-0.

Por los Tigres, el cubano Andy Ibáñez de 3-0. El boricua Javier Báez de 4-0. El venezolano Miguel Cabrera de 4-2.

Devers 4-1

BOSTON.-Mitch Garver pegó un jonrón de tres carreras, Dane Dunning lanzó seis sólidas entradas y los Texas Rangers, líderes del Oeste de la Liga Americana, consiguieron un triunfo, después de que el juego se retrasó por la lluvia, por 6-2 el martes ante los Boston Red Sox.

Robbie Grossman y Josh Jung añadieron dobles remolcadores cada uno por los Rangers, que ganaron apenas por segunda ocasión en seis duelos.

Garver recibió un boleto para llenar las bases. Jarren Durán conectó un triple y un doble, mientras que Justin Turner tuvo un sencillo remolcador por Boston, que vio terminada su racha de tres victorias.

El duelo se retrasó una hora y 47 minutos.

Al inicio del encuentro cayó una ligera lluvia, pero arreció a la mitad del juego y los umpires pidieron el despliegue de la lona cuando era el turno de los Red Sox de batear en la octava.

Dunning (8-1) mantuvo la ofensiva de Boston a raya, permitiendo sólo una entrada en seis imparables, con cuatro ponches y una base por bola.

Por los Rangers, el cubano Adolis García de 4-0. Los dominicanos Ezequiel Durán de 5-1 con una anotada, Leody Taveras de 4-0. Por los Red Sox, el dominicano Rafael Devers de 4-1.

Tapia 3-1

MILWAUKEE.-El jardinero izquierdo Ian Happ echó a dos corredores en el plato en extra innings y los Chicago Cubs consiguieron un desenfrenado triunfo por 7-6 en 11 entradas el martes ante los Milwaukee Brewers tras dejar ir la ventaja por segundo encuentro consecutivo.

Dansby Swanson pegó un jonrón y el panameño Miguel Amaya conectó un doble de dos carreras para ayudar a los Cubs a colocarse arriba 6-2.

Pero los Brewers anotaron dos veces en la octava y dos en la novena para empatar. En la baja de la décima, el corredor automático venezolano Andruw Monasterio intentó anotar con el sencillo con un out de Owen Miller, pero fue etiquetado por Happ en una decisión que se mantuvo tras ser revisada por video.

Miller fue echado tras intentar avanzar a segunda y con lo que terminó la entrada. Chicago se fue arriba en la 11ma.

El corredor automático Cody Bellinger avanzó a tercera con un out con un wild pitch de Clayton Andrews.

Después de que poncharon a Amaya, Nico Hoerner superó un sencillo al infield para darle la ventaja a los Cubs. El venezolano Daniel Palencia (1-0) consiguió su primera victoria en su debut en las Grandes Ligas.

Por los Cubs, el panameño Amaya de 4-1 con dos empujadas. Por los Brewers, el venezolano William Contreras de 4-2 con una anotada y una remolcada.

Los dominicanos Willy Adames de 4-1 con una impulsada, Raimel Tapia de 3-1 con una anotada.

Sirí 4-0

ST. PETERSBURG- Aaron Nola empató su máximo de carrera con 12 ponches y venció a su excompañero Zach Eflin para que los Philadelphia Phillies llegaran a 10 victorias seguidas fuera de casa al superar por 3-1 el martes a los Tampa Bay Rays, líderes de la Liga Americana.

Esta es la racha de victorias de visita más larga de los Phillies desde que el club ganó un máximo de franquicia de 13 juegos consecutivos en 1976.

Por los Rays, los cubanos Yandy Díaz de 4-0, Randy Arozarena de 4-1.

Los dominicanos Franco de 4-2 con una anotada y una remolcada, José Siri de 4-0. El panameño Christian Bethancourt de 4-1.

JRod 5-2

SAN FRANCISCO- Logan Gilbert ponchó a siete y lanzó una joyita de cinco hits para el primer juego completo de su carrera, Mike Ford pegó un jonrón en una actuación de cinco imparables y AJ Pollock añadió un disparó de dos carreras para que los Seattle Mariners vencieran el martes por 6-0 a los San Francisco Giants para ligar su cuarta victoria.

El dominicano Julio Rodríguez contribuyó con un remolcador sencillo y un doble.

La ofensiva de Seattle hizo lo suficiente para apoyar el esfuerzo para ganar del derecho, quien enfrentó a los Giants por primera vez en su carrera.

Por los Mariners, los dominicanos Rodríguez de 5-2 con una remolcada, Teóscar Hernández de 5-1. El venezolano Eugenio Suárez de 4-1.

Sánchez la bota

MIAMI.-El dominicano Jesús Sánchez disparó un jonrón, añadió un sencillo y totalizó cuatro impulsadas para que los Miami Marlins vapuleasen el martes 15-2 a St. Louis Cardinals, en otra corta salida del abridor de los Cardinals, Adam Wainwright.

Jorge Soler y Joey Wendle conectaron un par de dobles cada uno, mientras que Garrett Cooper la desapareció y aportó dos sencillos para los Marlins, que alcanzaron su mayor cantidad de carreras en la campaña a costa de Wainwright y cuatro relevistas.

El venezolano Jesús Luzardo (7-5) se apuntó el triunfo al recetar ocho ponches en seis innings en blanco.

Luis Arráez se fue de 3-1 con un boleto. El venezolano vio bajar su promedio al bate --el más alto de las mayores-- a .387. Wainwright (3-4) hilvanó su tercera apertura seguida en la que no pasa de los cuatro innings.

El pitcher de 41 años permitió siete carreras, cuatro limpias, y siete hits.

Por los Cardinals, el venezolano Willson Contreras de 4-2. Por los Marlins, los dominicanos Sánchez de 6-3, una anotada y cuatro impulsadas; Bryan De La Cruz de 6-1, una anotada y una remolcada; y Jean Segura de 3-2, una anotada.

El cubano Soler de 4-3, tres anotadas y dos remolcadas.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES
• VEHICULOS • FINCAS
• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL
(Santiago)
legales1915@hotmail.com
(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones
Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO, antes de su publicación.
Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición
Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

ACTO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento, toda vez que se le hace un llamamiento a la señora ELISANDRA PEREZ ESPINOSA, cuyo último domicilio conocido es en la calle Arroyo Guajimia No.59, Sector Las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, para que la misma comparezca como fuere de derecho, el LUNES que contaremos a SIETE (07) del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 09:00 a. m., horas de la mañana, por ante LA SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, ubicado en la Avenida Las Palmas No.23, (Al lado de la Clínica Jefferson), sector las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo. Se procederá a NOTIFICAR el Día Nueve (09) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, con domicilio Av. Las Palmas No.52 esquina calle Tercera Del Reparto Rosa, Sector Las Palmas De Herrera, Municipio De Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, para conocer de la DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO, INCOADA POR SU LEGITIMO ESPOSO, EL SEÑOR JUAN PABLO JIMENEZ SANCHEZ.

LICDA. ROSANNA CLARIBEL TEJADA DE KOCH
Abogada del demandante

SDF-66913/3-4-5/7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del art.22 de la ley 1306-Bis de Divorcio, el señor JOSE RAFAEL TAVERAS SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No.001-0320472-3, domiciliado y residente en la calle Máximo Gómez No.27, sector Mejoramiento Social, en este municipio de Bonao, por este medio advierte a su esposa RAMONA ESPINAL VARGAS, cuyo último domicilio se desconoce, su esposo por órgano de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 048-0001978-0, con estudio profesional abierto en la casa No.01 de la calle Máximo Gómez, de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, lugar donde mi representado señor JOSE RAFAEL TAVERAS SANTOS, hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales del presente aviso, ADVIERTE a su legitima esposa señora RAMONA ESPINAL VARGAS, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día Jueves Trece (13) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, sito en la marginal entre la Autopista Duarte Vieja y Autopista Duarte Nueva, Km.83 1/2, (inmediaciones Típico Bonao) de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, el día Miércoles Veintiséis (26) del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023). En el municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN
Abogada

C-13322/3-4-5/7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con las disposiciones del Art. 22 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el señor EDWIN RENÉ ESQUIVEL, Americano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte Americano No. A12658243, domiciliado y residente en Estados Unidos de Norteamericana y accidentalmente en esta ciudad de Moca, provincia Espaillat, R.D.; quien tiene como apoderado especial y abogado constituido al LICDO. EMILIO HERNÁNDEZ, Abogado de los Tribunales de la República, miembro activo y al día del Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 22584-287-00, con estudio profesional sito en la en Calle E. L. EIKMAN, esquina calle Aquiles Ramírez, No.1819, Los Jardines Metropolitanos, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, con domicilio ad-hoc en la calle Imbert no.13, de moca Provincia Espaillat, en la oficina del Licenciado FRANCISCO RODRIGUEZ, lugar donde mi requirente elige domicilio para los fines y consecuencias legales de este procedimiento de divorcio. ADVIERTE a su esposa YUDIS MARÍA NOVA TAVARES, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en los Estados Unidos de América, que procederá a emplazarla el Viernes Siete (07) del mes de Julio del año (2023), en acción de divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal de la Provincia del Municipio de Moca Provincia Espaillat, Moca, para que tome conocimiento y comparezca el Lunes veinticuatro (24) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 a.m., horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, en atribuciones de familia, sito en la Calle Duarte, No. 63, del municipio de Moca, Republica Dominicana, a los fines de conocer de la audiencia de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que se celebrará a puerta cerrada en dicho tribunal. En el Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los Ventiocho (28) días del mes de Junio del año 2023.

LIC. EMILIO HERNÁNDEZ
Abogado

F-011917/3-4-5/7-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor LISANDRO ANTONIO CABRERA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2219786-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Mao, provincia Valverde; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAFAEL ANTONIO GARCÍA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 092-0006251-2, inscrito en el CARD mediante No. 38357-435-07, con estudio profesional abierto en la calle Toño Brea, No. 39 de esta ciudad de Mao, provincia Valverde. ADVIERTE; a su legítima esposa FIORDALIZA DEL CARMEN HENRIQUEZ DE CABRERA, la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día seis (6) del mes de julio del año (2023), en el último domicilio conocido de la señora FIORDALIZA DEL CARMEN HENRIQUEZ DE CABRERA, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día dieciocho (18) del mes de julio del año (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.
En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. RAFAEL ANTONIO GARCÍA (Abogado)

F-66921/3-4-5/7-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.1306-bis sobre divorcio, por este medio el señor JOSE MIGUEL RAMOS GERMOSEN, dominicano, mayor de edad, Empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 032-0023131-8, domiciliado y residente en los estados unidos de Norteamérica y de tránsito en esta ciudad de Santiago de los caballeros, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0016745-4 matriculado en el colegio de abogados bajo el número 25972-130-03, con estudio profesional abierto en la Avenida Antonio Guzmán No. 50 segunda planta Apartamento 2- B de la ciudad de Santiago correo: eusebio-martinez67@hotmail.com Tel. Celular No. 809-890-0057, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legitima esposa la señora NATALI DIAZ MARTINEZ, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día Jueves 6 de julio del año dos mil veintitrés 2023, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará el día Martes que contaremos a veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00 A.M) horas de la mañana, que a puertas cerras celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde en Asuntos de Familia, sito, en uno de los Salones de Audiencias de la primera planta del palacio de justicia de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao.

LICDO. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA
Abogado de la parte demandante

F-66924/3-4-5/7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que dispone la ley 1306 Bis, de divorcio y sus modificaciones, se advierte por este aviso a la señora REMIGIA DEL CARMEN MONTESINO CRUZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 19, casa 15, Las Colinas, provincia Santiago, República Dominicana; que su esposo el señor CESAR ANTONIO SANAIA PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, vendedor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2502608-3, domiciliado y residente en Estados Unidos de América y accidentalmente de paso en esta ciudad Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial para los fines del presente procedimiento al LICDO. JULIO RAMON GARCIA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 094-0006982-0, matriculado bajo el No. 22843-362-0, con estudio profesional abierto en la calle 2, Esq.7, No.118, El Invi, de esta ciudad de Santiago, Teléfonos: 575-4893 y 580-4747; donde el señor CESAR ANTONIO SANAIA PEÑA hace elección de domicilio para los fines legales correspondientes, quien procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a siete (7) del mes de julio del dos mil veintitrés (2023), a fin de que comparezca a la audiencia que al efecto se celebrará, el día martes, que contaremos a primero (1) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (09:00 AM), por ante la CUARTA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia De Santiago (Primera Planta, Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, AV. 27 de Febrero). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. JULIO RAMON GARCIA
ABOGADO APODERADO

F-66922/3-4-5/7-23

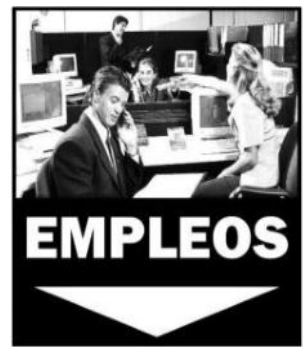

SE SOLICITA
ASISTENTE DE ALMACEN Y AYUDANTE DE CHOFER (MOVER ROLLOS DE TELA)
REQUISITOS:
-EDAD ENTRE 22 Y 35 AÑOS
-SEXO MASCULINO
BENEFICIOS: SALARIO COMPETITIVO, SEGURO MÉDICO, ENTRE OTROS .DISPONIBILIAD INMEDIATA
INFORMACIÓN:
TEL. 809-247-1694/247-5793
F/66928. 4 AL 6-7-23

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.



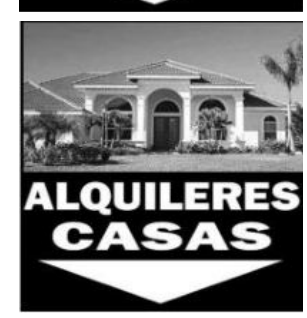

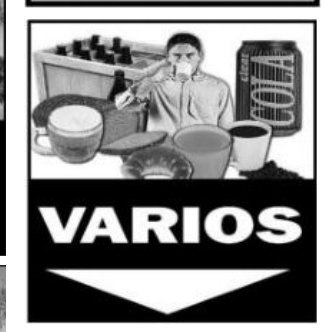

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-65378/21-4- AL 14-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio y para mayor publicidad, se hace saber que el señor JOSE NICOLAS CASTELLANOS MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula No. 096-0015259-0, domiciliado y residente en la calle Magadaleno Zapata, Distrito Municipal de Maizal, Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. ERIDANIA NAZARET TAVAREZ TAVAREZ, dominicana, mayor de edad, abogada, cédula No. 033-0029001-6, abogada de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la casa No. 16 calle la Arboleda, sector Domingo Cabrera, Distrito Municipal de Maizal, República Dominicana, lugar donde el interesado hace elección de domicilio para todos los fines legales de este procedimiento; ADVIERTE a su legítima esposa RHINA MARIA FERMIN SUERO, cuyo último domicilio fue conocido en la calle Magdaleno Zapata, Barrio Las Flores, Distrito Municipal de Maizal, Municipio Esperanza, Provincia Valverde, que a falta de conocimiento de su actual domicilio, su esposo, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona de procurador fiscal, del Distrito Judicial de Valverde el día miércoles 5 del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la Mañana, a fin de que comparezca a la audiencia que en materia de divorcio, celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, el día martes 18 del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, situada en la primera planta del Palacio de Justicia de Mao, sin número, de la Avenida Miguel Crespo. En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, a los 28 (veintiocho) días del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA. ERIDANIA NAZARET TAVAREZ TAVAREZ
Abogado

F-66873/3-4-5/7-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1985, COLOR ROJO , REG Y PLACA L279771, CHASIS JT4RN56D6F0158187, PROPIEDAD DE JOSE FRANCISCO INOA ESPINAL. CED: 031-0013766-4.
F-011924/4-5-6-7-23

AVISO

Por este medio se invita al señor JUANA BALBUENA, o sus sucesores legales a presentarse por ante la Consultoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) (antiguo) Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) a firmar la renuncia de bien de familia y traspaso del Apto 2-B, de la Manzana G, Edificio 170, del Proyecto Invivienda (Villa Olímpica Santiago) a favor de la señora GLORIA MARIA AMADOR MESA.
F-011914/3-4-5/7-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO,

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio se hace de publico conocimiento que en fecha 18 del mes de abril del año 2022, emanada de La Quinta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia Del Distrito Judicial De Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1450-2022-SSEN-00406, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así FALLA:PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de YINIS ESMERALDA CONSUEGRA PEREZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores LEONARDO CONSUEGRA VARGAS Y YINIS ESMERALDA CONSUEGRA PEREZ, por la causa determinada de Incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripcion de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial MALVIN R. CURIEL, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y quien suscribe Heidy Nuñez, Secretario Interino que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. B) La Sentencia que admite el presente Divorcio fue Transcrito y Pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 28/10/2022 correspondiéndole el Libro No.00016, de registro de Divorcio, folio 0031, acta No. 001216, año 2022.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los lunes (03) días del mes de Julio del año dos mil veintitres (2023).

LICDA. Teresa Rodriguez
Abogada parte demandante

F-66964/5-7-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153, de 12 de noviembre del mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio. EL señor LUIS RAFAEL SOSA TEJEDA , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2292475-1 domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, provincia Santiago, Rep. dom, quien tiene como abogado y apoderado especial al LIC. ANTONIO LEONEL REGALADO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el Colegio de Abogados con el número;39092-395-09,portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 117-0005563-2, con estudio profesional abierto en la Calle 0, No.55, El Ingenio Arriba, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, donde el señor LUIS RAFAEL SOSA TEJEDA , hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto relacionado con el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio descocido, por lo que advierte a la señora: LUZ MILAGRO COLON, su legítima esposa, cuyo último domicilio conocido la calle Primera edificio No56, Ingenio Ariba Santiago de los caballeros . Que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada por Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido en fecha 6 de julio 2023 en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia que celebrará la cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día martes que contaremos a dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veintitrés(2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Álvarez a la manzana formada por la Avenida 27 de Febrero, Ave. Circunvalación, Calle Ezequiel Guerrero y la Calle 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana. En el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. ANTONIO LEONEL REGALADO
Abogado Apoderado

F-66888/3-4-5/7-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace saber: Por medio del presente aviso que el señor RAMON ANTONIO HENNANDEZ VARGAS, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0476553-6, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América y de transito por esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, matriculada en el Colegio de Abogados de la República dominicana con el Número 11546-439-91, con estudio profesional ubicado en la Avenida Imbert esquina Benito González No.148, Edificio Rodríguez, Segunda planta cubículo No.15-B, de esta Ciudad de Santiago, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0201940-7, donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente publicación, se le AVISA Y ADVIERTE, por este medio a la señora ANA SILVIA MARIA, que es su legitimo esposo en país actualmente desconoce su domicilio y residencia, que su legitimo esposo el señor RAMON ANTONIO HENNANDEZ VARGAS, procederá a Emplazar en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona de la Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, el día Viernes que contaremos a Siete (07) del mes de Julio del Año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebran ante JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, CUARTA SALA CIVIL, PARA ASUNTO DE FAMILIA, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, sito en la en la manzana formada por las calles E. Guerrero y 4 del Ensanche Román I , las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sus atribuciones Civiles de Asuntos de Familia, el día Martes que contaremos a Ocho (8) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 9:00.A.M hora de la mañana, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del palacio de justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, calle 4, del ensanche Román 1 y E guerrero de esta Ciudad de Santiago. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros a los veintiocho (28) del mes de Junio del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN
Abogada Apoderada.

F-66895/3-4-5/7-23

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 9600863607.

Por este medio se hace publico conocimiento la perdida del certificado financiero número 9600863607 por la suma de Cuarenta Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$40,000.00), emitido en el banco de Reservas de la Republica Dominicana a favor del señor ALEXANDER ANTONIO PERALTA ABREU, portador de la cedula de identidad y electoral No. 050-0051953-7.
F-66955/4-5-6/7-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcelas. Nos. 27-A, del Distrito Catastral No. 9, Cito Sitio Palo de Cuaba, Sección Tocoa, Distrito Municipal Zambrana, Municipio Cotui, Provincia Sánchez Ramírez. En vista de que el día 25 de julio del 2023, a las 9:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-2531/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Inmueble Propiedad de APOLINAR TEJADA HILARIO Y RAMONA LANTIGUA DE TEJADA, expediente No. 6612023045122, autorización de la DGMC de fecha 03 de julio del 2023.-.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-13334/5-7-23

Aviso De Pérdida De Certificado De Depósito A Plazo Fijo

Que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TITULO De Depósito A Plazo fijo marcado con el numero 33016 de los depositantes, CANDIDA SUSANA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DE ROSARIO,Y PEDRO JOSE OLIVERO RODRIGUEZ, ambos de nacionalidad dominicana, mayores de edad, de el primero de ocupación ama de casa, estado civil casada y el segundo de ocupación comerciante, de estado civil soltero, titular de la cedula de identidad y electoral número 048-0026020-2, números 048-0052262-7 residente y domiciliada en la calle Luperon en la casa no. 12, en el municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, que el certificado de depósito de plazo fijo fue emitido por la cooperativa de ahorro y préstamos Maimón INC, OFICINA DEL MUNICIPIO DE Bonao de la provincia Monseñor Nouel, núm. 0006899 POR UN VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS, ($2000,000.00) el cual se ha extraviado y no sabemos dónde se encuentra el mismo
C-13302/3-4-5/7-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 1306-BIS, sobre divorcio, por este medio el señor RADAMES DE JESUS CRUZ ARACENA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad numero 031-0009384-2, empleado privado, domiciliado y residente, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados a las Licdos. FRANCIS FELIX HIDALGO HIDALGO Y ALDONSA MARIA TORRES DOMINGUEZ, dominicanos, mayores de edad, casados, abogadas de los tribunales de la Republica Dominicana, matriculas números 77511-50-17 y 43572-538-10, portadores de las cedulas de identidad personal numero 061-0001170-6 y 031-0287459-5, respectivamente, con estudio profesional abierto de manera permanente en la Avenida Juan Pablo Duarte, Plaza Las Ramblas, de esta ciudad de Santiago, LE ADVIERTE a su legitima esposa señora DULCE MARIA RICHETTI, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle 10, casa 22 del sector Gurabo Abajo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y actualmente desconocido, que a falta de información sobre su domicilio , procederá a notificarle en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, una Demanda Civil en Divorcio por la Causa Determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día MARTES, que contaremos a ONCE (11) del mes de Julio del año 2023, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas, celebrara la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, EL día LUNES que contaremos a TREINTIUNO (31) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023, a las NUEVE (9:00) horas de la mañana, en el lugar donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, en el salón de audiencia del las salas civiles de asunto de familia, sito en unos de los salones del primer nivel del edificio que ocupa en el Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, de esta ciudad de Santiago, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y Circunvalación y la calle E. Guerrero y Licdo. Ramón García de esta ciudad de Santiago.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los Tres (3) días del mes Julio del año Dos Mil Veintitres (2023).-

LICDAOS. FRANCIS FELIX HIDALGO HIDALGO Y ALDONSA MARIA TORRES DOMINGUEZ
Abogados Apoderados.-

F-66937/4-5-6/7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la ley No. 2153 del 12 de Noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al Artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: El señor JAIRO ROSA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, y accidentalmente en la Calle 10, No. 12, Villa Verde, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral 031-0426345-8; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. CARMEN MARITZA CORNIEL T., abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con matrícula del Colegio Dominicano de Abogados número 0466-2317-81, portadora de la cedula de identidad y electoral número 031-0048310-0 con estudio profesional abierto en el Edificio marcado con el No.34, segunda planta, suite No.4 de la calle San Luis de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos fines y consecuencias legales del presente acto, por medio del presente AVISO advierte a su legítima esposa señora TOMASA FIOR D´ALIZA ROSARIO GONZALEZ, cuyo último domicilio fue en la Calle D, No. 3, Apto. 3, Vista Verde, Gurabo Abajo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación que le será hecha en la persona del Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros el día SIETE (7) del mes de JULIO del año 2023, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que para esos fines celebrará la Sala Número CUARTA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, en asunto de familias, el día MARTES que contaremos a OCHO (8) del mes de AGOSTO del año 2023, a las NUEVE (9:00 A.M.) horas de la mañana, la cual celebrará sus audiencias en el salón de audiencias del centro de servicios secretariales de las salas civiles de asuntos de familia de Santiago de los Caballeros, primera planta del palacio de Justicia ubicado en la manzana formada por las calles "Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación, Calle E. Guerrero y Calle Lic. Ramón García del Ensanche Román II", de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los TREINTA (30) días del mes de JUNIO del año dos mil veintitrés (2023).-

LICDA. CARMEN MARITZA CORNIEL T.
Abogada

F-011916/3-4-5/7-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO EN MONEDA NACIONAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de depósito a plazo en moneda nacional No. 815072, Emitido por el Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple, en fecha 15 de junio del año Dos Mil Veintidós (2022) a nombre de las señoras Mersedes A. Genao de Los Santos o María Victoriano Genao por un monto de Un Millón Ochocientos Mil Pesos Dominicanos (RD$ 1,800,000.00).
Jarabacoa, La Vega, R.D.
04 de Julio del 2023

Licda. Madelyn I. Duran Peralta
Abogada Apoderada

F-66996/4-5-6-7/7-23

Pérdida de Certificado Financiero

Se avisa por este medio que el Certificado Financiero No. CD A 027838, Operación No. 888503 por un monto original de capital de CINCO MIL DOLARES ESTADOUNIDENCES (US$5,000.00), expedido en fecha 7/02/2007, por el Banco BHD S.A. a favor de GRUPO LIFE, S.A., con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-22-02934-6, se encuentra extraviado.
F-66540/14-21-28-6/5-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Artículo 42 de la Ley 1306-BIS, de Divorcio, y para generar conocimiento, se hace saber lo siguiente: que en fecha 09 de diciembre del año 2022, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, emitió la Sentencia Civil No. 413-2022-SSEN-01176, admitiendo el Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres interpuesto por el señor. FREISY CABRERA CEPEDA, en contra de su esposa JAROLIN NUÑEZ NUÑEZ, El cual fue pronunciado por la Oficialía del Estado Civil 1ra circunscripción de Bonao, en fecha 22 de junio del año 2023, y registrada en el Libro NO. 00003 de registro de divorcio, Folio 0077 Acta No. 000239 del año 2023 dándole cumplimiento a las disposiciones legales de acuerdo a lo indicado en la sentencia que admite el divorcio entre FREISY CABRERA CEPEDA y JAROLIN NUÑEZ NUÑEZ. En la Ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. JOSE ANTONIO BERNECHEA ZAPATA
Abogado

C-13331/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones consagradas en la ley 1306-BIS, sobre divorcio, en su artículo 22, se hace de público conocimiento que Sr. GILBERTO MANUEL MONTESINO CARMONA, de Nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, Casado, provisto del Pasaporte No. 677616189, domiciliado en Los Estados Unidos de Norteamerica, quien tiene como abogado constituida y apoderado especial al Licenciado LUIS MANUEL BENITEZ ZAPATA, dominicano, Mayor de Edad, Casado, provisto de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1738411-5, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en común en la Calle José Cabrera No. 33, Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, por medio de la presente publicación, advierte a su esposa la Sra. JULIA MARIA PANTALEON RODRIGUEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casada, de más datos desconocidos con su último domicilio en la Calle José Gabriel García No. 21, Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, que a falta de información de su paradero actual procederá a emplazarla en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, el dia Viernes que contaremos a Siete del mes de Julio del 2023, la cual tiene su despacho en la Calle Fabio Fiallo, Esquina Beller, Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana y el mismo día se colocara en el mural de la Sexta (6ta.) Sala de la Cámara Civil Para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Gazcue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de conocer la audiencia sobre la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por el Sr. JULIA MARIA PANTALEON RODRIGUEZ, en contra de su legítima esposa Sra. JULIA MARIA PANTALEON RODRIGUEZ, audiencia esta que se celebrará el día Jueves que contaremos a Tres (3) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve horas 9.00 A.M. de la mañana, por ante la Sexta (6ta.) Sala de la Cámara Civil Para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Gazcue, Distrito Nacional, Santo Domingo, Republica Dominicana.

Lic. LUIS MANUEL BENITEZ ZAPATA
Abogado Apoderado

SDF-66912/3-4-5/7-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153, de 12 de noviembre del mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio. EL señor FERMIN DE LA CRUZ SANTO PEREZ , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-04074 domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, provincia Santiago, Rep. dom, quien tiene como abogado y apoderado especial al LIC. ANTONIO LEONEL REGALADO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el Colegio de Abogados con el número;39092-395-09,portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 117-0005563-2, con estudio profesional abierto en la Calle 0, No.55, El Ingenio Arriba, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, donde el señor FERMIN DE LA CRUZ SANTO PEREZ , hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto relacionado con el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio descocido, por lo que advierte a la señora: ALBANIA JIMENEZ MELO , su legítima esposa, cuyo último domicilio conocido la calle No.5,Residencial Xiomara II AptoNo.1, del Sector el Ejecutivo, Santiago de los caballeros . Que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada por Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido en fecha 7 de julio 2023 en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia que celebrará la quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a Veinti(20) del mes de julio del año dos mil veintitrés(2023), a las once (11:00) horas de la mañana en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Álvarez a la manzana formada por la Avenida 27 de Febrero, Ave. Circunvalación, Calle Ezequiel Guerrero y la Calle 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana. En el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. ANTONIO LEONEL REGALADO
Abogado Apoderado

F-66887/3-4-5/7-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA AL NO. K2369474, CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA MARCA X1000, MODELO DIAMOND11ORO, AÑO 2022, COLOR NEGRO, MOTOR O NO. DE SERIE TBL152FMG22471779, PROPIEDAD DE GRUPO JLM, SRL, RNC NO. 1-31-34458-5
SDF-66952/4-5-6/7-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Con la finalidad de darle cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la ley núm.1306-bis Ley sobre Divorcio y sus modificaciones; por este medio el señor Roberto Antonio Parra Vásquez de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm.031-0221382-8 domiciliado y residente literal F en la casa núm.18 literal E en América Palma en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana en Santiago de los Caballeros; quien tiene como abogadas constituida y apoderadas especiales a las Licdas. Micel Almonte y Dumary Almonte, dominicanas, mayores de edad, abogadas de los tribunales de la República, debidamente matrículas con los núm.77322-153-18 y 71300-337-16, con estudio profesional abierto en la calle núm. 1, de la urbanización Villa de Buena Vista, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. ADVIERTE a la señora Dulce Alina Llaverias Fabian, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido fue en la casa marcada con el núm.19 en la Avenida Circunvalación del sector el Ingenio Arriba en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y cuyo domicilio actual es desconocido que a falta de información referente a su residencia y actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres domicilio desconocido, para que comparezca el día que estaremos a seis (06) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), por ante la persona del MASGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, cuyo despacho está ubicado en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, cito en la manzana conformada por la Avenida 27 de Febrero formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero núm. 4 y Circunvalación del Yaque, frente al Hospital del Seguro Social del Ensanche Román Primero I en esta ciudad de Santiago de los Caballeros a fin de que comparezca el dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a la audiencia en sus atribuciones civiles por ante la Cuarta (4ta) Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, a las (9:00 am) hora de la mañana, a puertas cerradas, dicha sala está ubicada en la dirección ya mencionada. Que se autoriza por tres (3) días de publicaciones consecutivas esta información en la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros.

Licda. Micel Almonte & Licda. Dumary Almonte
Abogadas del demandante
F-011915/3-4-5/7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONCIDO

En virtud de lo que establece la ley 1306-BIS sobre divorcio en su artículo 22 párrafo único el señor FELIX ANTONIO BENZAN MOTA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.002-0033294-8, domiciliado y residente en la calle 1ra. No.22, Las Palmas de Herrera, municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo. República Dominicana, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. IVAN PEREZ MIGUEL, Abogados de los tribunales de la República, Dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0794081-9, Cel: 809-914-5359, con estudio profesional abierto en la manzana 25 No.10 B, Las Caobas, municipio de Sto. Dgo. Oeste, provincia Santo Domingo, por este medio CITA Y EMPLAZA a su legitima esposa señora ANA ELSA JEANTY DUCASE, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.026-0087229-1, a los fines de que comparezca por ante la 6ta. Sala del Tribunal de Familia de la jurisdicción de Santo Domingo Oeste, ubicado en la Av. Las Palmas No.23, sector Las Palmas de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo., el Lunes 31 del mes de Julio del año en curso a las 09:00 horas de la mañana, donde se procederá a conocer en audiencia la Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, siendo el ultimo domicilio conocido de la señora ANA ELSA JEANTY DUCASE, la calle 1ra. No.22, Las Palmas de Herrera, municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo., advirtiéndole a mi requerida que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, ante el honorable Magistrado Procurador Fiscal de la jurisdicción de Santo Domingo Oeste, el 14/7/2023, a las 10:00 horas de la mañana, ubicado en la Av. Las Palmas No.52, Esquina Calle 3ra. Sector Respaldo Rosa, municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo., advirtiéndole que dicha demanda se le notificará y que será depositada en la 6ta Sala para Asuntos de Familia, ubicado en la Av. Las Palmas No.23, sector Las Palmas de Herrera, del municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Sto. Dgo., que conocerá la audiencia en presencia o en su ausencia el día 31 del mes de Julio del año 2023, a las 0900 horas de la mañana, quedando debidamente advertida tanto la parte demandada como el Procurador Fiscal del proceso que se llevará a cabo en la citada sala.

LIC. IVAN PEREZ MIGUEL
ABOGADO
SDF-66953/4-5-6/7-23

Aviso de emplazamiento para fines de Divorcio por incompatibilidad de caracteres.

Aviso de emplazamiento para fines de Divorcio por incompatibilidad de caracteres Y cumplir con lo que dispone el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio. Se hace saber que el señor : VIRGILIO ANTONIO MARTE RODRIGUEZ , dominicano, mayor de edad, casado,portador de la cedula de identidad y electoral No-031-0002211-8, domiciliado y residente en la carretera janico casa No 47 del sector la chaca de Santiago de los caballeros Rep. Dom. Por medio del presente acto otorgo poder tan amplio como en derecho fuere necesario a favor del Lic. JUAN RAMON ROSA VICTORIO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No-031-0187330-9, debidamente registrado en el colegio de abogados, carné No 24787-261-02, con estudio profesional abierto, en la calle Monumental No. 03 en el , Edif. de Casa Comercial Rodríguez Muñoz, en el Distrito Municipal de hato del yaqué, Santiago de los Caballeros, para que en mi nombre y representación, pueda actuar por ante cualquier grado de jurisdicción, y realice cuantas acciones y gestiones judiciales, extrajudiciales, administrativas o de cualquier otra especie que a su juicio y parecer fueren necesarias para: 1) Para que pueda actuar y representarme y interponer la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido , contra quien fuere mi legitima esposa la señora ANA DOLORES REYES REYES cuyo último domicilio conocido fue en la carretera janico casa No- 47 del sector la charca de esta ciudad de Santiago de los caballeros Rep. Dom . Que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella procederé a emplazarla en acción de Divorcio por la causa de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado procurador fiscal, Santiago de los caballeros RD, para que comparezca el dia Jueves que contaremos 20 del mes de julio del año 2023. por ante la sexta sala a la11.00 A .M. EN EL SALON DE AUDIENCIA DE DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO .Ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, Edificio el cual se encuentra situado en las intersecciones de la calle E. Guerrero, 27 de Febrero, Av. Circunvalación o Mirador del Yaque, y la calle Ramón García, del Ensanche Román, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D; Que es donde celebra sus audiencias la cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial y asunto de familia del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los caballeros R.D. Para conocer la referida Demanda en Divorcio .
En la ciudad de Santiago, de los caballeros a los 21 días del me de Junio del año 2023.

Lic. Juan Ramón Rosa Victorio
Abogado apoderado
F-011931/4-5-6/7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2013, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A809749, CHASIS KNAGN418BDA389721, PROPIEDAD DE JORMAN RAUL VENTURA OLIVO, CED 402-2221841-0.
F-66962/5-7-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la Parcelas. Nos. 27-A y 82, del Distrito Catastral No. 9, Cito Sitio Palo de Cuaba, Sección Tocoa, Distrito Municipal Zambrana, Municipio Cotui, Provincia Sánchez Ramírez. En vista de que el día 25 de julio del 2023, a las 2:00 PM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-2531/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Refundición al Inmueble Propiedad de MARIO RODRIGUEZ GALVEZ Y JOSEFA DISLA DE LA CRUZ, expediente No. 6612023045191, autorización de la DGMC de fecha 03 de julio del 2023.-.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202
C-13334/5-7-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, vendedores, colindantes, reclamantes y público en general al ámbito de las P. No. 189, del D. C. No. 03, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega; el día Sábado 22 de Julio del año 2023 a la 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 03 del mes de Julio del año 2023, donde el Agrim. Rafael Núñez, Ced. No. 048-0009127-6, Cel. (809) 224-9353, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Subdivisión a los Sres. José Manuel Pérez y Margarita María Concepción Ureña. Expediente No. 6622023110965.

Visado
Rafael Núñez
Agrimensor contratista
CODIA 6261
C-13332/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio ampliado por la ley No. 5123, del 12 de Noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que el señor FRANCISCO ADALBERTO DE LA CRUZ REINOSO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad No.048-0096012-4, domiciliado en la calle Duarte No.08, de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, quien tiene como abogadas constituidas y apoderadas especiales a las LICDAS. MODESTA COLON REYES Y GREGORIA PEGUERO CUELLO, ambas dominicanas, mayores de edad, Abogadas de los Tribunales de la Republica, portadoras de las cedulas de identidad y electoral Nos. 048-0077214-9 y 001-0180463-1, con estudio profesional abierto en la calle Eugenio María de Hostos No.101, Suite 4 (Primer Nivel) Plaza Gracia de esta ciudad de Bonao, Republica Dominicana, le avisa a su esposa señora: GERTRUDIS PEÑA LAZALA, cuyo último domicilio fue conocido en la calle Jaragua No. 03 de esta ciudad de Bonao, que a causa de información relativa a su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarle la Demanda de Divorcio por Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres de acuerdo a lo establecido en el artículo 69, inciso 7mo del Código del Procedimiento Civil de la Republica Dominicana, notificándole en manos de la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, cito en la Autopista Duarte Vieja Kilómetro 83 ½ Próximo al Restaurante Típico Bonao en la Primer Nivel, el día Martes que contaremos a Once (11) del mes de Julio del Año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca, como fuere de derecho a la Audiencia que se celebrara a puerta cerrada, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Ciudad de Bonao, ubicado en el Palacio de Justicia en el Primer Nivel cito en la Autopista Duarte Vieja Kilómetro 83 ½ Próximo al Restaurante Típico Bonao en el Primer Nivel, el día Miércoles que contaremos a Veintiséis (26) del mes de Julio del Año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve (9:00 AM) hora de la mañana, a los fines de Conocer de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor FRANCISCO ADALBERTO DE LA CRUZ REINOSO, en contra de su legitima esposa la señora GERTRUDIS PEÑA LAZALA. Advirtiéndole que a falta de comparecer a la audiencia el día, hora y mes y año indicado más arriba se procederá a pedir el correspondiente defecto en su contra.

LICDAS. MODESTA COLON REYES Y
GREGORIA PEGUERO CUELLO
(Abogadas del Demandante)
C-13333/5-6-7/7-23

Aviso De Emplazamiento Para Fines De Divorcio

En cumplimiento con las estipulaciones contenidas en el párrafo único del artículo No. 22, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor Andrés Evangelista Cepeda Vargas, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-4357729-9, domiciliado y residente en la calle Penetración 1, No.6, Los Girasoles, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Katherine R. Méndez Ureña, Abogada de los tribunales de la República Dominicana, dominicana, mayor de edad, con su cedula de identidad No. 031-0527678-0, matriculada con el No.59192-293-15 con su domicilio profesional ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, Esquina Las Carreras, Plaza Lesmil, Modulo 10, 2do Nivel, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Tels 809-382-5086/829-661-1327, donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio; Advierte a su legítima esposa la señora Graciela Paulino Nova, cuyo último domicilio lo fue en la calle 10, casa No.17, del sector Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; Por lo que procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad De Caracteres, mediante notificación en la persona del Magistrado/a Procurador/a Fiscal Del Distrito Judicial De Santiago, el día jueves que contaremos a Trece (13) del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Once (11:00) horas de la mañana, cuyo despacho se encuentra en uno de los Apartamento de la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, sito en la manzana formada por las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I y las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que Comparezca el día Martes que contaremos a Uno (1) del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2013) a las Nueve (09:00) horas de la mañana, en el Salón de Audiencia de la Cuarta Sala Civil y Comercial, donde celebra la audiencia La Cuarta Sala de la Cámara Civil Y Comercial, Asunto De Familia, Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Ubicada en uno de los apartamentos de la Primera Planta del edificio que aloja el Palacio de Justicia supra mencionado de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros.-
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil veintitrés (2023). -

Licda. Katherine R. Méndez Ureña
Abogada Apoderada
F-011930/4-5-6/7-23

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO FINANCIERO

Para fines de conocimientos y fines de lugar correspondiente, se hace saber la pérdida del certificado de título financiero número 32-205-000041-4, por un monto de DOSCIENTOS MIL PESOS (RD$200,000.00) DOMINICANOS, del banco Agrícola de la Republica Dominicana, a nombre de la señora RAMONA AMPARO ANZIANI TEJEDA, dominicana, mayor de edad, viuda, ama de casa, titular de la cédula de identidad y electoral No. 005-0000610-1, domiciliada y residente en la calle principal, sector el Cercadillo, del Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, República Dominicana, el cual dicho certificado se extravió en fecha 16 de septiembre del año 2022.

RAMONA AMPARO ANZIANI TEJEDA
Propietaria
SDF-66982/5-6-7/7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace de público conocimiento el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores RUBER EDGARDO MENDEZ MUÑOZ y FANNY TOLENTINO RODRIGUEZ, dicho divorcio fue admitido en fecha 5 de mayo del 2023, por la Octava Sala de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en asuntos de Familia, mediante Sentencia Civil No. 533-2023-SSEN-01312, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia , declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre señores Ruber Edgardo Méndez Muñoz y Fanny Tolentino Rodríguez, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por la magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída en la fecha que figura al inicio de la misma. La presente copia se expide, a solicitud de la parte interesada, hoy día dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). Charina V. Puente García, Secretaria. Hacemos constar, que el presente divorcio fue pronunciado el día veintisiete (27) del mes de junio del año 2023, en la Oficialía del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Distrito Nacional.

LIC. DELLANIRIS PEREZ VALENZUELA
Abogada
SDF-66965/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la ley No. 2153 del 12 de Noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al Artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: El señor JHONFRY RODRIGUEZ MUÑOZ, Dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en Estados Unidos y accidentalmente en la Calle 5, no. 14, Sávica, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Portador de la cedula de identidad y electoral 031-0539808-9; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. CARMEN MARITZA CORNIEL T., abogada de los Tribunales de la República Dominicana, con matrícula del Colegio Dominicano de Abogados número 0466-2317-81, portadora de la cedula de identidad y electoral número 031-0048310-0 con estudio profesional abierto en el Edificio marcado con el No.34, segunda planta, suite No.4 de la calle San Luis de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos fines y consecuencias legales del presente acto, por medio del presente AVISO advierte a su legítima esposa señora WILMERY MARIA REYNOSO FRANCISCO, cuyo último domicilio fue en la Calle 5, no. 14, Sávica, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, mediante notificación que le será hecha en la persona del Magistrado procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros el día ONCE (11) del mes de JULIO del año 2023, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que para esos fines celebrará la Sala Número SEXTA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, en asunto de familias, el día LUNES que contaremos a ONCE (11) del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, a las NUEVE (9:00 A.M.) horas de la mañana, la cual celebrará sus audiencias en el salón de audiencias del centro de servicios secretariales de las salas civiles de asuntos de familia de Santiago de los Caballeros, primera planta del palacio de Justicia ubicado en la manzana formada por las calles "Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación, Calle E. Guerrero y Calle Lic. Ramón García del Ensanche Román II", de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los TRES (3) días del mes de JULIO del año dos mil veintitrés (2023).-

LICDA. CARMEN MARITZA CORNIEL T.
Abogada
F-011933/4-5-6/7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones consagrada por la Ley 1306 –Bis, de Divorcio en su artículo 22 su párrafo agregado por la Ley 2153, por este medio, el señor Nelson De Jesús Almonte Almonte, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0057648-1, domiciliado y residente en la av. Olímpica casa No. 34, sector la Barranquita, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al él LICDO. NICANOR RAFAEL GENAO DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0371200-0, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio dominicano de abogados bajo los Nos.59158-253-15 con estudio profesional abierto en la calle primera, No. 5, edificio Elvira Rodríguez, apto. 11-B, Ensanche Román II, Cel. 849-201-0615, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros email: ngenao@hotmail.com, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todo lo relacionado con la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, LE ADVIERTE Y AVISA a su legítima esposa, señora Yessenia Liriano Cabrera, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 4 No.129 del sector ensanche Espaillat de esta Cuidad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y que en la actualidad su domicilio es desconocido; que de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 8 del Código de Procedimiento Civil Dominicano (domicilio desconocido), que a falta de información sobre su domicilio actual y real, será emplazado en ocasión de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles doce (12), del Mes de Julio del año Dos Mil veintitrés (2023), para que comparezca a la audiencia a celebrarse a puertas cerradas, para conocer de la demanda de Divorcio el día lunes que contaremos a siete (07) del mes de Agosto del año Dos Mil veintitrés (2023), a las once (11:00) horas de la mañana, por ante la QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO PARA ASUNTOS DE FAMILIA, sito en uno de los apartamentos de la cuarta planta del edificio del palacio de justicia de Santiago, LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, Ubicado en las cuadras formadas por las calles: Av. 27 de febrero, calle Vicente T. Rojas, Av. Circunvalación y calle 4 del Ensanche Román, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; y cuya demanda de Divorcio será conocida en dicha cámara en sus atribuciones Civiles. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de julio del año Dos Mil veintitrés (2023).

LICDO. NICANOR RAFAEL GENAO DIAZ
Abogado Apodero
F-011932/4-5-6/7-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

POR ESTE MEDIO, SE INFORMA LA PERDIDA DE LA PLACA G511645, CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO 4RUNNER 4X4 LIMITED, AÑO 2018, COLOR NEGRO, CHASIS NUMERO JTEBU5JR5J5609995, PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO ALMONTE DE JESUS.
F-66971/5-6-7/7-23

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO, TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE PUERTO PLATA

Dando cumplimiento al Art.50, de los Reglamentos de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se les CITA, EMPLAZA Y REQUIERE, a EL RECLAMANTE, señor EUCLIDES DE JESUS RODRIGUEZ CANELA, al Agrimensor VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ, Codia 19568, al Abogado del Estado, a los Colindantes: Por el Norte carretera guzmán puerto plata, por el Sur CALLE, por el Este CALLE y por el Oeste: ANGEL VASQUE, DIOGENE BRAVO, NORTE, CALLE HACIA LA PLAYA LA BALLENA, y TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR, a COMPARECER COMO ES DE DERECHO, a la AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO del inmueble identificado con la Designación Catastral No.320010678315, la cual será celebrada en fecha 15/08/2023 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la sala de audiencia del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, ubicado en uno de los apartamentos del segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, sito en la Av. Hermanas Mirabal (frente al Estadio José Briceño), de esta ciudad de Puerto Plata

ANABEL RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria Interina
LIC. JENNY A. MARTINEZ RIVERA.
Jueza
LIC.JORGE VASQUEZ BRAVO.
Abogado

F-66994/5-7-23

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley No.122-05, se hace de público conocimiento que mediante No.0118-2023, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación de Santiago, en fecha 12/06/2023, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de "FUNDACION LOS HIJOS DE LA MISERICORDIA", con domicilio en la Calle Principal, No. 74, Entrada La Reyna, Licey, de la Provincia de Santiago de los Caballeros. Esta organización tiene misión: Somos un entidad que se dedica al cuidado de los envejecientes de bajos recursos económicos de manera integral, creando un ambiente sano y propiciándoles actividades recreativas e interactivas entre los envejecientes; Objetivo: La organización tiene como objetivo principal el ser un referente de confianza y respeto en términos de salud para los envejecientes, para obtener sus fines la organización podrá organizar, participar, administrar, realizar y ejecutar toda clase de actividades y proyectos permanentes u ocasionales que generen fondos y recursos en cualquier sector de la actividad económica; Y sus miembros fundadores son: MARIA DEL ROSARIO BLANCO DE UREÑA, LUIS ALBERTO FERNANDEZ, VIVIANA DEL CARMEN LANDETA MEDINA, LENNY RAMON LANDETA, FAUSTINO MARTIN SUAREZ, MARTINA JULIANA ORIACH ROJAS, RAMON ANTONIO LANDETA ACOSTA, DIGNA ANTONIA ROJAS LUNA, JENNIFFER MERCEDES URIBE VALERIO, RUFINO JOSE UREÑA JIMENEZ; su Consejo Directivo tiene una duración Cuatro (4) Años y está compuesto por: MARIA DEL ROSARIO BLANCO DE UREÑA, Presidente, LUIS ALBERTO FERNANDEZ, Vice-Presidente, VIVIANA DEL CARMEN LANDETA MEDINA, Secretaria, LENNY RAMON LANDETA, Tesorero, FAUSTINO MARTIN SUAREZ, Primer Vocal, MARTINA JULIANA ORIACH ROJAS, Segundo Vocal, RAMON ANTONIO LANDETA ACOSTA, DIGNA ANTONIA ROJAS LUNA, JENNIFFER MERCEDES URIBE VALERIO, RUFINO JOSE UREÑA JIMENEZ, Vocales; Miembros. La duración de esta entidad es Indefinida. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LIC. CARMEN ROSA TAVAREZ
Abogada

F-011935/5-7-23

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0015-2020, emitida por el Procurador General de la República en fecha 19 de octubre del 2020, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro COALICION AMBIENTAL DEL NOROESTE - COANOR , con su domicilio en Reserva Ecológica KM 3, Carretera Santiago Rodríguez – Dajabón, paraje El Guanal, del municipio Sabaneta. Provincia Santiago Rodríguez. Esta organización tiene por misión: Promover la sostenibilidad de la naturaleza, el medio ambiente y los recursos naturales en armonía con los seres humanos; objetivos General: Trabajar por la unificación y fortalecimiento de las organizaciones ambientalistas del Noroeste para la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente. Específicos: 1.- Contribuir a la protección y conservación de nuestro medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales. 2.- Aportar esfuerzo por la protección de la tierra frente al desequilibrio ecológico. 3.- Defender la biodiversidad en toda su dimensión. 4.- Defender el derecho que tiene la población a un medio ambiente sano, de calidad, libre de contaminación, como parte del equilibrio de la naturaleza. 5.- Gestionar, coordinar, programar e impulsar las luchas regionales y nacionales por la protección y defensa del medio ambiente y los recursos naturales. 6.- Demandar la preservación, restauración y sanidad de todas las cuencas y microcuencas hidrográficas y todos los cuerpos de agua en el territorio nacional. 7.-Demandar respeto, preservación y mantenimiento de todas las áreas protegidas del país, así como, la inclusión de otras que por sus características contribuyen al equilibrio ecológico del territorio. 8.-Demandar la implementación de una política nacional de protección y adecuada preservación de la biodiversidad de las cordilleras del país. 9.-Impedir que las cordilleras del país sean intervenidas por la explotación minera y que sean preservadas para conservación del agua y la biodiversidad. Sus miembros fundadores son Atdrubal De la Cruz Rodríguez N., Atanacio F. A. Tejada R., José I. Ovalle B., Silvia E. Cruz T., Sr. Julio B. Ovalle G., Moisés Reyes G., Martina Sánchez F., Juan Fco. Cruz V., Ángel M. Álvarez U., Miquel J. Cruz M., María del Rosario Paniagua, Sr. José A. Zapata, Sra. Marina Ramos E., Sr. Alcibiades Tejada, Loren A. Pérez, Sr. Ángel Peña J., Sra. Josefina Rodríguez F., Sr. Reinaldo Disla P., Sr. Ramón P. Ortiz G. Sra. Elvira A. Molina., Sr. José E. Gonell F., Sr. Akeudy S. Espinosa A., Sr. Ramón A.Rodríguez, José D. Taveras, Euclides Castillo, Germania A. Céspedes, Rubén D. Villalona, Sra. Madelyn Y. Bonilla y Sr. Vidal E. Cabrera; su Consejo Directivo tiene una duración de 2 (dos) años y está compuesto por once (11) miembros; sus funcionarios son Sr. Julio Bartolo Ovalle Gómez, - Presidente, Loren Altagracia Pérez Vargas. – Vicepresidenta, Sra. Josefina Rodríguez Fortuna. - Secretaria, Sr. Reinaldo Disla Polanco - Tesorero, Sr. Ramón Pascual Ortiz Gómez – Secretario de Organización, Sra. Elvira Altagracia Molina – encargada de género, Sra. Madelyn Yinett Bonilla Reyes – secretaria de educación, Akeudy Santiago Espinosa Amarante – encargado de la juventud, Sr. Ramón Antonio Rodríguez - Secretario de Asuntos Jurídicos, Sr. José Eugenio Gonell Franco - Secretario de Comunicaciones y Sr. José Antonio Zapata. – Vocal. La duración de esta entidad es indefinida. Que mediante la resolución No. 021-2023 de fecha 3 de julio del 2023, la Procuraduría Regional de Montecristi, República Dominicana, le ha otorgado a la Coalición Ambiental del Noroeste – COANOR, el beneficio de la Incorporación ., Haga clic aquí para escribir texto..

Sr. Julio Bartolo Ovalle Gómez.
Presidente.

F-66973/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PRIVADO, MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2014, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A826172, CHASIS KNAGN418BEA457166, PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL MARTINEZ CASTRO, CED 049-0064665-6.
F-66969/5-7-23

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Peugeot, Modelo Partner 170C, año 2007, Color Blanco Banquise, placa No. L237738, propiedad de Ultra Salvador Mack C por A, RNC No.: 1-02-34086-2.
F-66857/5-7-23

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO, TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE PUERTO PLATA

Dando cumplimiento al Art.50, de los Reglamentos de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se les CITA, EMPLAZA Y REQUIERE, a EL RECLAMANTE, señor YANELY SOSA, al Agrimensor VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ, Codia 19568, al Abogado del Estado, a los Colindantes: Por el Norte carretera guzmán puerto plata, por el Sur Carlos finque, por el Este Carlos finque y por el Oeste: Carlos finque y TODO A QUIEN PUEDA INTERESAR, a COMPARECER COMO ES DE DERECHO, a la AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO del inmueble identificado con la Designación Catastral No.320070539749, la cual será celebrada en fecha 14/08/2023 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la sala de audiencia del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, ubicado en uno de los apartamentos del segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, sito en la Av. Hermanas Mirabal (frente al Estadio José Briceño), de esta ciudad de Puerto Plata

ANABEL RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria Interina
LIC. JENNY A. MARTINEZ RIVERA.
Jueza
LIC.JORGE VASQUEZ BRAVO.
Abogado

F-66994/5-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306 –bis sobre DIVORCIO, y para General conocimiento se hace saber que en fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata en sus atribuciones civiles dicto la sentencia No. 1072-2023-SSEN-00176, cuya parte dispositiva textualmente dice: así: FALLA: PRIMERO: RATIFICA el defecto contra Donnie Leonard Chamblee, por falta de comparecer, no obstante citacion y emplazamiento;SEGUNDO : ADMITE el divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre Donnie Leonard Chamblee y Maris Herrera De Los Santos; TERCERO: ORDENA el pronunciamiento por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, y el cumplimiento de todas las formalidades de Ley, puestas a cargo de la parte demandante; CUARTO; COMPENSA pura y simplemente las costas del proceso, por tratarse de una litis entre esposos; I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Mag. Adriana Margarita Vasquez Jimenez, Juez Y LICDA.Carmen D. Martinez D., Secretaria.- Que en fecha treinta (30) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023) la Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circunscripción del municipio de Puerto Plata pronunció el Divorcio entre de los señores: Donnie Leonard Chamblee y Maris Herrera De Los Santos , y transcribió dicha sentencia en el libro No. 00002 de registros de Divorcio, en folio No. 00133, Acta No. 000167, Año dos mil veintitrés (2023). La presente publicación es autorizada en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia del mismo nombre el día cinco (05) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Licdo. Elimele Polanco Hernandez

F-66998/5-7-23

GENERA SOLAR, S.R.L
Capital Social: RD$100,000.00
RNC No.: 1-32-34294-1
Registro Mercantil No.: 23180STI
Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L.., se convoca formalmente a todos los socios, para que el martes que contaremos a dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle 4, no. 14, La Herradura, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocer y autorizar al señor Jesús Miguel Jáquez Peña, para que en nombre y representación de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L, pueda manejar los préstamos que actualmente posee activos dicha sociedad en las siguientes entidades de intermediación financiera, a saber: Banco Popular Dominicano y Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas); 2- Conocer y autorizar al señor Jesús Miguel Jáquez Peña, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, para que en nombre y representación de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L, pueda manejar las cuentas corrientes y/o de ahorros en pesos dominicanos y/o en dólares estadounidenses que actualmente posee activas la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L. en las siguientes entidades de intermediación financiera, a saber: Banco Popular Dominicano, Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), Banco BHD de la República Dominicana y Banco Santa Cruz de la República Dominicana; 3- Conocer y autorizar al señor Jesús Miguel Jáquez Peña, para que en nombre y representación de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L, pueda solicitar y/o manejar facilidades crediticias, préstamos y/o cualesquiera de los productos bancarios ofertados en cualquier entidad de intermediación financiera de la República Dominicana en nombre de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L; 4- Conocer y autorizar al señor Jesús Miguel Jáquez Peña, para que en nombre y representación de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L, pueda efectuar la apertura de cuentas corrientes y/o de ahorros en pesos dominicanos y/o en dólares estadounidenses en cualquier entidad de intermediación financiera de la República Dominicana, a nombre de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L; 5- Conocer y autorizar al señor Jesús Miguel Jáquez Peña, para que en nombre y representación de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L, pueda suscribir contratos de trabajo con terceros, efectuar la terminación de cualesquiera de los contratos de trabajo suscritos por la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L. en calidad de empleadora, y otorgar descargo en favor y provecho de la sociedad GENERA SOLAR, S.R.L, por la terminación de los referidos contratos; 6- Votar sobre cualquier otra resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día. 7- Turno libre. Se les avisa a todos los socios de la sociedad, que todos los documentos relacionados con el orden del día se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que se convoca mediante esta comunicación. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

ALBARO LUIS ESPINAL CRUZ
GERENTE

F-66972/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de lo establecido por el articulo 92 párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la perdida de la constancia Anotada No. 83-187, hoy con matricula No. 3000934551 correspondiente al inmueble identificado como parcela No. 1709 Distrito Catastral No. 4 del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal; con una superficie de veinte y siete mil sesenta y uno punto cuarenta (27,061.40) metros cuadrados, ubicados en Loma Azul del municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal; por el Registrador de títulos de Salcedo, a favor del finado DOMINGO ANTONIO LOPEZ ANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, titular de la cedula de identidad No. 4657-64.

LIC. NELSON BIENVENIDO GONZALEZ SOSA
ABOGADO

C-13344/5-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

Para conocimiento general y en cumplimiento de ley número 1306-Bis sobre divorcio, se hace saber lo siguiente: a) Que en fecha Veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022). La sexta Sala de Cámara Civil y Comercial de Juzgado de Primera Instancia, Distrito Nacional Especializada en asunto de Familia dicta en audiencia pública la sentencia número 531-2022-SSEN-00777, hemos procedido a pronunciar el divorcio entre los señores PITERSON JOSE GONZALEZ GUILLEN Y JOHANY VIRGINIA PERALTA SANCHEZ, de nacionalidad dominicana portadores de las cédulas Nos. 223-0071441-1 Y 002-0119375-2., Que el referido divorcio ha sido admitido y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, correspondiéndole en el Libro 00023 de registros de DIVORCIO , Folio No. 0065, Acta No. 002236, Año 2022, en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA.. CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año Dos Mil veintitrés (2022).

LIC. JUAN CARLOS CHADDY SANTANA
Abogado

SDF-66968/5-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento del Art. 42, con lo que establece la Ley 1306-BIS sobre divorcios en la República Dominicana; Se hace de público conocimiento la Sentencia Civil sentencia civil No. 532-2023-SSEN-00637, dictada por la Séptima Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, de fecha quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), cuyo dispositivo es el siguiente: Primero: Declara regular y valida en cuando a la forma la acción de divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Manuel Alberto Martínez Rosario y Nathalia Alicia Cortorreal Cornielle, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. Segundo: En cuando al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a) Declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Manuel Alberto Rosario y Nathalia Cortorreal Cornielle, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 25, instrumentado en fecha 18 de enero del 2023, por ante el Licdo. Ángel Nicolas Mejia Acosta, Notario Publico de los del Numero del Distrito Nacional, por los motivos que proceden. b) Otorga la guarda y cuidado del menor de edad: Luca Xavier, a cargo de la señora Nathalia Alicia Cortorreal Cornielle, madre de este, acordado el acto de convenciones y estipulaciones No. 25, instrumentado en fecha 18 de enero del 2023, por ante el Licdo. Ángel Nicolas Mejia Acosta, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. c) Homologa y fija pensión Alimentaria pactada por los cónyuges en causa de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones No. 25, instrumentado en fecha 18 de enero de 2023, por ante el Licdo. Ángel Nicolas Mejia Acosta, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por las consideraciones que proceden. Tercero: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Mag. Pedro Marcial Ramírez Salce, juez de la séptima sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y secretaria, Ilsy Berenice Vigay Cruceta, quien certifica.). Asimismo, se hace saber que el Divorcio antes indicado, ha sido pronunciado por ante la Oficialía de Estado Civil de la 11va. Circunscripción, Distrito Nacional, en fecha dos (02) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), inscrita y registrada en el Libro No. 00003, Registros de DIVORCIO, Folio 0160, Acta No. 000269, del año 2023. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. GLADYS JOHALY CABRERA OGANDO
Abogada

SDF-66967/5-7-23

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO)

En virtud de lo que dispone el artículo 42 de la Ley #1306-Bis, sobre Divorcio, modificada por la Ley #2153 de fecha 12 de marzo de 1949, se hace saber que el señor Ramón Darío María Tavarez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0114247-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogados apoderados a los Licdos. Luís Manuel Santos Luna Y Elvin Rafael Santos Luna, provistos de las cédulas de identidad y electorales no. 031-0106828-0 Y 031-0319453-0, miembros activos del Colegio de Abogados de la República Dominicana, matriculados bajo los números 31686 Y 49504, con su domicilio procesal ubicado en la Calle Máximo Gómez, Edificio No. 47, Tercer Nivel, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde se ha elegido domicilio para los fines legales del presente acto y sus futuras consecuencias legales, por medio de la presente publicación, le ADVIERTE a su legítima esposa, señora Yris Sandra Liriano Santos, cuyo último domicilio lo fue en la calle Ocoa, casa 13-A, Los Jaminez, de esta ciudad de Santiago, que a falta de información sobre su actual domicilio en la República Dominicana, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día miércoles que contaremos a doce (12) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas (09:00 a. m.) de la mañana en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, cuyo Despacho se encuentra ubicado en la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", sito en la manzana que conforman las vías: Avenida 27 de Febrero, calle E. Guerrero, avenida P. Emiliano Tardif (antigua Circunvalación), y calle Lic. Ramón García, sector Ensanche Román I y II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, relativa al proceso judicial en materia civil, marcado con el expediente núm. 2023-0046118, para que comparezca como es de derecho, el día martes que contaremos a ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas (09:00 a. m.) de la mañana, la cual se conocerá audiencia presencial, por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones de Tribunal de Familia, tribunal que celebra sus audiencias en la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", sito en la manzana que conforman las vías: avenida 27 de Febrero, calle E. Guerrero, avenida P. Emiliano Tardif (antigua Circunvalación) y calle Lic. Ramón García, sector Ensanche Román I y II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023). -

Lic. Elvin Rafael Santos Luna
Por si y por el Lic. Luis Ml. Santos Luna
Y Elvin Rafael Santos Acosta.
Abogado apoderado.-

F-66925/4-5-6/7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO 4 RUNNER 4X4 SR5, AÑO 2011, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA G262386, CHASIS JTEBU5JR6B5067341, PROPIEDAD DE VICTOR RAMON CAMACHO PERALTA, CED 031-0317505-9.
F-67001/5-7-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO DE ALQUILER

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de depósito de alquiler cuenta número: 6-260-000636-6, del BANCO AGRICOLA, aperturado en fecha 21 de mayo del año 2019, por un valor de TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$30,000.00), a nombre de la señora ALIDA MERCEDES REYES GARCIA O ALBERT LUIS MINAYA HENRIQUEZ, portador de la cédula de identidad electoral No. 056-0063754-9. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
C-13337/5-6-7/7-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AUTO NO. 305/2023 EXPEDIENTE 0518-23-00234

Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Expediente No. 0999-23-00209. AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS. AL ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORESTE, AL ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TENARES, A LOS COLINDANTES ALEJANDRO PEÑA (ALIAS) JOSE, ANTONIO PEÑA, EULALIA TEJADA Y POLINA TEJADA, A LA LICDA CHARLENE GUERRA FRIAS DE CRUZ, Y A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR Inmueble: provincia Hermanas Mirabal, Municipio Tenares, ubicado en la Peñita- Buena Vista, Del Distrito Municipal de Blanco Arriba, parcelas nos. 316534575195 y316534688958, que tiene una superficie de 27, 786.60 metros cuadrados, SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble a sanear para que se presente ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Salcedo, ubicado en la carretera Salcedo-Moca, 2da planta del Palacio de Justicia de la provincia Hermanas Mirabal, a la audiencia fijada para el dia 17/08/2023, a las 09:00Am, a fin de dar a conocer los derecho que considere, presente de forma legal las pruebas en las que se basan y formulen su reclamación ante este tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial del saneamiento solicitado por los señores Nelson Bienvenido González Y Rosa Elena Burgos Difo de González. Dado en la Ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los 26 dias del mes de Junio del año 2023. Año 179 de la independecia y 159 de la Restauracion.

JUAN CARLOS JOSE PASCUAL (Juez Interino)
RAFAEL ALTAGRACIA ESCAÑO GARCIA (SECRETARIA)
C-13342/5-7-23

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el artículo 696 del código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 764 del 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación: FECHA DE LA ADJUDICACIÓN: El día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 AM). TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, tribunal éste que celebra sus audiencias en uno de sus salones en el segundo nivel del edificio del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la avenida Luis Ginebra esquina avenida Hermanas Mirabal. INMUEBLE: La unidad funcional A-10, identificada como 315814848600: A-10, matrícula núm. 1500008198, del condominio NOVUS MARE, ubicado en Puerto Plata, Puerto Plata, con un porcentaje sobre las áreas comunes y la parcela del 1.62 % y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR PROPIO, identificada como SP-01-01-010, ubicado en el nivel 01, del bloque 01, destinado a Local Comercial, con una superficie de 52.78 metros cuadrados. PERSIGUIENTE: señor Nelson Huáscar Domínguez Candelario (quien es dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1113813-7, domiciliado y residente en la calle Ángel M. Liz núm. 12, Edificio Residencial Consortium I, 4to. nivel, apartamento núm. 402, del sector Mirador Sur, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana), quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Luis Gómez Thomas (quien es dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo la matricula núm. 35202-435-07, domiciliado y residente en la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0425477-0); con su estudio profesional común abierto en la oficina “INLÚMINA, Asesoría legal & financiera”, sita en la calle República del Líbano, casi esquina Ave. Padre Ramón Dubert (antigua Texas), Condominio Araucaria, suite A-1 del sector de Los Jardines Metropolitanos, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago y estudio ad hoc en la calle Juan Bosch (antigua John F. Kennedy núm. 93, esquina calle José Ramón López, en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana. EMBARGADO: La sociedad de comercio “Novus Construcciones, SRL” (sociedad de responsabilidad limitada creada, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes [RNC] bajo el núm. 1-30-34518-1, con su domicilio social en la carretera Sosúa-Cabarete núm. 5, Centro Comercial Novus Mare, modulo núm. 14, segundo nivel, en el Distrito Municipal de Cabarete, municipio de Sosúa), debidamente representada por su gerente, el señor José Eduardo Vásquez Tavárez (quien es dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero industrial, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0285413-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana). ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El acta de embargo fue hecha bajo acto de alguacil núm. 77/2023, del ministerio del curial Reynaldo López Espaillat (Alguacil Ordinario del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Puerto Plata), en fecha 16 de enero del año 2023, registrado. El acta de denuncia fue hecha mediante acto núm. 139/2023, del ministerio del curial antes indicado, en fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintitrés (2023). El acta de denuncia que contiene copia en cabeza del proceso verbal de embargo fue inscrita por ante el Registro de Títulos de Puerto Plata, bajo el núm. 2702301367, en fecha 10 de febrero del año 2023. PRECIO: el precio de la primera puja fijado por el persiguiente es la suma de OCHOCIENTOS MIL DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD$800,000.00) más los gastos del procedimiento y honorarios, de conformidad con la ley. GARANTÍA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: De conformidad con los artículos 690 y 705, modificados, del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán pujas, sino por ministerio de abogado y depositando previamente en la secretaría del tribunal una garantía en efectivo o en cheques certificados de una institución bancaria domiciliada en la República, no menor del diez por ciento (10%) del monto de la primera puja y en caso de puja ulterior, un veinte por ciento (20%), en función al monto de la adjudicación a sumarse con este último y a depositar en su totalidad en la Secretaría del tribunal apoderado, no obstante, a que esta garantía no los libra de las disposiciones contenidas en el artículo decimocuarto del presente pliego. En la ciudad y municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana, hoy día cinco (5) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Luis Gómez Thomas
Abogado de la parte persiguiente
Nelson Huáscar Domínguez Candelario
F-66970/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento a las formalidades legales se hace de público conocimiento la perdida de certificado financiero No. 1137475, de fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), expedido por BANCO BANRESERVAS, SUCURSAR SAN FRANCISCO DE MACORIS, por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DE PESOS DOMINICANOS (RD$150,000.00), a nombre de las señoras PUBLIA ORTIZ ROJAS Y DOMINGA ORTIZ ROJAS, portadora de la cedulas de identidad y electoral Nos. 056-0085082-9 y 056-0004119-7, dicho certificado se presume que se extravió o se perdió en el mes de marzo del año en curso.

LUIS APARICIO GORIS REYES
Abogado
C-13336/5-6-7/7-23

AVISO DE REQUERIMEINTO Y FIJACION DE AUDIENCIA PARA CONCER DE SANEAMIENTO

En virtud del Art. 50 del Reglamento de los Tribunales Superior de Tierras y de Jurisdicción Original, mediante el presente acto se citan a todos los interesados y a todo el que crea tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, a comparecer a la audiencia fijada para el lunes veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m), en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción con asiento en la ciudad de La Vega, Sala 2, en el palacio de Justicia de la ciudad de La Vega, sito en la avenida García Godoy, esquina Duverge y Monseñor Panal, para conocer del proceso de Saneamiento practicado dentro del ámbito de la parcela 89, del Distrito Catastral No. 14, del Municipio de La Vega, sección El Pino, donde resulto el saneamiento de la parcela No. 314158054040, con una superficie que mide dos mil ciento treinta y seis punto cero cuatro metros cuadrados (2,136.04 MT2), dicho inmueble está ubicado en la Carretera Duarte (Los Pinos, La Vega), esquina calle San Judas Tadeo, S/N, La Vega, Municipio de La Vega, Republica Dominicana.

EXPEDIENTE NO.0998-23-00342.
AGRIMENSOR: DAVID GONZÁLEZ, CODIA 34741.
RECLAMANTE: NICANOR ADALBERTO SILVERIO.
ABOGADA: LICDA. NICOLE CALDERÓN
F-66995/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del art. 22 de la ley 1306-Bis Sobre Divorcio, de la Republica Dominicana, se hace saber a la señora Elena Maria Amadis Paulino, de domicilio y residencia desconocida en la Republica Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, su legítimo esposo señor Alejandro Enríquez Nuñez vizcaíno, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identificación personal No. 001-224016-5, domiciliada y residente en la calle José Reyes, sin número, parte alta de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Jorge Alberto Fernández Gómez, dominicano, mayor de edad, Casado, Abogado de los tribunales de la Republica, Matriculado en el colegio de Abogado con el No. 32667-304-06, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0000514-3, con estudio profesional abierto en la calle Emilio Prud ‘Homme No. 25, Apto. 1D, edificio S Y E Esq. 27 de febrero, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente divorcio, les advierte a su legitima esposa Elena Maria Amadis Paulino, Dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido era en la calle ´´B´´ casa No. 8, del sector Vista del Valle de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que el día veinte (20) del mes de julio, del año dos mil veintitrés (2023). Procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que se conocerá el tres (03), del mes de Agosto, del año dos mil veintitrés (2023), a las Nueve (9:00) de la mañana, Audiencia que conocerá la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los salones de la segunda planta del palacio de justicia de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, ubicado en la calle 27 de febrero, esquina Lic. Emilio Conde, de la ciudad.

LIC. JORGE ALBERTO FERNANDEZ GOMEZ
Abogado del Persiguiente
C-13339/5-6-7/7-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO.

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber: Que en fecha (2) del mes de agosto del año 2023, en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom., a las (9:00 am) horas de la mañana, en uno de sus salones de audiencias en atribuciones civiles, sito en la Avenida 27 de febrero esta ciudad de Santiago, se procederá a la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble; UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE MIDE 6,974.11, METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA DESIGNACIÓN CATASTRAL NÚMERO 312538682013, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NÚMERO 0200060561, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROPIEDAD DEL SEÑOR MARK SCOTT SPHATT, en virtud de los siguientes documentos; 1). ACTO NO.100/2023, DE FECHA 18 DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023, INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL RAFAEL JOSÉ TEJADA, ALGUACIL ORDINARIO DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, CONTENTIVO DE MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO, 2) ACTO NO.146-2023, DE FECHA 03 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023, INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL JUAN CARLOS LUNA PEÑA, ALGUACIL DE ESTRADO DEL CUARTO (4TO) JUZGADO DE LA INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, CONTENTIVO DE PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMOBILIARIO, 3). ACTO 421/2023, DE FECHA 6 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, CONTENTIVO DE DENUNCIA DEL PROCESO VERBAL EMBARGO INMOBILIARIO, INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL RAFAEL JOSÉ TEJADA, ALGUACIL ORDINARIO DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, Y 4) CERTIFICACIÓN DE ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE DE FECHA 12 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023, EMITIDA POR EL REGISTRADOR DE TÍTULOS DE SANTIAGO, EN LA CUAL SE HACE CONSTAR LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO INMOBILIARIO EL CUAL FUE REALIZADO EN FECHA 14 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, A LA HORA 04: 23 PM, SOBRE EL INMUEBLE ANTE INDICADO, actuación las cuales fueron realizada a requerimiento del señor JHON ALEXANDER ANSON, canadiense, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No. 402-2001245-0, domiciliado y residente en la calle Pedro Clisante No. 104, El Batey, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Ramón Santos Salvador, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de las cedula de identidad y electoral No. 037-0099211-2, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, debidamente juramentado por ante la Suprema Corte de Justicia de la Republica Dominicana, y formalmente inscrito en el Colegio de Abogados, con estudio profesional abierto en la Oficina de Abogados “Oficina de Abogados Santos Salvador, Consultorio Jurídico & Asociados”, ubicada en la Carretera Luperón, Plaza Turisol, Modulo I, local No. 35 de esta Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana. Esta subasta se persigue por la suma de Un Millón de Pesos Dominicos (RD$ 1, 000,000.00), sin perjuicio de las costas liquidadas, por el Licdo. Ramón Santos Salvador, en contra del señor MARK SCOTT SPHATT. Se advierte a los licitadores que de acuerdo con la ley, en efecto para participar y poder licitar en la subasta deben depositar el diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado de una entidad bancaria de la Republica Dominicana, como también que deben cumplir con el pago total dentro del plazo establecido en el pliego de cargas, clausulas y condiciones que regula la presente venta. En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Licdo. Ramón Santos Salvador
Abogado del Persiguiente
F-66997/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA FORD, MODELO ESCAPE, AÑO 2009, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G263072, CHASIS 1FMCU03769KC38457, PROPIEDAD DE NARCISO DE JESUS MOLINA GUZMAN, CED 001-1175397-6.
F-67001/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN AUTOMOVIL, PLACA Y REGISTRO NO. A846812 CHASIS NO JN1GAAZ33Z0410219, MARCA NISSAN MODELO 350Z Y20, AÑO 2007, COLOR AZUL, PROPIEDAD DE ARIEL DE LA CRUZ CEPEDA, CÉDULA NO 056-0108769-4.
C-13338/5-6-7/7-23

Convocatoria Para Asamblea Anual del Condominio Anacaona

De acuerdo con lo establecido por la ley 5038 del 1958 11 sobre condominios, se hace de conocimiento a los condóminos del ‘‘Condominio Anacaona’’, que el señor Alvaro Turcutto Gardin, convoca la asamblea anual del consorcio de propietarios del “Condominio Anacaona” que tendrá efecto el día domingo, que contaremos a 16 de julio del 2023, a las diez (10:00) horas de la mañana, en el parqueo del Residencial Anacaona, ubicado en la calle Higuamota, Costambar, Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana; Dicha asamblea se celebrará con el fin de conocer de del informe y la rendición de cuentas del administrador sobre el ejercicio financiero y administrativo del año 2022; Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio financiero y administrativo en curso, fijar las cantidades con las cuales deberá contribuir cada propietario a las cargas y gastos comunes; Comprobar el informe del administrador relativo a los propietarios morosos en el pago de sus contribuciones o cuotas a las cargas comunes y autorizar el cobro de dichas cuotas por las vías legales correspondiente; Conocer de la renovación del administrador o algún nuevo aspirante, así como cualquier otro asunto de la competencia de la asamblea del consorcio de propietarios en caso de que se haya cursado la correspondiente convocatoria para estos fines. Se le informa que pueden pasar por la oficina del administrador (Sr. Alvaro Turcutto) en el Apto. C-3 del mismo residencial a retirar los informes correspondientes y pre citados.
C-13341/5-7-23

AVISO DE VENTA PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, se hace de público conocimiento, que la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños y Niñas y Adolescentes, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, la cual está ubicada en la primera planta en sus salones de audiencias públicas, del Palacio de Justicia de la Ciudad de Salcedo, sito en la Calle Prolongación Hermanas Mirabal, salida hacia Moca, de la Ciudad y Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, ha fijado para el día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve horas de la mañana (9:00 A. M.), la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, del siguiente bien inmueble: Inmueble a Subastar: “TODOS SUS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE LE CORRESPONDEN SOBRE UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE TRES TAREAS Y CUARTO (3 Y ¼) LAS CUALES ESTÁN UBICADAS EN LA SECCIÓN SAN JOSÉ DE CENOVI, DEL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA, CON SUS MEJORAS CONSISTENTES EN UNA CASA CONSTRUIDA DE BLOCKS Y CEMENTO DE DOS NIVELES, TECHADA DE CONCRETO ARMADO, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS Y LIMITES ACTUALES: POR UN LADO Y AL NORTE PROPIEDAD DE JOSÉ PEGUERO CASTILLO; POR OTRO LADO Y AL OESTE, CALLE PRINCIPAL DE SAN JOSÉ DE CENOVI; POR OTRO LADO Y AL SUR, EL CANAL MAYOR DE REGUIO; Y POR OTRO LADO Y AL OESTE: PROPIEDAD DE SUCESORES DE VÍCTOR ALMONTE Y PROPIEDAD DE RAMÓN EMILIO BIDO; DERECHOS QUE FUERON ADQUIRIDOS POR ACTO DE VENTA QUE LE HICIERA LA SEÑORA OLGA ANTONIA BIDO GÁLVEZ, DE FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), EN DONDE CONSTAN SUS GENERALES, Y QUE FUERAN LEGALIZADAS LAS FIRMAS POR EL LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO CRUZ ROSA, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, MISMO QUE FUERA REGISTRADO EL DIECISIETE (17) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016) BAJO EL NUMERO SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUNO (6521) DEL LIBRO A-CXLXX, FOLIO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (37,243) EN EL REGISTRO Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS DE LA VEGA; MEJORAS QUE FUERON MODIFICADAS POR EL DEUDOR, CONVIRTIÉNDOLA EN UNA CASA DE DOS NIVELES, la cual está ubicada en la calle Principal, casa s/n, sección san José del municipio de villa tapia. En cuya Secretaría se encuentra depositado el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá dicha venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. Embargada: EDDY ANTONIO BIDO PEÑA, dominicano, mayor de edad. Soltero, comerciante, Cedula de Identidad y Electoral No. 051-0012544-1, domiciliado y residente en la Calle Proyecto, detrás del Liceo, casa No. 18, de la Urbanización Andrés, de la Sección Bandera, de la Ciudad de San Francisco de Macorís. Persiguiente: RAFAEL ANTONIO FRANCISCO PAULINO, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0108338-8, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No. 315, de la Sección Santa Ana, del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. FRANCISCO ANTONIO FRANCISCO TRINIDAD, abogado de los Tribunales de la República, colegiatura No. 7060-20-89, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 056-0077523-2, con estudio profesional abierto en la calle General Manuel María Castillo Medrano No. 21, segundo nivel de la ciudad de San Francisco de Macorís, y domicilio Ad-Hoc, o de elección, en la oficina del Lic. Arístides Grullón, quien tiene su estudio profesional en la Firma de abogados Grullón García Abogados, sito en la calle Duarte No. 86 del Centro de la ciudad de Salcedo. Precio De Primera Puja: será la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (RD$ 4,500,000.00) a que asciende la deuda del embargo frente al persiguiente más una parte de los intereses, gastos legales y honorarios. Enunciaciones Preliminares: 1-) El mandamiento de pago previo embargo inmobiliario fue notificado en fecha 08 de febrero del año 2023, mediante acto No. 082-2023, del Ministerial Rafael Martínez Almánzar, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo de Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. 2-) El Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario fue levantado en fecha 27 de abril del año 2023, mediante acto de alguacil No. 300-2023, del Ministerial Rafael Martínez Almánzar, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo de Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. y 3-) la Denuncia del mismo fue realizada en fecha 27 de abril del año 2023, mediante Acto No. 301-2023, del Ministerial Rafael Martínez Almánzar, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo de Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. Dicho mandamiento, embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos en el registro Civil y conservaduría de Hipotecas de el Municipio de Salcedo, en fecha 11 de Mayo del año 2023. Garantía Estipulada Para Ser Licitador: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en dinero efectivo o en cheque certificado, deberá ser depositado en la Secretaría del Tribunal apoderado, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaría de la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños y Niñas y Adolescentes, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal. - En la Ciudad y Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, a los cinco (05) días del mes de Julio del año dos mil veinte y tres (2023).

DR. FRANCISCO ANT. FRANCISCO TRINIDAD
Abogado del persiguiente
C-13340/5-7-23

AVISO PERDIDA DE PLACA

Por este medio informamos la pérdida de la placa L034990 del vehículo de carga, Marca TOYOTA, Modelo PICK UP, Color BLANCO, Año 1990, Chasis no. JT4VN1327L5018563, Propiedad del señor JUNIOR RAFAEL CASADO BATISTA, Cédula no. 150-0001438-9.
SDF-66981/5-6-7/7-23

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO Y CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace del conocimiento público la perdida del certificado de título, así como también del certificado de registro de acreedor a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Momon Bueno, Inc., RNC4-08-00054-6, correspondiente al inmueble identificado como solar 10, manzana 34, del DC 01, que tiene una superficie de 463.26 metros cuadrados, matrícula número 1300005582, ubicado en Dajabón, amparado en el correspondiente certificado de título y certificación de registro de acreedor, emitido por el Registrador de títulos de Montecristi. Para cualquier información llamar al Licenciado Jaime Andrés Guzmán Caraballo al 809.756.1606, Oficina Guzmán & Asociados.
F-011937/5-7-23

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CUPS AND PAPERS, E.I.R.L.

Para cumplir con el artículo 465 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11. Se avisa a toda persona que tenga interés, y en especial a las que se consideren acreedoras de la empresa CUPS AND PAPERS, E.I.R.L., así como al público en general, lo siguiente: a) Que mediante acto de fecha primero (01) de julio del año 2023, se resolvió disolver y liquidar La Empresa y ese efecto, fue designado liquidador al señor REYNALDO AMBIORIX TORRES PACHECO, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-0374892-6, domiciliado y residente en la calle 09, Esq. Avenida Francia, Res. Begonias, Apto. A-4, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, con poderes más amplios para proceder a su liquidación de acuerdo con las previsiones de la ley.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, al día cinco (05) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).
F-011939/5-7-23

"AVISO DE EMPLAZAMIENTO, DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. "

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente, el señor LELIS FEDERICO BAUTISTA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 001-0291946-1, domiciliado y residente en la calle Felipe Vicini Perdono, No. 56, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional; Quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC.CARLOS VLADIMIR GARCIA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0899971-5, con estudio profesional en la Av. 27, de Febrero, No.39,Plaza Comercial 2000,suite 306,tercer nivel, Ensanche Miraflores, Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde el demandante hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto; por el presente aviso advierte a su legitima esposa señora AURORA POLANCO MUÑOZ ALDUIY, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, pasaporte No.111233403, cuyo último domicilio conocido, lo fue en la calle Juan Isidro Jiménez No.191, San Lázaro, Santo Domingo, Distrito Nacional,que a falta de información de su domicilio actual se procederá a emplazar en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en fecha viernes, Treinta (30) de Agosto del Año (2019, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, de conformidad con el articulo 22y siguientes de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio ; para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrara el día Martes, Once (11) del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las(9:00 A.M.) horas de la mañana por ante la SEXTA SALA Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, la cual se encuentra ubicada en el primer piso del edificio que aloja la Cámara Civil para Asuntos de Familia, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina Santiago del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias.

LIC.CARLOS VLADIMIR GARCIA
Abogado apoderado
SDF-66983/5-6-7/7-23

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, Párrafo de la ley 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor AGUSTIN GONZALEZ COLLADO, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 035-0010625-1, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros.Por medio del presente acto con todas las garantías ordinarias y de derecho, confiero PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario a favor del LIC. YOVANNY DE JESUS ADAMES FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral Nos.035-0013971-6, matriculado en el Colegio dominicano de Abogado bajo el No.23578-519-01, con estudio profesional abierto en el Edificio Hache "Oficinas Premium", módulo P-15, segundo nivel de la Avenida Estrella Sadhalá, esquina carretera Luperón de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, donde nuestro representado hace elección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora, ANA MACIEL GUTIERREZ GUTIERREZ de domicilio desconocido en la República Dominica por su esposo actualmente, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día viernes que contaremos a siete (07) del mes de junio del año 2023 en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago en su despacho, cito en las avenidas 27 y Circunvalación y las Calles 4 y E Guerreros del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca como fuere de derecho por ante la Sexta (6ª) Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago el día Martes que contaremos a dieciocho (18) del mes de julio del año 2023 a las nueve (09:00) horas de la mañana a la audiencia que celebrará en su local, sito en el Salón de audiencias de la Sexta (6ª) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago (primera planta) del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana comprendida por sus avenidas avenidas 27 y Circunvalación y las Calles 4 y E Guerreros del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido que se propone el señor AGUSTIN GONZALEZ COLLADO en contra de su legitima esposa. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).
LIC. YOVANNY de JESUS ADAMES FERNANDEZ
Abogado apoderado de la parte Demandante
F-011942/5-6-7/7-23

PERDIDA DE MATRICULA

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHÍCULO MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2015, COLOR BLANCO, PLACA NO. A917428 CHASIS KNAGN418BFA614959 PROPIEDAD DE YENNY IVELISSE BENÍTEZ DIAZ, CED.225-0000857-2.
SDF-66977/5-7-23

PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TITULO DEL DUEÑO

Perdidas de Certificados de Titulo del Dueños correspondiente a los inmuebles que se describen de la siguientes maneras: A) INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL SOLAR NÚMERO 16, MANZANA 2328, DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 1, QUE TIENE UNA PORCION DE 332.64 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, EMITIDO POR EL REGISTRADOR DE TÍTULOS DE SANTIAGO EN FECHA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004) A NOMBRE DEL SEÑOR RAMON MODESTO PIMENTEL RAMIREZ casado con la señora MELIDA OVALLES AMARANTE DE PIMENTEL; B) INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL SOLAR NUMERO 16, MANZANA 2328, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, QUE TIENE UNA PORCION DE 21.82 METROS CUADRADOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, EMITIDO POR EL REGISTRADOR DE TÍTULOS DE SANTIAGO EN FECHA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004) A NOMBRE DEL SEÑOR RAMON MODESTO PIMENTEL RAMIREZ casado con la señora MELIDA OVALLES AMARANTE DE PIMENTEL.
F-66990/5-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Para conocimiento general y en cumplimiento de ley número 1306-Bis sobre divorcio, se hace saber lo siguiente: a) Que en fecha Dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). La sexta Sala de Cámara Civil y Comercial de Juzgado de Primera Instancia, Distrito Nacional, Especializada en asunto de Familia dicta en audiencia pública la sentencia número 531-2023-SSEN-01087, hemos procedido a pronunciar el divorcio entre los señores FRANKLIN OMAR DE LA CRUZ MATOS Y JOSEFINA ALEXANDRA UREÑA, de nacionalidad dominicana portadores de las cédulas Nos. 001-0906775-1, 001-0578754-3., Que el referido divorcio ha sido admitido y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, correspondiéndole en el Libro 00013 de registros de DIVORCIO , Folio No. 0169, Acta No. 001285, Año 2023, en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA.. CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTO DOMINGO ESTE, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).
LICDA. MAGALIS ASTACIO
Abogado
SDF-66966/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, de fecha 21 de Mayo de 1937, de Divorcio y sus modificaciones, se hace público conocimiento, que el señor Alexander Plaza López, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.023-0126280-0, domiciliado y residente en esta ciudad de santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Ramón Emilio Peña de los Santos, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y Electoral No. 001-0296540-7, respectivamente, abogados de los Tribunales de la República, con estudio profesional común abierto al público de manera permanente en la Avenida Nicolás de Ovando No.112 (altos) Ensanche Luperon, Distrito Nacional, Ciudad, con sus Tel.: (829) 472-9486, lugar donde el señor, Alexander Plaza López, hace elección de domicilio para todos los actos y fines del presente proceso, le comunica y advierte a su legitima esposa señora, Wanda Ivelisse Barbosa Nevarez, cuyo último domicilio conocido lo fue en la Calle Nicolás de Ovando No. 295 del sector de Villas Agrícolas, Distrito Nacional; que procederá a emplazarla en acción de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres el día Viernes, que contaremos a Siete (07) del mes de julio de año 2023, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, la cual tiene su despacho en la calle Francisco J. Peynado No. 3, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia que será celebrada el día Miércoles que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Julio del año dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve (9:00 A. M.) horas de la mañana, por ante el Tribunal Octava Sala de la Cámara Civil para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina Santiago, sector Gazcue, para conocer dicha demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor, Alexander Plaza López, contra su esposa, señora, Wanda Ivelisse Barbosa Nevarez En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 04 días del mes de octubre del Año 2023.

Lic. Ramón Emilio Peña de los Santos.
Abogado.
SDF-66988/5-6-7/7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el Sr. ORELVY THOMAS RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y Electoral No.029-0014994-5, domiciliado y residente calle peatonal mella, edificio No.59, apto.101, del sector de Los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como Abogada Apoderada Especial a la LICDA. JACQUELYN MEDINA CUEVAS, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No.001-1223345-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con su domicilio legal abierto en la Av. Cnel. Juan María Lora Fernández No. 304,3, suite 201 (alto), Santo Domingo, Distrito Nacional; por medio de la presente publicación, se hace público conocimiento la demanda de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y le hace formal advertencia a su legítima esposa ARELIS JAVIER CAMACHO , cuyo último domicilio y residencia conocido fue en la Av. República de Colombia, Urbanización Brisa del Norte, Manz. C, No.08, casi esquina Monumental, del sector de Los Girasoles, Santo Domingo, Distrito Nacional, y que su esposo desconoce su domicilio en la actualidad, por lo que a falta de dicha información, se procederá a emplazar por la acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en el domicilio de la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santo Domingo, Distrito Nacional, en el palacio de Justicia de ciudad Nueva , sito en la calle Beller esquina Fabio Fiallo, del sector de Ciudad Nueva para el día lunes (10) del año dos mil veintitrés (2023), y en la puerta de la Octava (8va) sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en asuntos de familia, según establece el artículo 69,inciso 7mo. del Código de Procedimiento CIvil Dominicano, a los fines que comparezca a la audiencia que está fijada , para el día miércoles primero (1) de agosto del año 3023 , a las nueve (9:00 A.M.), horas de la mañana, por ante la Octava (8va) sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en asuntos de familia, la cual celebra sus audiencias en atribuciones civiles y a puerta cerrada, sito calle Socorro Sánchez No.68, esquina Santiago del sector de Gazcue, Santo Domingo Distrito Nacional, dicha tribunal conocerá la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES incoada por el Sr. ORELVY THOMAS RODRÍGUEZ, en su contra. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. JACQUELYN MEDINA CUEVAS
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE.
SDF-66986/5-6-7/7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO ELANTRA GLS, AÑO 2011, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA A731853, CHASIS KMHDH4AE2BU105626, PROPIEDAD DE RAMON FRANCISCO CRUZ TEJADA, CED 037-0002667-1.
F-66987/5-7-23

AVISO DE INCORPORACION

1-En cumplimiento de la Ley 122-05, se informa: Que mediante la Resolución No. 00007, de fecha 19 de junio del 2023, la Magistrada Procuradora General de la República le concede el beneficio de Incorporación al CONSORCIO AMBIENTAL DOMINICANO INC. 2- La duración de esta fundación es por tiempo indefinido; y solo se podrá disolver por disposiciones de la ley No. 122-05, sobre asociaciones sin fines de lucro y por la asamblea extraordinaria de sus miembros, las Asambleas Eleccionarias se reunirán cada dos (2) años. 3- Unos de sus objetivos es promover el fortalecimiento del sistema nacional de espacios naturales protegidos para la protección de la biodiversidad 4- Que el Domicilio de esta Organización está en el Edificio 1M8, Apto. 2-2, ubicado en la Avenida Republica de Colombia del sector Los Ríos, Distrito Nacional

Jesús Moreno Portalatin
SDF-66989/5-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el articulo 42, de la ley No. 1306/Bis, sobre divorcio se hace de público conocimiento Lo siguiente: a) Que en fecha Dos (02) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023) La Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, dicto la Sentencia No. 1288-2023-SSEN-00429. Cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores JOSE ELOY NUÑEZ DIAZ Y ROSANNA ELIZABETH RODRIGUEZ, conforme al acto de estipulaciones y convenciones de divorcio No. 004-2022, de fecha 30 de Junio del año 2022, instrumentado por el Licda. Leonarda Ramírez Contreras, Notario público de los del número para municipio Santo Domingo Este, por las razones expuestas. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente Pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de litis entre esposos. ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA: El Divorcio admitido ha sido pronunciado por ante la Oficial Del Estado Civil de la Cuarta (4ta) Circunscripción de Santo Domingo Este, En fecha 07 de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023), en el Libro No. 00003, de registros de Divorcio Folio 0055, Acta No. 000228, del Año 2023, la presente publicación fue autorizada por la Abogada Apoderada el día Cuatro (04), del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

Licda. Damaris Rodríguez Valdez
Abogada Apoderada
SDF-66979/5-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha diecisiete (17) del mes de octubre del año 2023, La Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, República Dominicana, dictó su Sentencia Civil No.1450-2022-ECIV-00983. cuya parte dispositiva dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Zuleyka Firely Guzmán Guzmán, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Juan Eligio Grullón Abreu y Zuleika Firely Guzmán Guzmán, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumpla los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: OTORGA la guarda provisional de Jhadiel a favor de la madre hasta que la jurisdicción especializada, una vez sea apoderada, decida sobre el particular; QUINTO: Comisiona al ministerial Jorge Evertz alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. La indicada Sentencia fue Pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago en fecha quince (15) de junio del año dos mil veintitrés (2023) inscrita en el Libro No. 00003 de registro de divorcio, Folio No. 0066, Bajo el Acta No.00366, Año 2023.
La presente publicación es autorizada por la infrascrita abogada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).
LICDA. CLAUDIA Y. GALLARDO VENTURA
Abogada
F-67002/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22, de la Ley No.1306-bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones. Por este medio, el señor, RICHARD RENE SALAZAR CABRERA, dominicano mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral, No.081-0007544-2, domiciliado y residente en la Calle 11, No.15 pontezuela, de Esta Ciudad de Santiago De Los Caballeros República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. YENNY MARIBEL CRUZ BATISTA, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, matriculada ante el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 48888-646-12 con estudio profesional abierto en la calle Restauración No. 145, Mód. 5, 2do Nivel del Edificio Gallardo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales. ADVIERTE Y LE HACE SABER a su legítima esposa la señora, MONICA RECIO DE LA CRUZ, último domicilio conocido fue en la Calle 4, No.12, del Sector hoya del caimito, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana y que ha falta de información referente a su residencia y actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIVILIDAD DE CARCTERES DOMICILIO DESCONOCIDO, el día lunes diez (10) del mes de julio del Año Dos Mil veintitrés (2023), a las once (11:00 AM) En la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, cuyo despacho está ubicado Dentro de unos de los Salones del palacio de Justicia de Santiago Federico Alvares sito en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico Álvarez, situado entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación Sur, y las calles E. Guerrero, calle 6, del sector del Ens. Román 1, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago y por tal razón notifico y público en la puerta de la Quinta Sala Civil y Comercial en sus asuntos de familia y a fin de que comparezca a la audiencia Presencial a celebrarse el Lunes treintaiuno (31)del mes de julio del año 2023, a las 11:00 AM del expediente núm. 2023-0049668 por ante la QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO en sus Asuntos de Familia de este Distrito Judicial Santiago de los caballeros. La cual celebra sus audiencias presenciales a puertas cerradas, dicha sala ubicada en la dirección antes mencionada, que se autoriza por tres (3) días consecutivos la publicación, en esta ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago el día Cinco (05) del mes de JULIO del año dos Mil veintitrés (2023).
LICDA. YENNY MARIBEL CRUZ BATISTA
Abogada Apoderada
F-66975/5-6-7/7-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA DEL VEHÍCULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN; TIPO DE VEHÍCULO, JEEP; PRIMADO, MARCA: LEXUS, MODELO: RX-350, AÑO: 2011; REGISTRO DE PLACA NO. Z005643; propiedad de la señora WENDY ELEXANDRA GONZÁLEZ CARPIO domiciliado y residente en calle Rocco Cochia No.48-A, Sector San Juan Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (03) día del mes de junio del año veintitrés (2023)
SDF-66976/5-7-23

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Reclamante: JUAN FULVIO UREÑA ACOSTA
Agrimensor: CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ BARRERA

SE CITAN: A todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble designado como parcela No. 316483237477, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE, el día 19/07/2023, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, Rep. Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones. Para conocer el proceso de Saneamiento. Exp. No. 0999-23-00063.
C-13346/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DEL DUPLICADO DEL DUEÑO DE LA CONSTANCIA ANOTADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO NÚMERO 139, ANOTACIÓN NUMERO 17.

De conformidad con las disposiciones del Párrafo III del Artículo número 92, de la Ley número 108-05, de Registro Inmobiliario, se avisa por este medio para general conocimiento que se ha perdido o quemado en un incendio, el Duplicado del Dueño de la Constancia Anotada en el Certificado de Título Numero.139, Anotación Numero 17, expedida en fecha primero (01) del mes de marzo del año 1991, Expedida a favor del señor RAMIREZ O RAMIRO MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en la casa marcada con el número 14, calle 3, Cristo Rey, Carretera Luperón Kilómetro 3, Entrada calle 7, sección Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien era portador de la cedula anterior numero 41954 serie 37, y actualmente portador de la cédula de la identidad y electoral Número 031-0208441-9;, que ampara UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DE LA PARCELA 740, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 6, MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, SITIO Y LUGAR DE GURABO, CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE CIEN METROS CUADRADOS (100MT2), CON LOS SIGUIENTES LINDEROS ACTUALES:, AL NORTE: RESTO DE LA MISMA PARCELA 740, AL SUR: CAMINO VECINAL, AL ESTE: RESTO DE LA MISMA PARCELA 740, Y AL OESTE: RESTO DE LA MISMA PARCELA 740. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023).-

LICENCIADO OSIRIS ANTONIO PAYANO
Abogado Apoderado

F-011927/5-7-23

AVISO DE INCORPORACIÓN DE FUNDACIÓN JUAN MAYI

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 00007, emitida por la Procuradora General de la República. en fecha 19 de junio del año 2023, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de FUNDACIÓN JUAN MAYÍ, con su domicilio en: Calle arzobispo Portes Núm. 120, Ciudad colonial, 10210, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Esta organización tiene por MISIÓN: Servir como la Institución dedicada a la preservación, investigación y promoción del arte y la cultura, con más liderazgo en la Republica Dominicana, cuyos OBJETIVOS son; los servicios de preservación, investigación y promoción de la obra de arte de JUAN MAYÍ, su representación a nivel nacional e internacional ante museos, galerías e instituciones vinculadas al arte del siglo xx y xxi, preparación y realización de exposiciones, seminarios, talleres, y actividades culturales para difundir la creatividad de distintas generaciones de artistas visuales dominicanos. Celebración de café-conciertos, puesta en escena de obras de teatro, edición de libros, monografías críticas y catálogos que registren la vida y obra de los artistas de las distintas manifestaciones artísticas, humanísticas y multidisciplinarias que se lleven a cabo y que sea promovidas y divulgadas por la fundación. Sus miembros fundadores y funcionarios son GALA HELENA MAYI MIRANDA (presidente), ILONKA NACIDIT PERDOMO SANCHEZ (Vice-Presidente), ANGEL ANTONIO RUIZ (Tesorero), NELSON BLAS FRANCISCO (secretario), JUAN ANTONIO MAYI REYES (Vocal), su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (04) años y está compuesto por 5 miembros; y la persona que representa a la asociación sin fines de lucro frente a terceros será, GALA HELENA MAYI MIRANDA la duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, hoy día 30 de junio del año 2023.

GALA HELENA MAYI MIRANDA
Presidente

SDF-66980/5-7-23

Emplazamiento De Divorcio Por La Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres.

Para darle cumplimiento a la Ley No. 1306-BIS, y sus modificaciones se advierte a la señora RUT ESTHER MATOS DE JESUS cuyo domicilio se desconoce, y su último domicilio conocido fue en la manzana 41 No. 12-B, Sector Las Caobas, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su domicilio y residencia, su esposo DAVID JOSE ESPINOSA PANIAGUA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0854194-7, domiciliado en la calle Tercera No. 41, Reparto Rosa, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, quien tiene abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. Daniel Tejeda Montero y Roberto Antonio Vélez Rosario, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 001-1296817-7, 001-1493630-5, abogados de la República Dominicana, debidamente inscritos en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con estudio profesional común abierto en la Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 273, Edificio Cora II, 5to. Piso, Local E-2, Sector La Castellana, y ad-hoc en la calle 3ra. No. 43, Reparto Rosa, Santo Domingo Oeste, procederá a notificar el emplazamiento de Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Municipio de Santo Domingo Oeste, en su despacho ubicado en la Avenida Las Palmas No. 58, Esquina Calle 3ra. Reparto Rosa, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, el día doce (12) del mes de julio del año 2023, a los fines de que comparezca personalmente o por ministerio de abogado representada por poder auténtico el día TREINTA Y UNO (31) del mes de JULIO del año 2023, a las nueve horas de la mañana (9:00am), por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, en atribuciones de Familia, a la audiencia a puerta cerrada que celebrará dicha sala en uno de los salones de audiencias, sito en el primer piso de la casa ubicada en la Avenida Las Palmas No. 23, esquina entrada de Savica, Sector Las Palmas de Herrera, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, bajo la modalidad presencial. En el Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de julio del año 2023.

LIC. DANIEL TEJEDA MONTERO
Abogado

SDF-66985/5-6-7/7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG 200, AÑO 2016 COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1646071, CHASIS TARPCM509GC000585, PROPIEDAD DE BRYAN VIRGILIO LOPEZ MORILLO, CED 402-2703299-8.
C-13343/5-7-23

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Reclamante: JOSE ELIAS VARGAS MORILLO
Agrimensor: Daniel E. Contreras U.

SE CITAN: A todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble designado como parcela No. 316483231627, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE, el día 24/07/2023, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, Rep. Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones. Para conocer el proceso de Saneamiento. Exp. No. 0999-23-00069.
C-13345/5-7-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306, bis, y el articulo 42, se hace de público conocimiento que el señor FERNANDO JOSE MENDOZA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad No. 402-3676076-1, domiciliado y residente en la calle José Francisco Pela Gómez, del Municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, Republica Dominicana; quien tiene como Abogada constituida y Apoderada especial a la LICDA. YANDRA ACOSTA CRUZ , dominicana, mayor de edad, abogada de los tribunales de la República, identificada mediante la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2617638-2, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, No. 167 de este municipio de Laguna Salada, provincia Valverde, República Dominicana, ADVIERTE: A su legitima esposa GABRIELA NICATHURY RODRIGUEZ PICHARDO, de domicilio y residencia desconocido, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el Viernes Siete (07) del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), para que comparezca a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrara el día martes Dieciocho (18) de Julio del año 2023, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la Av. Miguel Crespo No. s/n, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos mil veintitrés (2023).-

LICDA. YANDRA ACOSTA CRUZ
Abogada-apoderada

F-66992/5-6-7/7-23

AVISO DE INCORPORACIÓN DE FUNDACIÓN CULTURA PARA EL DESARROLLO, FUCULDE

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 00007, emitida por la Procuradora General de la República. en fecha 19 de junio del año 2023, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de FUNDACION CULTURA PARA EL DESARROLLO, FUCULDE, con su domicilio en: Calle Wenceslao Alvarez esquina independencia torre g-33 apto b-7 zona universitaria, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Esta organización tiene por MISIÓN: Ser la institución sin fines de lucro con mayor liderazgo para promover y desarrollar proyectos culturales y artísticos, en la Republica Dominicana, cuyos OBJETIVOS son; La FUNDACION CULTURA PARA EL DESARROLLO, FUCULDE, tiene como objetivo general el desarrollo de la cultura dominicana, haciendo actividades para la promoción y difusión tanto en el país como en el extranjero de la cultura dominicana. Realizar proyectos editoriales, audiovisuales y de internet de arte y cultura. Realizar donaciones de materiales, para promover las artes plásticas a otras fundaciones e instituciones. Realización de servicios y programas educativos de arte y cultura en general. Promover y desarrollar proyectos culturales y artísticos. Sus miembros fundadores y funcionarios son GLENDY ABRIL TRONCOSO JIMENEZ (presidente), CLAUDIO RAFAEL BERMUDEZ PERALTA (Vice-Presidente), LADY LAURA LIRIANO BALBI (Tesorero), PAUL JOEL REYES DIAZ (secretario), CLAUDIO ELIZABETH LIZARDO ARTILES (Vocal), su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (04) años y está compuesto por 5 miembros; y la persona que representa a la asociación sin fines de lucro frente a terceros será, GLENDY ABRIL TRONCOSO JIMENEZ, la duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, hoy día 30 de junio del año 2023.

GLENDY ABRIL TRONCOSO JIMENEZ
Presidente

SDF-66980/5-7-23

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo establecido por el Artículo número 22, de la Ley número 1306 –Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor SEGUNDO JESUS BONILLA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 037-0012959-9, domiciliado y residente en la calle Avenida Circunvalación Sur, No. 29, de la ciudad de Puerto Plata, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. OSVALDO ECHAVARRIA GUTIERREZ, Dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 040-0000195-0, debidamente inscrito en el colegio de abogados bajo el número 14078-282-1993, teléfono 829-980-9247, email: echavarriaosvaldo132@gmail.com, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el número 26 de la calle 2, del sector Los Reyes de la ciudad de Puerto Plata, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Le participa a su legítima esposa, señora MARIA EUGENIA SANCHEZ FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido en la Republica Dominicana, fue en la Avenida Circunvalación Sur No. 29, de la ciudad de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en su despacho ubicado en unos de los apartamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día lunes que contaremos a diez (10) del mes de Julio del año dos mil Veintitrés (2023), a las once (11:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en unos de los apartamentos del segundo nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, a las nueve y diez (9: 10 A. M.), horas de la mañana, el día martes que contaremos a primero (1ro.) del mes de agosto del año dos mil Veintitrés (2023), a fin de conocer de dicha demanda en divorcio.-

DR. OSVALDO ECHAVARRIA GUTIERREZ
Abogado Apoderado

F-66993/5-6-7/7-23

PÉRDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado la Matrícula correspondiente al Vehículo siguiente: UN VEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA MITSUBISHI, MODELO MONTERO LIMITED 4X4, COLOR GRIS, AÑO DE FABRICACIÓN 2002, NO. DE REGISTRO Y PLACA G172442, CHASIS JA4MW51R92J047755, Expedida a nombre del señor ESTEBAN MARINO GUTIÉRREZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0383797-1.
F-66999/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 9004375, Socio No.3594 de fecha 31 de Agosto del 2021, por la suma de UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (RD$1, 000,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor de MIGUELINA DEL CARMEN HERRERA RODRIGUEZ DE LIRIANO. CED: 036-0006021-8
F-011941/5-6-7-7-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenida en la Ley 2153, que amplía el artículo 22 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por medio del presente aviso el señor: RAUL SANCHEZ DEL ORBE, dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.059-0013932-9 domiciliado y residente en esta Ciudad de San Francisco de Macoris, le advierte a su legitima esposa, señora: MIOSOTY SORILEGNY CIPRIAN RAMIREZ, dominicana, mayor de edad, casada, quien tuvo su ultimo domicilio conocido en la calle numero 4, de los prados, de esta Ciudad de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte. que a falta de información sobre su domicilio y residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. RAQUEL ALTAGRACIA JAVIER ALVAREZ, dominicana, mayor de edad, soltera abogada, portadora de la Cédula de Identidad Personal No.056-0165454-3,matriculada en el colegio de abogados de la república Dominicana bajo el numero 76768-260-17, con estudio profesional abierto en la calle san francisco esquina Jose Reyes, edificio Don Blanco Puello, apartamento 01, de esta Ciudad de San francisco de Macoris, provincia Duarte,en , en la acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles, el cual funciona en uno de los apartamentos de la Segunda planta del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, mediante notificación que de conformidad con la Ley se hará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Diez (10) del mes de Julio del año 2023, a las Nueve (9:00a.m.), a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas y para esos fines celebrara el indicado tribunal a las Nueve (9.00 a.m.) del día Primero (01) del mes de Agosto del año 2023.-

LICDA. RAQUEL ALTAGRACIA JAVIER ALVAREZ
ABOGADA APODERADA

C-13347/5-6-7/7-23

1RA SALA DELTRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

A todos a quienes pueda interesar.

Aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y de fijación de audiencia, reclamante; EDUARDO CRUZ MONTESINO Y CARLITA YAQUELIN CHECO DE CRUZ,; agrimensor, VICTOR ANTONIO NUÑEZ CODIA 25940; COLINDANTES; AL NORTE AVENIDA DUARTE, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA TRINIDAD CABRERA AL SUR CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA REINA MARGARITA CABRERA AL OESTE CON PROPIEDAD DE JOSE SANCHEZ,UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN VILLA BISONO PROVINCIA SANTIAGO, lo cual es dela jurisdicción del tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago de los caballeros, referencia expediente; 0495-23-01384;motivo saneamiento inmueble, municipio de villa Bisonó provincia Santiago dc pos. 310624423326, Superficie O porción 1,058.16 metros cuadrados, a todos a quienes pueda interesar, en virtud del artículo no.52 de la resolución número 787-2022 que establece el reglamento general de los tribunales de jurisdicción origina,l.se citan a todas las personas mencionadas a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble A sanear, para que se presenten por ante este tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago, ubicado en la calle lic. Ramón García. 77ensanche Román 1 en el edificio de La Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día dos (02) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023) las 9:00 am. a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado DADO en la provincia y municipio de SANTIAGO el día 17 de mayo del 2023 en el año 180 de la independencia 160 de la restauración

Atentamente
Licda Cesarina Alt Mora Mejia
Secretaria titular
Fidelina Gertrudis Batista GrullonL
Juez de la 1ra sala-TJO de la provincia Santiago

F-67000/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el Párrafo Único del artículo 22 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio, agregado por la Ley No. 2153, de fecha 12 de Noviembre de 1949, el señor JOSE ALBERTO RODRIGUEZ TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0337448-8, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. Ely Elizabeth Martínez Corona, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0388908-9, abogada de los Tribunales de la República, Matrícula No. 50974-163-13, con estudio profesional abierto en la calle Eusebio Manzueta No. 13X, Galerías Comerciales Don Ramón, Módulo 01, Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, celular (809) 705-8709, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, contra su legítima esposa, la señora YANIBEL MEDINA BONILLA, dominicana, mayor de edad, estudiante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-0992620-9, de domicilio y residencia desconocido, que a falta de información de su paradero se procederá a emplazarla en acción de divorcio, el día Jueves que contaremos a trece (13) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), por la causa legal de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, sito en la segunda planta del Palacio de Justicia de Santiago, del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca, ya sea en persona o por apoderado especial, a la audiencia que en sus atribuciones civiles se celebrará en la Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 am) en uno de los salones que ocupa en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. ELY ELIZABETH MARTINEZ CORONA
ABOGADA APODERADA

F-66974/5-6-7/7-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO SUPRA, AÑO 1987, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A287423, CHASIS JT2MA70L3H0056813, PROPIEDAD DE ALEJANDRO REYNOSO RODRIGUEZ CED: 031-0366956-4.
F-011936/5-7-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA LONCIN, MODELO LX125-58, AÑO 2019, COLOR ROJO , REG Y PLACA K1935558, CHASIS LLCLP1T09K101120, PROPIEDAD DE RAMON ISIDRO POLANCO RODRIGUEZ CED: 031-0327483-7.
F-011938/5-6-7-7-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las prescripciones legales contenidas en el Art. 42, de la ley 1306-Bis sobre divorcio se hace de público conocimiento que en fecha veintiséis (26) de abril del año 2026, La Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dicto la Sentencia marcada con el No.532-2023-SSEN-01075, la cual en su dispositivo dice: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Fernando Arturo Franco Mariñez y Carolina Rondón Diplan, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Fernando Arturo Franco Mariñez y Carolina Rondón Diplan, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No.029/2023, instrumentado en fecha 21 del mes de marzo del 2023, por ante la Dra. Griselda Mercedes Tactuk Viloria, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. El referido divorcio ha sido pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la 11va Circunscripción del Distrito Nacional, Según Acta No.000335, Libro No.00004, Folio No.0100, del año 2023, en fecha uno (1) del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Veintidós (22) días del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. VICTOR HUGO CORNIEL MATA
Abogado

SDF-66978/5-7-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EGECUTIVO

Se hace de conocimiento público que el día lunes que contaremos a diez (10) del mes de julio del año en curso (2023), a las ocho hora de la mañana (8:00 Am) en el mercado público de Pueblo Nuevo, situado en la AV. J. Armando Bermúdez y la calle 17 de Abril, del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la venta en publica subasta del bien mueble embargado, al señor RUDY ANTONIO CALDERÓN PORTOREAL, el cual se describen a continuación: (1) UN VEHÍCULO TIPO AUTOMOVIL, MARCA KIA, MODELO K5, COLOR GRIS, PLACA A869589, AÑO DE FABRICACION 2014, CHASIS KNAGN418BEA456841, DE CUATRO PUERTAS, CON CAPACIDAD PARA CINCO PASAJEROS. De conformidad con los artículos 617 y 618 del código de procedimientos civil y del acto de embargo ejecutivo marcado con el No. 394-2023, de fecha Treinta (30) del mes de junio del año 2023, instrumentado por el ministerial ANDRES DE JS. GARCIA FAMILIA, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, en virtud del pagare Notarial de No.84-153-154, de fecha quince (15) del mes de Junio del año 2022, instrumentado por el Licenciado GREGORIO NICOLAS DISLA MUÑOZ, Notario Público de los del número para el municipio de Santiago, registrado en el municipio de Villa González con el No. 352, folio 237, libro letra A, de los actos 0237, derecho RD$500.00 municipio de la provincia de Santiago de los caballeros de fecha 24/06/2022. Los pagos se harán al contado y el subastador deberá pagar el precio de adjudicación, el diez (10%) porciento sobre dicho precio de acuerdo a la ley. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago de los Caballeros República Dominicana, a los Cuatro (04) días de Julio del 2023. -

ANDRES DE JESUS GARCIA FAMILIA
Alguacil en funciones de venduteros publico

F-011940/5-7-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del Art. 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, por medio del presente aviso el señor JOSE LARA, dominicano, mayor de edad, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0223165-1, domiciliado y residente en la Calle San Francisco de Macorís No. 85, Sector Don Bosco, Santo Domingo, D.N., advierte a su legitima esposa SRA. ARSENIA SUERO VALDEZ, quien tuvo su ultimo domicilio en la Calle Mutualismo No. 168 sector 24 de Abril, Santo Domingo, D.N. que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procederá por medio de su abogada apoderada, Licda. Alba Elizabeth Vásquez, dominicana, mayor de edad, con estudio profesional abierto en la calle Francisco J. Peynado No. 56 Ciudad Nueva, D.N. a emplazarla en acción de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres por ante la Sexta Sala del Tribunal para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina calle Santiago, sector Gazcue, D.N., mediante notificación que de conformidad con la ley se hará a la persona del Magistrado Procurador Fiscal del D.N., en fecha diez (10) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023), a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas celebrara dicha Sala a las nueve horas de la mañana (9:00AM), el día jueves tres (03) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Licda. Alba E. Vásquez
Abogada.

SDF-66984/5-6-7/*7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de la formalidades exigidas por la ley 1306-Bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, en su artículo 22 párrafo primero, se hace la siguiente publicación. El señor ERIK MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ. dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2008617-3, domiciliado y residente en la calle principal, FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ casa 11 del sector Cerro Alto, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, al LICDO.BIENVENIDO MARTINEZ PULINO, dominicano, mayor de edad, casado, Abogados de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral No.031-0384969-5, con estudio profesional abierto en la calle 1 No.5, Edificio Elvira Rodríguez, Ensanche Román II, Santiago de los Caballeros, tel. 849-436-0558 correo licbienvenidomartinez@gmail.com, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte demandante, para los fines y consecuencias legales de la presente publicación; ADVIERTE a su legitima esposa la señora ANNY , cuyo último YULISSA MARTINEZ FRANCO domiciliado conocido en la calle 28 no. 30 del residencial Tadhamar los Ciruelito, en esta ciudad de Santiago República Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, día que contaremos a treces (13) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) a la dos (2) hora de la tardes, así como en la puerta del tribunal apoderado como el ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia que se celebrara por ante la CUARTA SALA DELA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO, EN SU ATRIBUCIONES PARA ASUNTO DE FAMILIA que celebra audiencia a la hora 9:00 AM, sitio ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los caballeros, marcado con el No.27, en la Manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación, y las calles E, Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, a la Audiencia que se celebrará en uno de los salones habituales, del primer nivel, audiencia que será celebrada a puertas cerradas en dicho Tribunal EL DIA QUE CONSTAREMOS A UNO (01) DE AGOSTO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, conocerá sobre la DEMANDA EN DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la ciudad de Santiago a los cuatro (04) días de

LICDO BIENVENIDO MARTINEZ PAULINO
ABOGADO APODERADO

F-011943/5-7-23



PODER JUDICIAL

Republica Dominicana 2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original Con Asiento En La Ciudad De La Vega - Acta de Audiencia de fecha 02/05/2023. Expediente: 0998-22-01578 Vista la aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622022031654 de fecha 07/09/2022 que aprueba la mensura para saneamiento dentro del siguiente: Inmuebles: Provincia LA VEGA, Municipio LA VEGA DC/POS 313296568574 D.C.1 solar 149 porción B área 106.67m2 referencias de ubicación: Zona Urbana, Lugar San Antonio, está ubicado en la calle 1 San Antonio esquina calle Madre Asunción. Reclamantes: WILFREDO SANCHEZ VENTURA Y LIDIA MERCEDES LOPEZ HERNANDEZ , representados por el LIC. LUIS RAMON HILARIO ALBERTO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia, oral, pública y contradictoria fijada para el día 08/08/2023 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Monseñor Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza 2da. Sala Tribunal de Tierras Jurisdicción
Original de La Vega
(LRHA-RCT-29276-FC-END-1/2)

F-66991/5-7-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL
AUTO NO. 307/2023 EXPEDIENTE 0518-20-00180

Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Expediente No. 00518-20-000180. AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS. AL ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORESTE, AL ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TENARES, A LOS COLINDANTES JUAN JOSE HERNANDEZ (ALIAS JOSELITO) RENE REYES, ROMAN TEJADA Y ALEJANDRO PEÑA (ALIAS JOSE ANTONIO PEÑA),A LA LICDA CHARLENE GUERRA FRIAS DE CRUZ, Y A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR Inmueble: provincia Hermanas Mirabal, Municipio Tenares, ubicado en la Peñita- Buena Vista, Del Distrito Municipal de Blanco Arriba, parcelas nos. 316534881489 , que tiene una superficie de 1384.24 metros cuadrados, SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble a sanear para que se presente ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Salcedo, ubicado en la carretera Salcedo-Moca, 2da planta del Palacio de Justicia de la provincia Hermanas Mirabal, a la audiencia fijada para el dia 17/08/2023, a las 09:00Am, a fin de dar a conocer los derecho que considere, presente de forma legal las pruebas en las que se basan y formulen su reclamación ante este tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial del saneamiento solicitado por los señores REDYS ANTONIO CONTRERAS SOSA, MIRIAN GUIL OVALLES CHECO, NELSON BIENVENIDO GONZÁLEZ Y ROSA ELENA BURGOS DIFO DE GONZÁLEZ. Dado en la Ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los 26 dias del mes de Junio del año 2023. Año 179 de la independecia y 159 de la Restauracion.

JUAN CARLOS JOSE PASCUAL (Juez Interino)
RAFAEL ALTAGRACIA ESCAÑO GARCIA (SECRETARIA)

C-13342/5-7-23

CUARTA SALA DELTRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

A todos a quienes pueda interesar.

Aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y de fijación de audiencia, reclamante; DANIEL PATRICK KELLEHER; agrimensor, VICTOR ANTONIO NUÑEZ CODIA 25940; COLINDANTES; AL NORTE CON LA SEÑORA JUANA CLASE, AL ESTE: CON CALLE JUANY ELIAS BISONO AL SUR CON CALLE FRANCISCA VARGAS, Y AL OESTE CON PROPIEDAD DE JUANA POLANCO,UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN VILLA BISONO PROVINCIA SANTIAGO, lo cual es dela jurisdicción del tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago de los caballeros, referencia expediente; 0495-23-02009;motivo saneamiento inmueble, municipio de villa Bisonó provincia Santiago dc pos. 310634044352, solar 09, dc01 manzana 12 Superficie O porción 206.35 metros cuadrados, se cita. A todos a quienes pueda interesar, en virtud del artículo no.52 de la resolución número 787-2022 que establece el reglamento general de los tribunales de jurisdicción original.se citan a todas las personas mencionadas a todos aquellas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble A sanear, para que se presenten por ante este tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago, ubicado en la calle lic. Ramón García. 77ensanche Román 1 en el edificio de La Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) las 9:00 am. A fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado
DADO en la provincia y municipio de SANTIAGO el día 26 de junio del 2023 en el año 180 de la independencia 160 de la restauración

Atentamente
SOVARA C.SANTOS AMARO
Secretaria titular
BLESSIE GOMEZ BAEZ
Juez de la Cuarta sala-TJO de la provincia Santiago

F- 67000/5-7-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de la formalidades exigidas por la ley 1306-Bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, en su artículo 22 párrafo primero, se hace la siguiente publicación. El señor DUGUENS JN BAPTISTE, de nacionalidad Haitiano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte No. WA4772508 domiciliados y residente en los Estados Unidos de norte América y accidentalmente en esta ciudad de Santiago República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, al LICDO. BIENVENIDO MARTINEZ PULINO, dominicano, mayor de edad, casado, Abogados de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral No.031-0384969-5, con estudio profesional abierto en la calle 1 No.5, Edificio Elvira Rodríguez, Ensanche Román II, Santiago de los Caballeros, tel. 829-870-0558 correo licbienvenidomartinez@gmail.com, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte demandante, para los fines y consecuencias legales de la presente publicación; ADVIERTE a su legitima esposa la señora JACKNA ALCEAC, cuyo último domiciliado conocido en la calle 8 no. 31 de la pulga del sector Cienfuegos, en esta ciudad de Santiago República Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, día que contaremos a treces (13) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) a la dos (2) hora de la tardes, así como en la puerta del tribunal apoderado como el ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia que se celebrara por ante la CUARTA SALA DELA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO, EN SU ATRIBUCIONES PARA ASUNTO DE FAMILIA que celebra audiencia a la hora 9:00 AM, sitio ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los caballeros, marcado con el No.27, en la Manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación, y las calles E, Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, a la Audiencia que se celebrará en uno de los salones habituales, del primer nivel, audiencia que será celebrada a puertas cerradas en dicho Tribunal EL DIA QUE CONSTAREMOS A UNO (01) DE AGOSTO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, conocerá sobre la DEMANDA EN DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la ciudad de Santiago a los cuatro (04) días del mes de julio del año 2023.

LICDO BIENVENIDO MARTINEZ PAULINO
ABOGADO APODERADO

F-011943/5-6-7/7-23